

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de San Marcos.

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo



“Análisis de la Influencia Histórica de la Religión en la Desigualdad de Género”

Tesis presentada a las autoridades del Centro Universitario de San Marcos.

Por:

Jocelyne Dayana Villegas de León

Previo a conferirse el título de:

Licenciada en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo

Asesora:

Licda. Olga Amparo Urrutia Bartolón

Revisora:

Licda. Aura Violeta Guzmán

San Marcos, abril de 2021

“Id y Enseñad a Todos”

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de San Marcos

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo

Consejo Directivo

Ing. Agr. Carlos Antulio Barrios Morales	Director
Lic. Byron Lionel Orozco García	Representante de Docentes
Lic. Omar Isaí Barrios	Representante Graduandos
Mepu. Bilda Irene Ruíz Galicia	Representante Estudiantil
PEM. Víctor Leonel de León Castillo	Representante Estudiantil

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de San Marcos

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo

Coordinación Académica

Licda. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro	Coordinadora Académica
Ing. Jorge Robelio Juárez González	Coordinador Carrera Técnico en Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo con Orientación en Agricultura Sostenible.
Lic. Antonio Etihel Ochoa López	Coordinador de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.
Licda. Aminta Esmeralda Guillén Ruíz	Coordinadora Carrera de Trabajo Social, Técnico y Licenciatura
Lic. Robert Enrique Orozco Sánchez	Coordinador Carrera de Administración de Empresas, Técnico y Licenciatura
Licda. María Daniela Paiz Godínez	Coordinadora Carrera de Abogado y Notario; Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Jorge Gutiérrez Hazbun	Coordinador Carrera Médico y Cirujano
Lic. Juan Carlos López Navarro	Coordinador Pedagogía Extensión San Marcos
Ing. Edgar Ronaldo de León Cáceres	Coordinador Extensión de Malacatán
Licda. Karina Nineth Reyes Maldonado	Coordinadora Extensión de Tejutla

Lic. Julio Augusto González Roblero	Coordinador Extensión de Tacaná
Lic. Byron Lionel Orozco García	Coordinador de Área de Extensión
Ing. Rubén Francisco Ruiz Mazariegos	Coordinador del Instituto de Investigación
Ing. Oscar Ernesto Chávez Ángel	Coordinador Carrera de Ingeniería Civil
Lic. Carlos Edelmar Velázquez González	Coordinador Carrera de Contaduría Pública y Auditoría
Ing. Miguel Amilcar López López	Coordinador Extensión Ixchiguan
Lic. Danilo Alberto Fuentes Bravo	Coordinador Carrera Profesorado Bilingüe Intercultural
Lic. Hugo Rafael López Mazariegos	Coordinador Carreras Sociología Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de San Marcos

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo

Tribunal Examinador

Director del Centro Universitario de San Marcos

Ing. Agr. Carlos Antulio Barrios Morales

Licda. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro

Coordinadora Académica

Licda. Aminta Guillén Ruiz

Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social

Licda. Olga Amparo Urrutia Bartolón

Asesora

Licda. Aura Violeta Guzmán

Revisora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

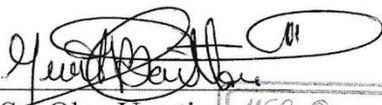


San Marcos 09 de noviembre del 2020

Licenciada
Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario de San Marcos. San Marcos.

En atención al nombramiento que se me hiciera como ASESORA de la tesis denominada **“ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA HISTÓRICA DE LA RELIGIÓN EN LA DESIGUALDAD DE GÉNERO”**. Elaborado por la estudiante **JOCELYNE DAYANA VILLEGAS DE LEÓN**, me permito informarle que he finalizado con el proceso de asesoría y que el mencionado trabajo cumple con los requerimientos establecidos en el reglamento de trabajos de graduación a nivel licenciatura. Por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el mismo continúe con los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.


MSc. Olga Urrutia
Asesora

MSc. Olga Amparo Urrutia
Colegiado No 12,449

c.c. Archivo

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



San Marcos, 23 de abril de 2021

Licda. Aminta Guillén
Coordinadora Carrera de Trabajo Social.
Centro Universitario de San Marcos.

Respetable Licda. Guillén:

En atención al nombramiento que se me enviara para revisar el trabajo de tesis, titulado: **Análisis de la Influencia Histórica de la Religión en la Desigualdad de Género**, de la estudiante: **Jocelyne Dayana Villegas de León**, carné No. 201344496.

Me permito exponerle que el trabajo presenta una interesante investigación sobre la religión en Guatemala, haciendo una reseña histórica de la misma y su influencia en la desigualdad de género, planteando una propuesta para la Municipalidad de San Marcos e impulsar el proceso de desarrollo local, que fue asesorada por la estudiante, actualmente se está ejecutando.

El trabajo en consecuencia llena los requisitos exigidos por el Centro Universitario de San Marcos, por lo que emito **Dictamen Favorable** para que continúe los trámites administrativos correspondientes.

Atentamente,

“Id y enseñad a todos”

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Aura Violeta Guzmán", written over a circular stamp.

Licda. Aura Violeta Guzmán
Revisora

c.c. archivo personal



CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
COORDINACIÓN ACADÉMICA

Transc. COAGUSAM-323-2021
13 de mayo, 2021

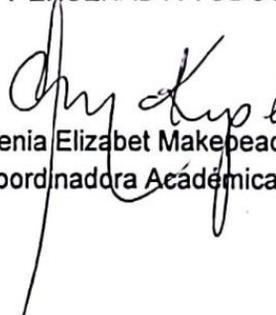
ESTUDIANTE: JOCELYNE DAYANA VILLEGAS DE LEÓN
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN
PROYECTOS DE DESARROLLO.
CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto **QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS, inciso a) subinciso a.28)** del Acta No. 007-2021, de sesión ordinaria celebrada por la Coordinación Académica, el 12 de mayo de 2021, que dice:

“QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS: a) ORDENES DE IMPRESIÓN. CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. a.28) La Coordinación Académica conoció Providencia No. CTSCUSAM-15-2021, de fecha 13 mayo de 2020, suscrita por la Licda. Aminta Esmeralda Guillen Ruiz, Coordinador Carrera Trabajo Social, a la que adjunta solicitud de la estudiante: JOCELYNE DAYANA VILLEGAS DE LEÓN, Carné No. 201344496, en el sentido se le **AUTORICE IMPRESIÓN DE LA TESIS, “ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA HISTÓRICA DE LA RELIGIÓN EN LA DESIGUALDAD DE GÉNERO”,** previo a conferírsele el Título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. La Coordinación Académica en base a la opinión favorable del Asesor, Comisión de Revisión y Coordinadora de Carrera, **ACORDÓ: AUTORIZAR IMPRESIÓN DE LA TESIS “ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA HISTÓRICA DE LA RELIGIÓN EN LA DESIGUALDAD DE GÉNERO”,** la estudiante: JOCELYNE DAYANA VILLEGAS DE LEÓN, Carné No. 201344496, previo a conferírsele el Título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO.”

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


MsC. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro
Coordinadora Académica



c.c. Archivo
EEMA/jle

Acto que dedico

A Dios:

Por darme la vida, los medios y sabiduría para cumplir una meta más en mi vida. Gracias, porque de una experiencia personal, surgió esta investigación que permitió el crecimiento espiritual e intelectual, ¡Solo a Dios sea la honra y la gloria!

A mis padres:

Rolfi Rolando Villegas Recinos y Magda Yojana de León Rodas, por creer en mis metas de vida y apoyarme en el proceso académico. Gracias por ser el soporte económico, emocional y espiritual.

A mis hermanos:

Daniel y Eddie, por el apoyo incondicional, gracias por estar en todas las etapas de mi vida y por sus consejos.

A mis cuñadas y sobrinas:

Jessica y Sonia, por el apoyo en los momentos complejos de mi carrera universitaria; gracias a Elisa, Valentina y Leonardo, por motivarme a ser ejemplo.

A mis abuelos (as):

Herminio, Víctor, Reina, por su amor, consejos y oraciones en cada momento de mi vida; a mi abuela: Rosa Angélica Rondas (QEPD), por su hermoso recuerdo y amor en vida.

A mis amigos (as):

Por estar conmigo en momentos de felicidad y tristeza. Gracias por sus consejos y compañía en cada etapa de mi vida.

A Ing. Héctor Gonzales:

Concejal I de la municipalidad de San Marcos, por la confianza y trabajo realizado durante el proceso de asesoría y creación de la comisión con agrupaciones religiosas.

A mi asesora:

Licda. Olga Amparo Urrutia, por su amistad, oportunidades de crecimiento personal y por compartir conocimientos durante mi formación académica universitaria.

A mi revisora:

Licda. Aura Violeta Guzmán, por su profesionalismo, excelente trabajo como docente y revisora.

A los líderes religiosos, profesionales y feministas:

Por compartir experiencias de vida, conocimientos e ideales, los cuales se encuentran plasmados en este trabajo de investigación.

A mi Alma Mater:

Tricentennial Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro universitario de San Marcos, por darme la oportunidad de continuar con mis metas de vida.

¡Muchas gracias!

Índice

Resumen ejecutivo	xv
Introducción	1
Capítulo I.....	3
Contextualización geográfica de la investigación	3
1.1 Influencia de la religión en Guatemala	3
1.2 Ubicación	3
1.3 Perspectiva social	4
1.4 Perspectiva cultural	5
1.5 Perspectiva política	6
1.6 Perspectiva económica	7
1.7 Perspectiva religiosa.....	8
1.8 La religión que se presenta en Guatemala.....	9
1.9 Tipología religiosa.....	11
1.10 Historia y surgimiento de las religiones en Guatemala.....	15
1.10.1 La vida religiosa de los mayas:	15
1.10.2 La iglesia en la invasión:	17
1.10.3 La iglesia colonial	21
1.10.4 Secularización de la iglesia:	24
1.10.5 La iglesia y la independencia:	24
1.10.6 La reforma liberal y la llegada del protestantismo	26
1.10.7 La iglesia en la Revolución, el conflicto armado y los Acuerdos de Paz.	29
1.10.8 La iglesia hasta nuestros días	30
1.11 Principales líderes y lideresas religiosas en Guatemala	31

Capítulo II	33
Contextualización temática de la mujer en la religión	33
2.1 Religión	33
2.2 Antecedentes de la mujer en la religión	37
2.3 Papel de la mujer en la religión	40
2.4 Religión y género	43
2.5 Patriarcado y religión	44
2.6 Mujer e igualdad de género	45
Capítulo III	47
Análisis de la Influencia Histórica de la Religión en la Desigualdad de Género.....	47
3.1 Religión y género	47
3.1.1 La religión y el poder social	47
3.1.2 Desigualdad de género y religión	51
3.2 Influencia de la religión en la igualdad de género	53
3.2.1 Estructura organizativa de las religiones.....	53
3.2.2 La mujer en ministerios, consejos o grupos religiosos.....	56
3.2.3 Actividades asignadas a hombres y mujeres dentro de la iglesia.....	58
3.2.4 Códigos de vestimenta dentro de los cultos religiosos.....	60
3.2.5 Principales enseñanzas de género en la religión	63
3.2.6 La biblia y el género en la iglesia.....	67
3.2.7 La mujer religiosa en la sociedad y el hogar	81
3.2.8 La mujer religiosa en el ámbito laboral.....	82
3.3 Desigualdad de género en las religiones	84
3.4 Influencia de la religión en la desigualdad de género	87
Capítulo IV	90

Orientaciones teóricas y metodológicas de la investigación	90
4.1 Descripción del objeto de estudio	90
4.2 Planteamiento del problema	91
4.3 Explicación del problema.....	91
4.4 Justificación.....	92
4.5 Objetivos	93
4.6 Estrategia metodológica	93
4.6.1 Propósito.....	93
4.6.2 Estudio de enfoque cualitativo:	93
4.6.3 Métodos.....	94
4.6.4 Técnicas.....	95
4.7 Criterios de análisis:	96
4.8 Unidades de análisis:.....	96
Conclusiones	99
Capítulo V	101
Propuesta: Asesoría y creación de la comisión de coordinación con Agrupaciones religiosas	101
5.1 Parte informativa	101
5.2 Descripción trabajo de gabinete y parte legal	101
5.3 Justificación.....	102
5.4 Objetivos	103
5.5 Fundamento histórico y legal.	104
5.5.1 Reseña histórica: Libertar de culto.....	104
5.5.2 Marco Legal: Libertad de Culto en la República de Guatemala.	104
5.5.3 Marco Legal: Creación de la comisión	106

5.6	Criterios metodológicos	107
5.7	Propósito de la comisión	108
5.8	Enfoque	108
5.9	Acuerdo Municipal y funciones de la comisión:.....	109
5.10	Cronograma.....	111
Bibliografía.....		112
Anexo 1		116
Guía de entrevista semiestructurada a líderes religiosos y población		116
Anexo 2		117
Guía de entrevista semiestructurada a instituciones y profesionales		117
Anexo 3		118
Guía de entrevista semiestructurada a Feministas.....		118

Índice de tablas

Tabla 1	8
Tabla 2	71
Tabla 3	75
Tabla 4	111

Índice de ilustraciones

Ilustración 1	80
---------------------	----

Resumen ejecutivo

Guatemala se caracteriza por ser un país religioso; desde el inicio de su historia uno de los poderes de dominación es la religión, principalmente la cristiana. Desde un punto de vista ideológico ha tenido gran influencia en varias esferas como: la social, política, económica y cultural. Actualmente, la religiosidad guatemalteca, es resultado de un proceso histórico testigo de la simbiosis cultural, especialmente religiosa entre la tradición Maya y católica española. Con la entrada del protestantismo, se marcó un nuevo proceso de aculturación con la conversión radical de hombres y mujeres, dando paso a una tendencia binaria entre evangélicos y católicos cristianos.

La religión cristiana (católica o evangélica) como un marcador cultural de Guatemala, ha fundado bases modeladoras de vida, basadas en su libro sagrado “La Biblia”. El conjunto de dogmas impuestos por la iglesia, permitieron la asignación de roles o funciones que deben cumplirse en la organización de la iglesia, familia y sociedad. Por estas diferencias entre hombres y mujeres, en la mayor parte de iglesias establecen un orden jerárquico, en el que la mujer se encuentra en un rango inferior al del hombre, es decir, que esta asignación, ha generado desigualdad de género.

Desde un estudio de perspectiva de género (método etnográfico, técnica de observación participante, técnica de entrevista y su instrumento, guía de entrevista semiestructurada) se determinó que, dentro de la organización de cada denominación, existe un orden jerárquico dominado por hombres, por otro lado, a las mujeres se les asigna el papel de madres cuidadoras y esposas sumisas. Lo interesante de dicho estudio, son los resultados favorables ante la aceptación de la mayor parte de mujeres a estos roles como “obediencia a Dios”. En la iglesia católica, por ejemplo, el clero está dominado por hombres; en las iglesias evangélicas conservadoras, el consejo o autoridad, están conformadas por el género masculino, a excepción de algunas iglesias liberales que su liderazgo está integrado por mujeres. Estas enseñanzas tienen un concepto inmutable, no obstante, en espacios sociales, políticos y personales las mujeres se han abierto un nuevo paso hacia la participación.

Palabras clave: religión, historia, desigualdad de género, perspectiva de género, simbiosis.

Introducción

La historia, ha demostrado el poder social de la religión en Guatemala, desde el apogeo de la civilización Maya, hasta la entrada al desarrollo del cristianismo como la principal en el territorio y una de las más importantes del mundo. Las creencias y dogmas religiosos forman parte de la gama de factores que modelan la forma de vida de las personas, en este caso, asignan roles y funciones por género en espacios, sociales, familiares y políticos; estos espacios influenciados, han propiciado prácticas poco favorecedoras para las mujeres, es decir, que la desigualdad de género es uno de los resultados de la imposición de dichos dogmas en las diferentes esferas sociales.

Para la comprensión de las causas, fundamentos de la asignación de roles por género, se cumplió con el objetivo principal: evidenciar la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género, cuya metodología se basó en una investigación cualitativa con enfoque holístico; el método etnográfico, principal para la exploración de campo y el método hermenéutico, como la base complementaria del estudio de la biblia. El trabajo de campo, bibliográfico y estudio hermenéutico cumplió con la función de triangulación que dio como resultado la formación de una nueva teoría, desde el punto de vista profesional del Trabajo Social.

El presente informe contiene el resultado final de la tesis de grado académico, “análisis de la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género” el cual está compuesto por cinco capítulos, en los que detalla cada uno de los hallazgos obtenidos.

En el primer capítulo, hace referencia a la contextualización geográfica de la investigación, la cual se realizó en territorio guatemalteco, este punto no solo aborda la ubicación geográfica, sino que contiene el análisis de la influencia de la religión desde la perspectiva social, cultural, política y económica. El eje central de este análisis fue la historia y surgimiento de la religión en Guatemala; como resultado exhaustivo, se presenta la descripción de los hechos relevantes que marcaron el rumbo religioso del país.

En capítulo segundo, conforma la contextualización temática de la mujer en la religión. Se presenta una investigación y análisis bibliográfico del concepto, tipos de religión en el mundo, los antecedentes, papel de la mujer en el cristianismo; uno de los referentes temáticos es la relación dual entre religión y género, patriarcado, mujer e igualdad de género en un ámbito religioso.

El capítulo tercero, desarrolla los resultados de la investigación de campo de la problemática, bajo un enfoque cualitativo holístico. A través de las técnicas seleccionadas (entrevista, observación participante), se realizaron los siguientes instrumentos: guía de entrevista semiestructurada a líderes religiosos, miembros de las diferentes religiones, profesionales en ciencias sociales, feministas y una guía de observación participante, que permitió el análisis de la religión y género, como poder social, desigualdad de género, desde la estructura organizativa de las iglesias, actividades, códigos de vestimenta, enseñanzas doctrinales basadas en la Biblia y la mujer en diferentes ámbitos.

El cuarto capítulo, se encuentran las orientaciones teóricas y metodológicas de la investigación. Se muestra el camino que facilitó el diseño, indagación, análisis y articulación de la información que brinda una nueva perspectiva de la religión y el género desde su historia.

El capítulo quinto de este informe, contiene la propuesta de trabajo: “Asesoría y creación de la comisión de coordinación con agrupaciones religiosas”, desde un ámbito municipalista, la propuesta tiene como fin principal, dar acompañamiento profesional en la creación de un espacio de participación con un enfoque de género para las diferentes religiones de cobertura en el municipio, para este apartado se describe la temporalidad y la estrategia de trabajo.

Para finalizar, es importante hacer mención de la última parte del presente informe, el cual contiene los anexos, en donde se ubican los diferentes instrumentos que se utilizaron en el trabajo de campo, como evidencia del proceso investigativo en las diferentes organizaciones religiosas.

Capítulo I

Contextualización geográfica de la investigación

1.1 Influencia de la religión en Guatemala

Actualmente, la religión es muy importante para los guatemaltecos y guatemaltecas, ya que para la mayoría de ellos/as se presenta como un estilo de vida, pero para otros creyentes se presenta como algo sagrado, en fin, la religión ha estado y estará presente en la cotidianidad de las personas. La religión, desde un punto de vista ideológico, ha tenido gran influencia en varias esferas como: la social, política, económica, cultural y también ha formado parte importante en la historia de Guatemala; para comprender la dimensión religiosa en Guatemala, es necesario estudiar cada una de estas perspectivas, las cuales brindan un aporte enriquecedor para entender la importancia e influencia que muchas veces se ha invisibilizado por el poder ideológico y que mantiene en alienación religiosa a las personas.

1.2 Ubicación

Guatemala, proviene del vocablo “Quauhtemalan” que en Náhuatl significa “Tierra de Árboles” o “Lugar de Bosques”, nombre que le fuera otorgado por la exuberante vegetación que originalmente se encontraba en el país en tiempos de la colonización española, sin embargo se ha perdido mucha vida silvestre y animal con el pasar de los últimos años, especialmente por la deforestación en sus diferentes formas como: el avance de frontera agrícola, talas ilícitas, incendios forestales, plagas y enfermedades, entre otras cosas. Así también, se han presentado daños causados en el proceso de la modernización económica en el país. (FAO, 2003, p.1)

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, Guatemala es “la tierra de la eterna primavera”, la tierra de los árboles, volcanes, y se caracteriza por tener una tierra muy fértil, país básicamente agrícola, situado en el istmo centroamericano entre los paralelos 13° 44’ y 18°30’ de latitud norte y los meridianos 87°30’ y 92°13’ de longitud oeste. Posee una extensión territorial de 108 889 km² y está limitada al oeste y norte por México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico. El territorio se encuentra integrado por 22 departamentos, los cuales se dividen en 331 municipios, su capital es la Ciudad de Guatemala. (FAO, 2003, p.1)

1.3 Perspectiva social

En el mundo existe diversidad de religiones, sin embargo, todas tienen una característica en particular, forman parte de la interacción entre personas, que funcionan de manera sistemática por corte jerárquico, con reglas y normas a seguir, Durkheim, mencionó que la religión es “un sistema unificado de creencias y prácticas relacionadas con algo sagrado”, lo cual tiene una relación íntima con una figura sagrada, donde se vuelve parte esencial de la vida de cada persona, se convierte en un fenómeno “eminente colectivo” como lo menciona el mismo autor, donde dichas prácticas colectivas se manifiestan como prioridad en la vida de cada persona, identidad y propósito de vida.

En Guatemala, la religión ha formado parte fundamental de la vida de las personas, desde tiempos antiguos, los mayas manifestaron un sistema teocrático, es decir que existieron reglas, decretos, relacionados con varias figuras sagradas, las cuales regían la vida de las personas, como evidencia de ello, Bendaña (2014), menciona que para el pueblo Maya “sus creencias y vivencias giran en torno a una concepción integral en la que no se dan fraccionamientos entre sus creencias y su vida” (p.24), es decir, que su rutina diaria, su núcleo familiar, el comportamiento con otras personas, con la naturaleza giraban en torno a lo divino, por lo tanto no había separación y se daba de forma colectiva.

En la actualidad, la religión en Guatemala, tiene varias funciones dentro del sistema social, por un lado, para el individuo es una forma de tener un encuentro con algo divino, practicar valores, encontrar un propósito de vida, por ejemplo: la mayoría de los guatemaltecos practican la religión “cristiana” bien sea católica o evangélica (entidades espirituales de mayor relevancia en el país de Guatemala) manifestándola como un estilo de vida, otros la profesan por experiencias personales que han tenido, como el haber sido sanados o consolados por algún acontecimiento determinante en la vida de las personas; por otro lado, la religión se muestra como una función organizadora, precisamente para mantener el orden social.

La religión, no solo se ha limitado a lo espiritual y en la práctica de valores de cada persona, sino que también ha influido históricamente en decisiones del Estado, por ejemplo, la revista “Entre mundos” Pastor (2017), menciona en su artículo “En el año 2005, el Cardenal Rodolfo Quezada Toruño se pronunció en contra de la Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductivo. La ley fue vetada algunos días después... (P.1)” y así también se han dado otros acontecimientos, no solo de

la iglesia católica sino también por la alianza evangélica, esto es una evidencia de la influencia que tiene la iglesia para mantener un orden social basado en moral y práctica de valores.

1.4 Perspectiva cultural

La religión, es muy importante en la vida de las personas, conforma su identidad y es un fenómeno cultural, es decir, moldea formas de vida y de pueblos, donde predomine alguna religión determinada. Anazaasty (2019), cita a Durkheim en su artículo: “Emile Durkheim y lo elemental de la vida religiosa”, apuntando tres dimensiones importantes de la religión, sin embargo, se resalta la dimensión cultural: “la religión es un fenómeno cultural, pues envuelve creencias, valores, normas, rituales, artefactos y ceremonias que forjan la identidad colectiva de un grupo de personas” (P. 1).

Guatemala, posee es multicultural, rica, cuya identidad se ha forjado principalmente, por la religión maya y cristiana, por otro lado, existen los pueblos Xinca y Garífuna que mantienen particulares costumbres que son parte del país. La religión maya, tiene una visión específica, se vincula principalmente con la naturaleza, lo animado que se encuentre en el universo, cada fenómeno natural, contenía un Dios o simbología; los sacrificios, ritos a dioses, eran un tipo de ofrenda, porque constantemente se enfrentaban a guerras con otros pueblos. Bendaña (2014), cita en su obra “La iglesia en la historia de Guatemala” al filósofo jesuita Gallo que caracteriza la cultura maya de la siguiente manera; “entendiendo como tal todo lo extra- lingüístico, que abarca costumbres, las tecnologías, la producción, las tradiciones, ritos, es decir la conducta y el estado de vida”. (P. 23)

A pesar, de ser una cultura fuerte, la religión, sufrió contravención en su esencia, porque en el tiempo de la conquista, se dio un proceso de simbiosis cultural entre la región Maya y cristiana, una fe que fue impuesta por españoles. En un momento de la historia, para que la religión fuera aceptada, dejaron de tener actitudes confrontativas y adoptaron un comportamiento incluyente, Bendaña (2014) dice:

El obispo Juan de Zumárraga con un buen grupo de clérigos y misioneros intentan pasar de actitudes confrontativas y soberbias a un comportamiento incluyente y patriarcal, dando lugar a tendencias más respetuosas de las culturas autóctonas, integrando su música, danzas,

velas, incienso, y flores en la liturgia, tratando de entender los valores morales de la población nativas... (P. 44)

A partir del proceso de simbiosis cultural, la religión cristiana católica ha estado fuertemente vinculada con la cultura guatemalteca, ya que, dentro de sus expresiones, están considerados los cultos, ritos, fiestas patronales, cuyas costumbres y tradiciones fueron una mezcla de la doctrina cristiana con la maya. Un ejemplo de simbiosis lo presenta Bendaña (2014), haciendo referencia a apariciones sobrenaturales, afirmando lo siguiente:

En el proceso de inculturación anterior coincide con las apariciones de la Virgen de Guadalupe a San Juan Diego en el año 1531. Además de una muestra de amor y respeto por los hombres y mujeres nativos de estas tierras, ese acontecimiento es como el bautismo cultural del mestizaje de sangres indígena- española, componente esencial de la naciente identidad. (P. 44)

Hasta estos días, se siguen evidenciando estas características en la cultura guatemalteca, sin embargo, con el pasar de los años, se dio paso a la religión cristiana evangélica, por Justo Rufino Barrios, se han presentado cambios culturales, procesos de aculturación y transculturación, por otro lado, la religión maya, aún es practicada, aunque por una minoría de los guatemaltecos, donde instituciones internacionales en conjunto con integrantes de dicha religión, conservan y valoran la cosmovisión maya.

1.5 Perspectiva política

En Guatemala, la iglesia católica y evangélica ha jugado un rol importante en la vida política del país, no se limitaron propiamente al rol evangelizador, sino que han hecho eco en decisiones políticas, donde se manifiestan vínculos históricos entre el Estado y la iglesia, repercute en decisiones con fines económicos. La historia política religiosa, empieza desde una fe militante impuesta por los españoles en tiempos de la invasión, generando fuertes conflictos entre pueblos indígenas y españoles; finalizó la etapa de guerras, pero inicio otra, con estrategias para someter a los indígenas.

En el siglo XIX, la iglesia católica se caracterizó por su fuerte influencia en el Estado, fue el gobierno de Rafael Carrera, un gobierno conservador y religioso, donde se afirma que la religión católica es la “religión oficial” del país, uniendo a la iglesia con el Estado, mismo que se menciona

en el artículo 1 del Concordato, el cual firmado el 7 de octubre de 1852 por la Santa Sede y República de Guatemala (Ministerio de Gobernación, justicia y negocios eclesiásticos), donde se le concede el derecho al diezmo, la educación de la población, el derecho al patronato al presidente; El 1 de abril de 1854, se autoriza la publicación del Concordato en beneficio de la iglesia. El concordato, mayor precedente de la religión en la historia, pero, a pesar de ser un Estado laico, la religión sigue teniendo un fuerte impacto en la sociedad guatemalteca, pues la mayoría profesa la religión cristiana evangélica o católica.

Considerando una alta vida religiosa en Guatemala, se exteriorizan intereses personales: primero, alcanzar popularidad de partidos políticos y segundo, para reprimir principalmente a la mujer. La religión en primera instancia, la creencia religiosa impacta la psique, imposibilitando su capacidad al cuestionar, porque no se dudan de lo sagrado y tampoco de la voluntad de “Dios”. La segunda, se refiere a los patrones culturales formados a través del tiempo, con la creencia de que la mujer se encuentra en una posición inferior a la del hombre, es decir, la base jerárquica no permite a la mujer tomar decisiones. Esta idea repercutió inclusive, en la formación de la primera Constitución Política de la República de Guatemala, donde la mujer no tenía acceso al sufragio, sino hasta el año 1945, cuyo voto era únicamente para mujeres que supieran leer y escribir. 20 años más tarde en 1965, el sufragio universal fue concedido.

1.6 Perspectiva económica

La influencia de la religión en Guatemala, ha sido notable en tiempos de la colonia, por el poder económico, propietaria de bienes y personas, Torres (2008) en su artículo, La Restauración Conservadora: Rafael Carrera y el destino del Estado Nacional en Guatemala, explica: “La Iglesia fue gran propietaria de haciendas, ganado, casas y otras riquezas, al punto que era la mayor propietaria de esclavos” (P. 346.). Esto muestra incluso que la iglesia tenía más propiedades que el Estado mismo, que se encontraba en pobreza y con grandes problemas de educación y discriminación.

El vínculo entre la iglesia católica y el Estado era muy fuerte, que en un tiempo se le otorgaron primicias y diezmos por parte del Estado, esto con el fin de apoyar el sostenimiento de la iglesia, sin embargo, en tiempos de la secularización religiosa se pierden estos privilegios, donde se registran acontecimientos bastante fuertes para la iglesia, no solo abolieron el tributo del diezmo, sino también expatriaron a los religiosos, como fundamento, Bendaña (2014) menciona que el jefe

de Estado “José Francisco Barrundia, el 28 de junio de 1829, decreta la extinción de las órdenes religiosas en su territorio, prohibiendo el que puedan volver a recibir nuevos candidatos, confiscando sus propiedades y aboliendo el tributo del diezmo” (P. 117).

Sin embargo, tiempo después, se establece la restitución del diezmo, pero menor cantidad; fundamentada en leyes que la respaldaban en el concordato. El cual fue solicitado a carrera por el arzobispo Francisco de Pula García y Peláez en 1854, después de haber sido eliminado por el gobierno liberal de 1831. Bendaña (2014) en su obra, muestra el complemento del Concordato, en el edicto Promulgatorio hecho en Guatemala, el cual se añadió la “Escala Especifica de la Asignación Suplementaria” que anualmente el gobierno civil daría a orden Eclesiástica.

Tabla 1

Asignación suplementaria (diezmos)

Al Illmo. Y muy Rdo. Arzobispo	1000 pesos
A las cinco Dignidades (300 c/u)	1500 pesos
A los cinco Canónigos (200 c/u)	1000 pesos
A la fábrica de la Iglesia Metropolitana	500 pesos
	4000 pesos

Según Bendaña (2014) Complemento del concordato, cuyo comienzo de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Guatemala. (P. 132)

Los datos mencionados anteriormente, son prueba de la influencia que ejercía la iglesia católica; tiempo después en la Reforma, se da una lucha de poderes entre la iglesia católica y evangélica que cobró auge. En la actualidad, la iglesia evangélica o pentecostal ha denotado autoridad, la teología de la prosperidad muy popular entre ellas, se tornó en una de las más importantes del país. Prometer una vida en abundancia, toma una nueva perspectiva de la situación económica en Guatemala, porque grandes empresarios se unieron a esta nueva corriente; el ropaje de poder económico, ya no se encontraba en la iglesia católica, sino en la iglesia evangélica.

1.7 Perspectiva religiosa

La religión en Guatemala, ha estado en constante evolución, en su historia no ha sido siempre un Estado laico como lo es en la actualidad, no obstante, se ha manifestado de generación a generación, empezando con la cosmovisión Maya, seguidamente acompañada de fuertes acontecimientos, como la conquista y su fe militarizada, el liberalismo, conservadurismo, la

reforma, hasta estos días. Una muestra de cómo fue la religión (Maya) en un inicio lo menciona Bendaña (2014) “Los conocimientos teológicos y la sabiduría eran guiados por sacerdotes, quienes además presidían desde los más sencillos hasta los más fastuosos ritos y actos sagrados, llenos de danzas, plegarias, cantos y sacrificios en los que participaban fervorosamente” (P. 24).

Esa participación ferviente que antes se tenía, se sigue presentando en estos días, a diferencia de ahora, que se ha dado un cambio de religión, ya no tiene mayor influencia la religión maya, sino la religión cristiana católica y evangélica, las cuales son profesadas por la mayor parte de guatemaltecos, donde se le enseña una doctrina diferente aplicable perfectamente a la vida de las personas. Así también la presencia de la religión sigue siendo muy fuerte y más en la vida de los jóvenes protestantes, que muchos de ellos se sienten comprometidos con su creencia y con su familia religiosa.

1.8 La religión que se presenta en Guatemala

Guatemala, se identifica como un Estado laico desde 1879, no existe una religión oficial y es independiente de cualquier religión, sin embargo, se da libertad de culto, donde se permite a las personas profesar o no una religión, estableciendo un debido respeto entre religiones. La libertad de culto está respaldada por la Constitución Política de la República de Guatemala, Título II de Derechos Humanos, en su capítulo I, de derechos individuales, se mencionan los siguientes artículos:

Artículo 36.- Libertad de religión. El ejercicio de todas las religiones es libre. Toda persona tiene derechos a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos. (Guatemala, 2002, P. 40)

Artículo 37.- Personalidad jurídica de las iglesias. Se reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Católica. Las otras iglesias, cultos, entidades y asociaciones de carácter religioso obtendrán el reconocimiento de su personalidad jurídica conforme las reglas de su institución y el Gobierno no podrá negarlo si no fuese por razones de orden público. El Estado extenderá a la Iglesia Católica, sin costo alguno, títulos de propiedad de los bienes inmuebles que actualmente y en forma pacífica posee para sus propios fines, siempre que hayan formado parte del patrimonio de la Iglesia Católica en el pasado. No podrán ser

afectados los bienes inscritos a favor de terceras personas, ni los que el Estado tradicionalmente ha destinado a sus servicios. Los bienes inmuebles de las entidades religiosas destinados al culto, a la educación y a la asistencia social, gozan de exención de impuestos, arbitrios y contribuciones. (Guatemala, 2002, P. 40)

En consecuencia, de dicha ley, existe un artículo en el marco legal en Guatemala, que protege la libertad de culto y castiga las transgresiones que se hagan a los artículos 36 y 37 de la Constitución, es por ello que, en el Código Penal de Guatemala, Decreto Número 17-73, capítulo VI de los “Delitos contra la libertad de cultos y el sentimiento religioso”, artículo 224, menciona lo siguiente:

Turbación de actos de culto. Quien interrumpa la celebración de una ceremonia religiosa o ejecute actos en menosprecio o con ofensa del culto o de los objetos destinados al mismo, será sancionado con prisión de un mes a un año. (P. 58)

Si bien es cierto, se permite que cada ciudadano profese una religión, pero los funcionarios del Estado no la pueden profesar públicamente; en cuestiones políticas, la Constitución Política de la República de Guatemala, menciona dentro de las prohibiciones para optar a los cargos de Presidente o Vicepresidente de la república en el artículo 186, en su inciso f) que “Los ministros de cualquier religión o culto” (P. 151) No podrán optar al cargo de Presidente o Vicepresidente de la República. Es por ello, que de esta manera no debe haber relación alguna de la iglesia con el Estado, por los artículos citados anteriormente.

Sin embargo, el gobierno actual y sus funcionarios en repetidas ocasiones ha hecho públicas sus creencias, Ovalle (2016) menciona literalmente en su artículo de opinión “Guatemala no es un Estado Laico” lo siguiente:

El hecho de que el presidente Morales llore en un acto religioso y afirme que «Dios tiene un plan bueno, agradable y perfecto para este país» o que hay que pedir que «perdone nuestros pecados [...] para que haga resplandecer su gloria», dando a entender que la situación en que nos encontramos es por culpa del pecado, causa simpatía y complicidad en un amplio sector de la población. (P.1)

Por lo descrito anteriormente, varios autores han mencionado que la laicidad del Estado, se encuentra en riesgo y que cada situación debe ponerse en su lugar, pero la mayoría de la población

lo ve de diferente manera, viéndolo de forma correcta; a pesar de las leyes que hablan de la libertad de culto, no se cumplen a cabalidad, histórica y actualmente, existe una influencia fuerte de la religión o eclesiástica sobre el Estado, por lo tanto, no existe una separación de la iglesia y del Estado, donde se devela la involución para construir un Estado Constitucional y Democrático de Derecho.

1.9 Tipología religiosa

La religión en Guatemala se caracteriza por ser teísta, ya que su enseñanza o doctrina se fundamenta en un ser o varios seres divinos, que son los creadores del universo mediante un poder sobrenatural, así también se basan en la moral en cuanto a las prácticas cotidianas. En el país, desde el inicio, la religión se presentaba como politeísta con la civilización Maya, pero a través de la historia y hasta la actualidad el cristianismo como religión transcultural y monoteísta se posicionó como la más practicada por los guatemaltecos.

Según los resultados del censo del año 2018, del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala cuenta con una población de 14,901,286 de habitantes. De la población, la mayor parte de guatemaltecos se ha afiliado a una denominación religiosa y una minoría dice no pertenecer a una; Pew Research Center publicó en el año 2014, el informe “Religión en América Latina. Cambio Generalizado en una Región Históricamente Católica” en el cual se analiza la afiliación, las creencias y las prácticas religiosas en América Latina y el Caribe, donde se evidencian datos estadísticos de Guatemala.

En el caso de Guatemala, el informe muestra que actualmente un 50% de la población es católica y 41% es protestante, por otro lado, se presenta el 6% de los no afiliados, los cuales pertenecen al grupo de ateos, agnósticos o no tienen una religión en particular, finalmente un 3% de la población, pertenece a otra afiliación religiosa, en este caso con la religión Maya, por lo tanto en el informe Pew Research Center (2014) concluye lo siguiente: “En tres países centroamericanos –El Salvador, Guatemala y Nicaragua–alrededor de la mitad de la población es católica, mientras que aproximadamente cuatro de cada diez adultos se describen a sí mismos como protestantes” (P. 12).

Como parte de la religión en Guatemala, se muestran datos cualitativos de las denominaciones religiosas más practicadas por los guatemaltecos, quienes se identifican como católicos, evangélicos, mormones, adventistas, Testigos de Jehová; a continuación, se presenta un resumen basado en diferentes autores y construcción propia de las características de cada una de las

denominaciones anteriormente mencionadas, como religiones que pertenecen a la clasificación monoteísta.

- a) La Iglesia católica, se proclama como la encargada por Jesucristo para ayudar a recorrer el camino espiritual hacia Dios. La Iglesia es considerada como la única representante legítima de Cristo en la Tierra y mediante la figura de los obispos cumple con el mandato de Jesús de cuidar de sus ovejas. Los católicos profesan su fe mediante cuatro atributos, los cuales son la unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad, así también, tienen tres grandes partes en su doctrina las cuales son el dogma (verdades reveladas por Dios), la moral (Mandamientos ordenados por Dios para bien) y los medios de santificación (para dominar malas inclinaciones y obtener la vida divina que Dios ofrece) que llevan a ser un verdadero católico, Cristiano por excelencia y al mismo tiempo el que quiera ser auténtico Cristiano, debe pertenecer a la Iglesia católica. (Herrasti, 1994, p. 1)

- b) Las iglesias evangélicas en el país, pertenecen a las religiones politeístas, dentro de sus principales características se puede mencionar lo siguiente: su fundamento teológico se encuentra en la biblia, creen en la Santa Trinidad que es Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, cada uno con diferente función, sin embargo, son uno mismo, también creen en la salvación que se obtiene solamente por la fe en Cristo Jesús y no por obras, en la vida eterna a través de creer en Jesucristo. Otra característica de esta religión, se basa en la creencia de que la historia es lineal, que tiene un principio y un final, se cree en la resurrección, en eventos futuros como que este mundo será destruido y habrá cielos nuevos y tierras nuevas.

- c) Por otro lado, está la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Iglesia Mormona), sus principales características y fundamentos son: Dios el Eterno Padre, en su Hijo Jesucristo, en el Espíritu Santo, los hombres serán castigados por sus propios pecados, no por la transgresión de Adán, que por la expiación de Cristo, todo el género humano puede salvarse, mediante la obediencia a las leyes y ordenanzas del Evangelio; también creen que los primeros principios y ordenanzas del Evangelio son: primero, fe en el Señor Jesucristo; segundo, Arrepentimiento; tercero, Bautismo por inmersión para

la remisión de los pecados; cuarto, Imposición de manos para comunicar el don del Espíritu Santo. ((I.S.U.D. 2018, p. 1)

La Iglesia Mormona como comúnmente se le conoce, cree también el hombre debe ser llamado por Dios, por profecía e imposición de manos, por aquellos que tienen la autoridad, a fin de que pueda predicar el evangelio y administrar sus ordenanzas. Creen en la misma organización que existió en la iglesia primitiva: apóstoles, profetas, pastores, maestros, evangelistas, etc. Creen en el don de lenguas, profecía, revelación, visiones, sanidades, interpretación de lenguas. La Biblia, “es la palabra de Dios”; también el libro de mormón es la palabra de Dios, todo lo que Dios ha revelado, todo lo que actualmente revela, con revelaciones importantes o asuntos pertenecientes al reino de Dios. (I.S.U.D. 2018, p. 1)

- d) El Salón de los Testigos de Jehová, sus principales fundamentos y características son: es el concepto sobre la inmortalidad del alma. Para esta organización no existe una vida en el más allá, la culminación de la vida se da con la muerte. “Alma” en el lenguaje bíblico no hace referencia a una porción especial del hombre, sino que el concepto "alma" puede referirse a entidades vivientes, dotadas de cuerpo. Poseen un fuerte monoteísmo. No aceptan la idea católica del Dios trinitario, Cristo fue creado y es inferior a su Padre, en cuanto al tema sexual, gozan de un puritanismo particular. Son motivo de expulsión las relaciones prematrimoniales y el adulterio. El tema sexual es tratado dentro del sistema de adoctrinamiento con una clara alusión al tema conducta, la negación por parte de esta organización a recibir transfusión de sangre y comer sangre de animales. (Calzato, 2018, p. 1)
- e) Los Testigos de Jehová, uno de los argumentos claves de su actuación y predicación es la destrucción del mundo presente por medio de un “Armagedón o lucha de Dios” contra los malvados y Satanás, Dios de este sistema de vida, conflagración que puede acontecer en cualquier momento. Existen dos clases de testigos de Jehová. Los primeros son los 144.000 elegidos que Dios ha seleccionado a través de la historia. Éstos son los únicos que resucitan. Los elegidos antes de 1914 (entronización invisible de Cristo en los cielos)

ya han resucitado y gozan de la presencia de Dios. Los elegidos con posterioridad a esa fecha, después de la muerte corpórea resucitarán de la misma manera. Éstos serán desde los cielos los que gobiernen la Tierra con Cristo, tras Armagedón. (Calzato, 2018, p. 1)

- f) La Iglesia Adventista del Séptimo Día, también es practicada por un fragmento de la población guatemalteca y sus principales características o creencias son las siguientes: Las Sagradas Escrituras, constituyen la Palabra de Dios escrita, transmitida por inspiración divina. Por medio de esta Palabra, Dios comunica a los seres humanos el conocimiento necesario para alcanzar la salvación, son la revelación suprema, autoritativa e infalible de la voluntad divina. Creen en La Trinidad que hay un solo Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo, una unidad de tres personas coeternas. Mediante la vida de Cristo y por medio de sus sufrimientos, su muerte y su resurrección, Dios proveyó el único medio para expiar el pecado humano, de manera que los que por fe aceptan esta expiación puedan tener vida eterna. (I.A.S.D. 2017, p. 1)

En la clasificación de las religiones politeístas, se encuentra la región Maya, dentro de sus principales características se puede mencionar que, en sus inicios, fue un culto a la naturaleza y a las fuerzas presentes. Los dioses, o, mejor dicho, las diferentes representaciones de los poderes sobrenaturales, eran numerosas, podían revestir forma humana o animal, aunque a menudo combinaban características de ambas condiciones. Además, cada divinidad presentaba, como Itzamná, cuatro versiones que estaban asociadas a los puntos cardinales, tenían sus propios colores y podían tener un aspecto masculino o femenino. Para interpretar y desentrañar los designios divinos en toda esa compleja simbología religiosa y cosmogónica, disponían de una élite sacerdotal, cuyos miembros aparecen también representados en los monumentos tallados. El título genérico que identificaba a los sacerdotes era anhkin, que significa “el del Sol”. (Girard, 1966, p. 25)

La cultura maya, está compuesta por los países de Belice, Honduras, El Salvador, Guatemala y cinco estados de México. Se considera que Guatemala, es el lugar de nacimiento de la civilización maya y, en consecuencia, todavía tiene una población activa, sin embargo, es un número minoritario. (Maya, 2017) Actualmente los mayas han luchado por mantener gran parte de su propia tradición y la han mezclado con influencias españolas, por ejemplo, los mayas católicos todavía hacen ofrendas de comida y pollo en algunas iglesias. También hay algunos que practican la

adoración de deidades como su dios del maíz, para otorgarles buenas cosechas, lo que en un inicio se conoció como sincretismo religioso.

Después de haber analizado, comprendido los tipos de religión en Guatemala, conjuntamente con datos estadísticos y características de cada denominación, se puede observar que la religión ha estado arraigada a los guatemaltecos desde sus inicios, así como en la actualidad. Conforman la vida de las personas, identidad, cultura, tradiciones; resultado del sincretismo religioso histórico entre españoles y mayas. Con el nacimiento de una religión híbrida, surgen nuevas prácticas, un proceso de adaptación, aculturación y transculturación.

1.10 Historia y surgimiento de las religiones en Guatemala

Posteriormente, de haber analizado las diferentes perspectivas de la religión en Guatemala, es necesario entrelazar, describir cada acontecimiento que marca la historia, el paso de la religión en ella, donde se evidencia un proceso de inculturación y sincretismo religioso entre la religión maya y el cristianismo, que son base de la religiosidad del país actualmente. Conocer, analizar el surgimiento de la iglesia a través de la historia, ayudará comprender el por qué Guatemala, es un país con altos índices de fieles religiosos en comparación con otros países, donde se destaca la religión cristiana católica y protestante.

1.10.1 La vida religiosa de los mayas:

Para iniciar con la historia y surgimiento de las religiones, se hará mención de las primeras manifestaciones de religiosidad en Guatemala, presentada como una necesidad en la vida del ser humano, dichas manifestaciones se daban en la cultura Maya que habitaban en territorio guatemalteco, Estados Mexicanos como Chiapas, Tabasco, Mérida y Quintana Roo, Belice y zonas occidentales de Honduras y El Salvador, cuyo pueblo fue evolucionando constantemente por invasiones de otros pueblos y migraciones.

Se consideraban nómadas por causas de cambios climáticos, dichos acontecimientos los llevaron a establecerse en tierras templadas y tropicales donde siguieron manifestando prácticas religiosas. Girard (1966), en su libro “Los Mayas” habla del pensamiento religioso, los símbolos y los ritos de dicho pueblo y afirma:

Popol-Vuh nos ofrece el antecedente ejemplar del concepto teogónico según en el cual una deidad asume varias funciones y estas son definidas por las particularidades de su atavío

y atributos. Tal concepción se trasparenta en la iconografía precolombina, donde un mismo dios aparece con distintos atributos. Y se mantiene viva entre los sacerdotes Chortís que consideran que el dios- Siete, equivalente de Siete Hunahpu (Vacubhunapuh) es un desdoblamiento, o alter ego, de la deidad del Centro del cielo que al bajar a la tierra se convierte, de Dios solar a dios de la tierra, de la lluvia y de las comidas. (P. 54)

El pensamiento religioso de los Mayas, se practicó principalmente en el primer periodo de su historia; por lo tanto, la historia religiosa de los Mayas empieza en el período preclásico, es decir, se dio en la edad antigua, antes de Cristo, aproximadamente en los años 1500 a. C al 300 d. C, Los mayas empezaron a tallar piedras, a construir lugares de cultos, primeras pirámides que servían para rendir culto a los dioses, entierros en cuanto a promesas de premio o castigo, paraíso o inframundo. En el periodo clásico aproximadamente en los años 300 d.C. – 900 d. C. (Edad media) Poseen conocimientos de los astros, estrellas, medición del tiempo, medicina natural, por otro lado, se caracterizaban por buenos comerciantes. Debido a que constantemente vivían en guerras con otros pueblos hacían muchos sacrificios y tributo a sus dioses. (Perdomo, 2014, p. 25)

Para ir culminado con la descripción de algunas características de la religiosidad de los Mayas, el mismo autor, menciona que, en el periodo posclásico, entre los años 900 d.C. y 1500 d.C. (Edad media) después de las guerras quedaron las ciudades destruidas, muchos volvieron a la selva dispersos en pequeñas aldeas. Alrededor del año 1000 d.C. llega una nueva invasión de los Toltecas cuyo conquistador, civilizador y dios era Quetzalcóatl, ellos impusieron sus costumbres y tradiciones a la cultura maya, por lo que ellos construyeron templos en honor a de Quetzalcóatl. Pocos años después, en 1486, fueron expulsados por un poderoso ejército enviado desde Tenochtitlán por el emperador de los Aztecas. (Perdomo, 2014, p. 25)

Sin embargo, esas no habían sido las invasiones más impactantes para la cultura Maya, sino hasta el 12 de octubre del año 1492, a inicios de la edad moderna, se da un acontecimiento trascendente como lo es el descubrimiento de América de Cristóbal Colón, con su tripulación, desencadenando lo que ahora se conoce como “la invasión”, donde se da paso de la era “Pre Hispánica a la Hispánica”. La conquista de los españoles sobre el Nuevo Mundo (América) y los pueblos que en ella habitaban sufrieron grandes cambios ideológicos principalmente, los colonizadores movidos por la ambición, saqueo de las riquezas y reservas naturales, así como la

concesión de tierras gratuitas, dejaron el Viejo Mundo por El Nuevo Mundo, lo cual lleva a comprender que dichos actos cobraron muchas vidas de los pueblos de América.

1.10.2 La iglesia en la invasión:

Dentro de los primeros eventos de la invasión, se habla de los descendientes del pueblo maya, que no provenían de un linaje puro como tal, sino de un mestizaje entre otros pueblos, por dicha razón, en esta etapa se habla de “Los indígenas”, quienes lucharon a muerte por conservar lo que tenían, incluyendo su ideología. Sin embargo, en este periodo, con la expansión del reino español, lograron la apropiación de las tierras y bienes, también, trajeron el cristianismo como una fe impuesta y obligatoria para los indígenas.

Al confirmar el descubrimiento de nuevas tierras, Isabel y Fernando, Reyes Católicos (Reyes de España y Portugal) se interesaron en ejercer un total dominio sobre las mismas, por lo que acudieron a su Vicario en la Tierra, el sumo pontífice Romano; acudieron al papa Alejandro VI, el 28 de junio de 1493, por lo que el papa, concedió a los católicos monarcas nuevos territorios a cambio de convertir a los infieles en cristianos. Con esto, los reyes de España establecen la “Casa de la Contratación”, con funciones administrativas y judiciales en relación al comercio, con el objetivo de apropiarse de las tierras. Se establece “La Real Hacienda”, institución colonial encargada de administrar los fondos del tesoro real y del sistema tributario de la Corona.

Es interesante, analizar la dinámica política y religiosa, que siguen los españoles para implantar su imperio en las nuevas tierras y del interés que se tenía por la tarea evangelizadora de los indígenas, Bendaña (2014) menciona lo siguiente:

“Ante tal magnitud de la tarea evangelizadora y la crisis que vive la iglesia, por medio de la bula *Eximiae devotionis* el papa Julio II (1503-1513) concede en 1508 a la Corona española el derecho de Patronato sobre la iglesia en los nuevos territorios. Así nace El Real Patronato” (P.36).

Por ese interés político y de evangelizar se desarrolla el Real Patronato, que consiste en sufragar los gastos de promoción, mantenimiento de la fe, lo que implica el reclutamiento, envío de misioneros a las nuevas tierras, construcción de iglesias, conventos, hospitales y escuelas. Con el Real Patronato, la iglesia católica automáticamente evita financiar los gastos para la tarea evangelizadora en el nuevo mundo, que son muy costosos e imposibles de sufragar por la misma

iglesia, sin embargo, todas las actividades que se hicieron para expandir el evangelio, quedaron bajo dominio o sujeción de La Corona española, incluso la autoridad del Romano pontífice queda por debajo de la autoridad de la misma”. Bendaña (2014) menciona en su obra que:

“En 1528, se crea en Sevilla El Real Consejo de las Indias, que se encargaba de la superintendencia de todos los asuntos relacionados con las nuevas colonias, pero además funciona como tribunal de apelación de las decisiones de las Reales Audiencias” (P.37).

Estas instituciones, son base para crear una vida colonial en el nuevo mundo, que surge como un modelo de organización colonial que va estableciendo una civilización como la de España. Una vez establecida la organización y descubrimiento de las nuevas tierras, se dan pasos agigantados para la expansión del reino español, como se ha mencionado anteriormente, la invasión es un instrumento militar que permite el saqueo de tierras, reservas naturales, explotación de la mano de obra indígena de América y pérdida de vidas humanas. El comienzo de la invasión en Guatemala empieza en el año 1524, con don Pedro de Alvarado, quien fue enviado por Hernán Cortés, al enterarse que, en Guatemala, había pueblos con muchos habitantes y sobre todo sus riquezas eran enormes ya que poseían minas, como lo menciona Bernal Díaz del Castillo.

Pedro de Alvarado arribó a Guatemala, con un ejército de soldados armados y especializados, preparados adentrarse en tierras desconocidas. Una vez recibidas las ordenes, llegaron Guatemala y en 1524, en los primeros meses se confrontan a una de las más brutales batallas, dejando como resultado muchas vidas perdidas, entre los defensores de su tierra y los invasores que peleaban por el poder y las riquezas que en aquel entonces existía, venciendo finalmente a las fuerzas españolas; con ventajas en armamento, se dio una lucha llena de sangre, terror y trauma que después de la victoria española persistiría, hasta la actualidad.

Después de varios acontecimientos, para afirmar su posición y poder dentro del territorio guatemalteco, el 25 de julio de 1524, se funda oficialmente la capital del nuevo Reino, con ello se celebra la fiesta de Santiago Apóstol, patrón del reino español, pero, la historia señala que se trataba de un campamento provisional, ya que se sentían inseguros, tiempo después se trasladarían a otro lugar. Bendaña (2014) menciona que ese mismo día “dio Pedro de Alvarado el oficio de cura al padre Juan Godínez y el de sacristán a Reinoso, hombre inclinado a cosas de iglesia” (P.40). Se puede observar la dinámica religiosa y política que se entrelaza en los hechos históricos, para que

el dominio español empezara a cobrar vida de forma voluntaria, no impuesta como se hizo inicialmente.

Por otro lado, la historia señala que los españoles negociaron con los kakchikeles, enemigos de los quichés, estableciendo una alianza para consolidar el poder español, pero tiempo después Pedro de Alvarado, emprende su partida para continuar con la conquista y deja a cargo a su hermano Jorge de Alvarado que, por su ambición, cada vez exigía más oro y plata a los kakchikeles, quienes se sintieron conquistados. Por tal razón, ellos iniciaron enfrentamientos con los españoles en señal de rebeldía a lo que acontecía, finalmente perdieron la batalla el 22 de noviembre de 1526, donde los reyes de los kakchikeles fueron sometidos a trabajos forzosos y finalmente fueron ahorcados, consolidando de esta forma la conquista en Guatemala.

Desde otra perspectiva, la vida religiosa católica romana en el país, empezaba a resurgir con el Padre Juan Godínez, como se menciona anteriormente, quien estuvo como párroco oficial hasta el mes de junio de 1530, a partir de dicha fecha, Pedro de Alvarado, presentó a Francisco Marroquín, como el nuevo vicario General de la provincia de Guatemala. En el año 1533, Francisco Marroquín, fue nombrado obispo por el emperador y el 18 de diciembre de 1534 se erige, es decir se funda la iglesia parroquial de Santiago de Guatemala y nombra como primer obispo a Francisco Marroquín, el cual se encuentra autorizado en las bulas dadas por el Papa Paulo III. Se empiezan a fundar las bases para la colonización y el adoctrinamiento de los indígenas, en la que era en ese entonces la provincia de Guatemala.

Con la consagración de Marroquín, inicia la primera tarea evangelizadora después de seis años de conquista en Guatemala con batallas, muertes y saqueos, aunque durante esos años se interesaban más por la vida espiritual de los conquistadores que de los indígenas, no obstante, tiempo después, se enfocarían en los indígenas. A partir de 1533, se inicia la tarea evangelizadora, Marroquín, forma su cabildo eclesiástico, según Bendaña, (2014), está integrado por “clérigos destacados quienes ocupan los cargos de deán, arcediano, chantre, maestrescuela, tesorero y canónigos” (P. 55) por otro lado, el clero secular atendía los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa.

Francisco Marroquín, convoca las primeras órdenes religiosas, la causa de que el obispo invitara y acogiera a los religiosos fue para expandir el evangelio en todo el territorio de Guatemala. Las

primeras ordenes fueron las siguientes: los dominicos, franciscanos y mercedarios, junto a ellos también vino el clero secular o también denominado clero diocesano, entre ellos se divide gran parte del territorio guatemalteco; los misioneros realizaron un gran esfuerzo ya que sus condiciones de vida no eran las más favorables. Según varios autores pasaban hambre y frío, así también para que la evangelización fuera más efectiva ellos aprendieron a hablar los diferentes idiomas que se hablan en el país, de esta forma se empezó a fundar la primera iglesia católica cristiana de Guatemala.

Para la evangelización, se convirtió en algo muy importante que los misioneros aprendieran los idiomas, por lo que decidieron empezar a dar catequesis en Kakchikell, K'iché y Tz'utujil, de esta manera se empezaron a formar los primeros cristianos por parte de los indígenas. En la conquista los españoles destruyeron ídolos, documentos y lugares donde hacían ceremonias, sin el más mínimo respeto a la cultura indígena, después de este periodo se volvieron más tolerantes, este comportamiento se dio como consecuencia de los estatutos que se establecieron en el I Concilio Provisional de México, celebrado en 1555, donde se demostró más tolerancia y respeto a las culturas autóctonas por parte del cristianismo.

Mientras tanto, en Roma se convoca el Concilio universal, el Trento que duro de 1545 a 1563, por causa de las 95 tesis que había clavado Martin Lutero, tratando de reformar la iglesia católica Romana, en el Trento se establecieron nuevas medidas de control desde Europa a nivel mundial, es por ello que en el III Concilio en México (Provincia eclesiástica a la que pertenece Guatemala) se establecen una serie de dispersiones prácticas sobre la recepción de sacramentos, comportamiento de los párrocos, visitas episcopales, delitos y penas para infractores. Es en este contexto y por estas acciones, la iglesia se vuelve más tolerante a la cultura Maya, pero los indígenas guardaron en secreto sus tradiciones religiosas, otros mezclaron sus costumbres, con las cristianas, dando paso al sincretismo religioso, resurgen nuevos modelos de vidas a replicar por el resto de la historia.

En este periodo, se empiezan a fundar las bases de la vida colonial, fundando pueblos, iglesias, conventos, entre otros. Bendaña (2014) realiza una investigación, que afirma lo siguiente:

Para el año 1555, se fundaron 95 pueblos indios, que están en proceso de construcción: 47 bajo la supervisión de los dominicos, 37 de los franciscanos, 6 de los mercedarios y 5 del clero secular. Según esta investigación, el número crece en la segunda mitad del siglo XVI,

de la siguiente manera: Pueblos indios fundados en 1600: a cargo de los dominicos 82, de los franciscanos 108, de los mercedarios 42, del Clero Secular 104, en total 326 pueblos de indios en todo el Reino, es decir que en esos 50 años hay un 35% de crecimiento. Estos datos son también indicadores del crecimiento de las órdenes religiosas y del Clero Secular, el poder de la Iglesia frente al poder de las autoridades civiles al llegar al siglo XVII. (P. 65)

Después de este periodo, se consolida la fe de hombres y mujeres, se forman familias religiosas, se mezclan tradiciones de la cultura maya con la cristiana, existe reconciliación social. Cada pueblo que anteriormente fue organizado por alguna orden religiosa, estableció la identidad de cada pueblo, es por ello que, dentro del calendario del año, se celebra su fiesta patronal. En fecha especial se celebraba el patrón del pueblo y se daban las gracias; dentro de la ceremonia religiosa se alababa con cantos y música, se adorna con flores, velas, incienso, se hacían procesiones para ir y volver todos juntos por el mismo camino, son tradiciones que si bien, antes tenía muchos participantes, en la actualidad se siguen dando los mismos acontecimientos en cada municipio, pero cada vez con menos participación de feligreses.

1.10.3 La iglesia colonial

El periodo de la colonia fue durante el siglo XVI y XIX d. C. aproximadamente, se forma un panorama racial y de estratificación social, las personas se diferenciaban por su color de piel y apellidos, generalmente al tener un apellido reconocido, ser de piel blanca y según su descendencia pertenecían a “las buenas familias”. Se diferenciaban entre Mayas o indígenas y ladinos; dentro de los ladinos, se reconocían los criollos quienes representaban el poder político y económico, también estaban los mestizos, al primero pertenecían los mulatos, que eran nacidos de personas con piel blanca y piel de color, que anteriormente fueron comprados como esclavos. Los estratos sociales, no permitían una vida social digna para los “indios”, como los llamaban las personas de piel blanca, porque los sometían a su dominio, los mayas no los querían y desconfiaban de ellos. Bendaña da el ejemplo en los bailes del Rabinal Achí, ellos sacaban el rencor en forma de burla.

En la vida religiosa colonial la evangelización se concentró con mayor fuerza, ya que las órdenes religiosas continuaron trabajando y afirmando la cristiandad en los lugares ya conquistados, por ejemplo, la orden franciscana que se encargaba de adoctrinar a las personas desde Chiapas hasta Talamancas, territorios que abarcaba la Capitanía General de Guatemala; la orden de los dominicos, la ruta de evangelización que siguió, fue construir 27 iglesias o conventos según datos

proporcionados por la UNESCO (Sancho, 2013, p. 1); en la evangelización realizada en este periodo descartaron la mayoría de obispos, los franciscanos de los colegios de Propaganda Fide, a los Padres Antonio Llinás y Antonio Margil de Jesús; éste fundó el colegio de Jesús Crucificado en Guatemala. También hay que citar a Fr. Melchor López de Jesús, colaborador suyo.

En tiempos coloniales, se suscitaron acontecimientos importantes dentro de la historia del país, se nombró al primer Santo de Guatemala: El Santo Hermano Pedro, nacido en islas Canarias, en 1626, tras su venida a Guatemala en 1651, se dedica a servir a los pobres, enfermos, sirve a los indígenas y realiza toda clase de obras de misericordia; establece una escuela de primeras letras, funda el primer hospital para convalecientes en América, en Santiago de Guatemala. El hospital de Belén, donde nace la orden de Belén, amó entrañalmente a la virgen María, murió el 25 de abril de 1667, en Santiago de Guatemala, venerado por el pueblo y tenido desde entonces, por santo muy querido. Su proceso de Canonización duro 335, en 1580 es beatificado por el papa Juan Pablo II, en Roma lo canonizaron el 30 de julio de 2002. (Bendaña, 2014, p. 27)

El 31 de enero de 1676, se funda la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala.

En su escudo se presenta como la “Carolina Academia Coactemalensis Inter Caeteras Orbis Conspicua” (Carolina academia guatemalteca conspicua entre las demás del mundo), toma como lema: “Id y enseñad a todos”, quinta universidad que se funda en América, tiene como alma mater a la Universidad de Salamanca, que le da el reconocimiento y respaldo académico. La fundación de la universidad es uno de los primeros actos del Rey Carlos II y la única en la región, decide entregar a la universidad, el colegio Santo Romas de los dominicos, le prohíbe al Colegio San Lucas de los Jesuitas, dar títulos universitarios. La universidad abre con la carrera de Teología y Derecho. Bendaña (2014), afirma:

Después de un largo periodo, el 13 de mayo de 1698, se consuma la conquista en Guatemala derrotando a los territorios Itzaes, Mopanes y lacandones, sometiéndolos a las armas y poder español, con esta victoria nombran al primer gobernador del Petén, el capitán Melchor de Mencos. Finalmente, Perdomo cita a Fuentes y Guzmán, explica que al terminar el siglo XVII. El Reino de Guatemala, está formado por las siguientes provincias, Gracia de Dios (Higueras), Comayagua, Tegucigalpa, Choluteca, Segovia, León, Costa Rica, San Miguel, San Salvador, Chiapa, Verapaz. Según dice, en la costa Sur están en la decadencia

Sonsonate, Suchitepéquez y Soconusco y aún faltan por conquistar El Lacandón, El Manché, El Chol, El Jicaque y La Talamanca. (P. 83).

En el año 1720, se da paso del tradicionalismo a la modernidad en Guatemala, ya que la corona pasa de la dinastía de los Habsburgo, a la de los Borbones, se caracterizaban por pertenecer a la clase alta de Europa, imponían la monarquía como poder absoluto sobre el pueblo, iniciaron un nuevo plan económico para recuperar las riquezas que habían perdido en las guerras para ganar la corona de España. Se da paso a la industrialización. En Guatemala, en 1729, se publica el primer periódico, en 1773, se establece la casa de la moneda y se crea la Compañía de Comercio de 1742. Para la iglesia, el cambio del mando de la corona que pasa a manos de los Borbones, uno de los primeros logros, es haber sometido a la iglesia a la jurisdicción ordinaria, a cargo del primer Rey Borbón, Felipe V.

Desde 1609, se estableció la Compañía de Jesús, mejor conocida como “Jesuitas”, se ubicaron en Antigua Guatemala, en casa ofrecida por el Chantre de la Catedral, Lucas Hurtado de Mendoza, tiempo después en 1612, cambiarían por la donada por doña Leonor de Celada. Los Jesuitas se caracterizaban por ser una orden religiosa de carácter apostólico y sacerdotal, ligada al Papa por un vínculo especial de amor y servicio, por su finalidad es la salvación y perfección del prójimo. La Compañía pronto inició la tradición docente, el obispo solicitó que enseñaran Teología Moral en el palacio episcopal y el P. Ramírez fue nombrado el primer “examinador sinodal del Obispado”, desde ese entonces, los Jesuitas venían trabajando con gran pasión en Guatemala, participaron alrededor de 350 religiosos.

A mediados del siglo XVIII, los jesuitas fueron blanco de duros ataques por parte de los jansenistas (católicos franceses de extrema derecha), acusándolos de semi-paganos e hipócritas; debido a su defensa de los pueblos nativos en América y a su proyecto de “Reducciones autónomas” no controladas por la Corona y sobre todo, por su “cuarto voto” de obediencia al Papa, los jesuitas son un baluarte en la defensa del Papado y por lo consiguiente, son fortaleza e independencia de la iglesia; además son exentos de obediencia en algunos aspectos de la jurisdicción eclesiástica, al igual que otras órdenes religiosas, por lo que se convierten en amenaza para las potenciales colonias, ellos se convierten en mal ejemplo para tener el dominio absoluto de sus obispos en las diócesis y de los monarcas. (Perdomo, 2014, pág. 30)

Ante este acontecimiento, presionan al Romano Pontífice, para que disuelva la Compañía de Jesús, pero no lo logran, a cambio de eso, deciden expulsarlos de Portugal, Francia, España y de sus dominios. Por tal decisión, los jesuitas son desterrados de Guatemala el 1 de julio de 1767, siendo éste, un gran golpe para la iglesia católica en aquel tiempo, pero es un acontecimiento en el cual, la Corona prohíbe que obispos y otros religiosos hablen sobre ese asunto, ya que luego de forma secreta al país. En este periodo, la Corona muestra su poder sobre la iglesia y a su vez, el uso que hacen las personas de la fe de los religiosos, por lo que la iglesia católica en Guatemala, se prepara para una nueva etapa, la etapa de la secularización.

1.10.4 Secularización de la iglesia:

La secularización, empezó a cobrar vida ante el rechazo del dominio que la iglesia presentaba en tiempos coloniales, para darle más valor a la vida de la persona y a lo intelectual, si bien es cierto, en esta etapa de la historia, se desarrollaba el siglo de las luces, movimiento que promovía el despojarse de las creencias antiguas y utilizar únicamente el raciocinio. Los borbones estaban influenciados por la masonería. Con la llegada de los borbones al reino español, con el ya antes mencionado Felipe V, la iglesia se somete a la jurisdicción del Estado e intervienen o resuelven algunos asuntos de la iglesia, desde este cambio, el Real Patronato se interesa mucho por escoger a los nuevos obispos del clero secular, se quitan beneficios a la iglesia y los privilegios que había tenido la iglesia colonial.

Entre las consecuencias de estos acontecimientos en Guatemala, desencadenan desacuerdos entre líderes políticos y religiosos, con frecuencia existen desacuerdos, así también los pueblos están en desacuerdo por la expulsión de los religiosos, que los han acompañado durante mucho tiempo, ya que el trato no es el mismo, incluso la liturgia no es la misma, los cambios se notan a gran escala que los ingresos parroquiales bajan considerablemente. En la secularización de la iglesia, se afirmaron las clases sociales de la colonia, ya que en las parroquias había dos grupos separados: están las “familias de los españoles y ladinos”, por otro lado, las “familias de indios”.

1.10.5 La iglesia y la independencia:

La Capitanía General de Guatemala, estaba ligada inicialmente al Virreinato de la Nueva España, es decir, bajo dominio de los españoles y en ese periodo de tiempo, dirigida por los reyes borbones, en un entorno donde la lucha de poderes entre el civil y la iglesia ha disminuido, donde

la iglesia se somete a la jurisprudencia española. En el siglo XIX, Guatemala atraviesa un proceso de independencia de la corona española, al igual que los países centro americanos, inspirados y motivados por la independencia de Estados Unidos y por la Revolución Francesa, también luchan por la independencia de su país, no obstante, hay razones internas del por qué de la independencia, las cuales se mencionarán a continuación.

Dentro de las causas para llevar a cabo el proceso de independencia en Guatemala, se destaca el aspecto político y económico, este poder, era compartido con la monarquía española, lo que dificultaba una total administración por parte de los criollos. La administración era eficaz, ya que los encargados eran personas de confianza para el Rey, sin embargo, los criollos no se conformaron con el poder parcial, sino que lucharon por la independencia y así, tener el total poder en Guatemala, no tanto para lograr el desarrollo como país, sino para fines personales, para quedar los criollos como grandes oligarcas. Otra causa, fue el “Plan de Iguala” en el que Guatemala, estuvo de acuerdo a unirse a México, pero tiempo después, lograría ser independiente de España y de México también, alcanzando la independencia total el 1 de julio de 1823.

El 15 de septiembre de 1821, se destaca la participación de civiles y religiosos, fueron llamados: el arzobispado, la Real Audiencia, el Ayuntamiento, el Claustro Universitario, el Colegio de Abogados, la Auditoría de Guerra, los jefes generales de los cuerpos militares, el Protomedicato, las órdenes religiosas, los curas párrocos y la Diputación Provincial. (Sancho, 2013, p.1) La representación de la iglesia, estuvo encabezada por el arzobispo de Guatemala, el doctor Fray Ramón Casaus y Torres; el deán doctor Antonio García Redondo representó al cabildo eclesiástico, también asistió el canónigo José María Castilla, con el cargo de provisor y vicario general del arzobispado; además, la iglesia incluyó en su representación a los superiores de las órdenes religiosas y a los rectores de las principales parroquias

La participación de los religiosos, en la firma de la independencia, es sobresaliente, como muestra del poder que aún le queda dentro del Estado. En la historia, se detalla que acudieron diecisiete representantes de la iglesia, entre sacerdotes y frailes que asistieron a la junta de nobles. En lo que se refiere a la religión, Bendaña (2014) menciona, que los próceres tienen un sueño de unidad que plasman en el numeral 11 del acta de independencia que dice: “Que la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores, y profesaremos en los sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala”

(P. 108). Después de la firma de la independencia el 21 de septiembre de 1821, se celebró una misa de acción de gracias y se cantó un Te Deum, el canónigo José María Castilla, tuvo a cargo el sermón.

Después de la firma de la independencia, el 24 de noviembre de 1824, se aprueba la primera Constitución de la República Federal de Centro América, que define a la nueva nación como una República Federal, constituida por los estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El 11 de octubre de 1825, Guatemala, se promulga y aprueba su propia Constitución, donde se reconoce como un país o estado soberano, independiente y libre a pesar de estar ligado a la federación, con ello se dan grandes cambios en Guatemala. La iglesia atraviesa un momento difícil desde la secularización y la independencia, con la llegada de los borbones, se empezó a dar más énfasis a la razón y no lo sobrenatural. En 1829, el jefe de estado de Centro América, José Francisco Barrundia, un 28 de junio de 1829, decreta la extinción de las órdenes religiosas en su territorio y también fue abolido el diezmo.

Surge la lucha entre conservadores y liberales para la presidencia, unos dando mayor énfasis a las acciones de la iglesia y otros no; conforme a los cambios de periodos de gobierno, se hacían cambios en cuestiones religiosas, sin embargo, al tener la constitución en Guatemala, en 1832, el doctor Mariano Gálvez, como jefe de Estado, promueve algunas acciones importantes y proclama la libertad religiosa. Después de este acto, en el año 1852, el 7 de octubre con el gobierno del general Rafael Carrera, se realiza el concordato entre la Santa Sede, el Presidente de la República de Guatemala, dirigido principalmente por Carrera y el Papa Pío IX, en su representación, lo suscribe el Cardenal Jacobo Antonelli y el Marqués Fernando Lorenzana; de esta forma se restaura el Estado conservador y así mismo se vuelve a dar un tributo a la iglesia católica.

1.10.6 La reforma liberal y la llegada del protestantismo

Esta época se inicia en Siglo XIX (edad moderna), con la llegada del presidente Miguel García Granados, en 1871, tras la firma del acta de Patzún, en la que se declara y desconocen la autoridad del presidente Vicente Cerna, dada el 3 de junio de 1871, acontecimiento dirigido principalmente por Granados y con participación relevante de Justo Rufino Barrios. Este evento reafirmo la lucha entre conservadores y liberales, no obstante, el 30 de junio de 1871, los insurgentes liberales entran victoriosos a la capital guatemalteca y como acción de gracias se celebra un “Te Deum” en la

Catedral Metropolitana, presidido por el arzobispo Piñol y Aycinena y se reconoce como presidente a Granados.

Para comprender de mejor manera la reforma liberal, Velásquez (2016), en su artículo de opinión “Reforma liberal: la formación del Estado nacional moderno en Guatemala” menciona lo siguiente:

La reforma liberal tuvo dos dimensiones: una reformista y una estática. La primera se refiere al carácter liberal del Estado, que consistió en la constitución de un poder que basó su legalidad en el reconocimiento de la igualdad a través de las garantías individuales: diversidad religiosa y derecho a organizarse y a manifestarse en los espacios públicos, así como a la libertad ideológica, económica y de trabajo. Y la segunda, al carácter autoritario de la oligarquía, basado en la gran propiedad de la tierra, la riqueza y la producción agraria, que llevaba a cabo el circuito de la producción del producto base de la economía nacional por medio de la explotación laboral bajo modalidades coloniales y precapitalistas en una sociedad poco estratificada y sin una cultura política consolidada. (P.1)

En esta época, se inicia el “Estado nacional moderno”, los impulsores mencionados anteriormente, inspirados por ideologías filosóficas, políticas y jurídicas de Voltaire, Rousseau y Montesquieu, teniendo como modelos a Francia, Estados Unidos y México. Se destacan próceres en el liberalismo, deciden construir una nación con nuevas ideologías. Por otro lado, la elite conservadora y la jerarquía católica estaban a la expectativa, porque no deseaban perder los privilegios y poder que se les había concedido en años anteriores. Su deseo fue asegurar la transición del antiguo orden colonial, a la vida independiente- liberal para no perder sus privilegios de clase, sin embargo, el sistema conservador fue destrozado por la revolución liberal.

El Estado nacional moderno, se caracterizó, por establecer un nuevo sistema económico, que optimizara los recursos naturales y humanos de país. Lograron la exportación externa de productos, los límites territoriales se redujeron, a cambio recibieron capital; la elite criolla se fraccionó entre conservadores y liberales, los liberales se aseguraron de manejar el poder político, económico e ideológico. La división más poderosa era la de los cafetaleros y comerciantes, configuraron una estructura económica capaz de producir, sostener la arquitectura de la política nacional, también la élite nacional expandió sus intereses con la ayuda de la fuerza económica y militar.

El régimen fiscal, por su parte, constituye la base de la estructura administrativa del Estado. La consagración de la relación poder público-sistema fiscal, permitió que el Estado se forjara como cobrador de impuestos; los impuestos cobrados, a su vez, permitieron la constitución de un Estado moderno. En cuanto a la Iglesia y el Estado, se hace mención de la desvinculación de la Iglesia, fortaleció la autonomía del Estado y definió los fueros, jurisdicciones de ambas instituciones. Se afirmó de esta forma, la distinción secular entre lo confesional-privado y lo público-estatal. (Velásquez, 2016, p.1) A pesar de que la Iglesia fue desplazada por el Ejército de toda influencia política, económica y educativa, su influencia en la toma de decisiones de la vida nacional se mantiene.

La iglesia católica, perdió mucho poder político, pero seguía influyendo en la ideología de los guatemaltecos, manteniéndose en una posición de clase y estatus; para disminuir el poder, surge una nueva intensión política de dominación social: la entrada del protestantismo a Guatemala. En esta parte de la historia, se da un cambio radical en la ideología religiosa de los guatemaltecos, con el reformador Justo Rufino Barrios, se dio paso al protestantismo, que la introdujo como religión e institución, Barrios emitió el Decreto No. 93 del 15 de marzo de 1873, en el cual estableció la libertad de conciencia y de cultos, dada a los extranjeros y nacionales. El protestantismo se empezó a establecer con la llegada de los primeros misioneros, la clave para ello fue una dama culta y piadosa llamada Frances de Cleaves, amiga íntima del presidente Barrios y de su esposa.

Zapata (1982) en su libro “Historia de la iglesia evangélica en Guatemala”, describe el surgimiento del protestantismo en el país y relata que los “señores Cleaves” en una ocasión, cenaban con la familia Barrios, el presidente Barrios, mencionó que el clero mantenía en contra de sus reformas favoritas. La señora Cleaves, discutió el asunto y preguntó: “Sr. Presidente ¿ha considerado usted la conveniencia de empezar una iglesia evangélica en Guatemala para contrarrestar la interferencia clerical? Por lo menos esto habría de distraer la atención de nuestros opositores”. Después de esa noche, Barrios autorizó iniciar correspondencia a la señora Cleaves, para el ingreso de misioneros; ella inició con las acciones necesarias y optó por dirigirse a la junta de misiones extranjeras de la iglesia Presbiteriana de Estados Unidos del Norte de América. (P. 47)

Después de tramites de la señora “Frances de Claves” y estudios realizados por la iglesia, llega a Guatemala el primer misionero protestante: el Reverendo John Clark Hill, quien arribó en la comitiva del presidente Barrios, el 2 de noviembre de 1882. Inició con la realización de cultos en

inglés, tiempo después aprendió rápidamente el castellano. Este acontecimiento significó un gran valor para Barrios, según Zapata (1982) “el arribo del pastor John C. Hill simbolizaba para el reformador el establecimiento en Guatemala de la religión protestante, lo cual para la tenía triple significado política, económica y social. A Barrios le interesaba: romper la hegemonía conservadora clerical, hacer contacto con otros países, especialmente con Estados Unidos...” (P. 26).

Una vez establecidas las bases doctrinales por Jonh Hill, se inician los procesos para establecer iglesias y afirmar el adoctrinamiento a los guatemaltecos. Con el arribo del Lic. Eduardo Haymaker, la evangelización y el esfuerzo por extender la doctrina era importante, por lo que después de varios trámites, lograron establecer la primera iglesia evangélica del país, tras conseguir que se congregara un buen grupo de personas, la iglesia se constituyó tras las pautas del gobierno presbiteriano. Dicha iglesia fue construida en la 5ta calle y 6a. avenida “A” de la zona 1 de la ciudad capital, la primera piedra fue puesta en enero de 1894. Es así como más misioneros llegaron a Guatemala e iniciaron una gran tarea evangelizadora, dando otro rumbo a la historia del país.

1.10.7 La iglesia en la Revolución, el conflicto armado y los Acuerdos de Paz.

La revolución de 1944, fue un movimiento cívico- militar conformado por militares, estudiantes y trabajadores, quienes derrocaron el gobierno facto del general Federico Ponce Vaides y anteriormente Jorge Ubico, había sido presionado a renunciar por los mismos. La historia describe, que estos acontecimientos dieron lugar a las elecciones libres y se inauguró un periodo de modernización, todo en beneficio de la clase trabajadora, es por ello que actualmente se conmemora el 20 de octubre como el día de la revolución de 1944. Después de este acontecimiento importante, se da paso al conflicto armado interno de 1960 – 1996 en el cual se enfrentó el ejército de Guatemala con civiles subversivos, organizados en una guerrilla.

Durante el conflicto armado, se cobraron 250,000 personas muertas o desaparecidas, entre ellas religiosas. Una de las causas de la muerte de religiosos, fue porque los relacionaban con grupos guerrilleros; en este periodo cambiaron su postura de conservadores, a una postura de construcción de la justicia y lucha por los desfavorecidos, por tanto, muchas masacres se dieron en iglesias. Al mismo tiempo, aparecieron diversas iglesias evangélicas en Latinoamérica, procedentes de Estados Unidos que influyeron en el conflicto armado interno. Caballero (2011), en la Revista Cultura y Religión, cita a Bastos y Camus, se menciona lo siguiente:

Durante el conflicto y postconflicto el ejército manipuló y fomentó la entrada de Iglesias neo pentecostales a las comunidades indígenas para contrarrestar la fuerza de la Iglesia católica que el Estado y el ejército veían asociada a la guerrilla y a la idea de transformación de la sociedad. Pero la penetración evangélica no sólo se debe a este apoyo o al financiamiento externo. La gente se convirtió también por la sencillez del discurso, por tener una jerarquía más accesible y que abre espacios a los miembros indígenas de las comunidades, y por la posición contundente frente al alcoholismo. (P. 37)

Para este periodo, en la historia de Guatemala, la iglesia católica había estado perdiendo muchos feligreses, porque muchos de ellos habían decidido cambiarse a iglesias evangélicas, las medidas de represión, que incluyeron masacres, con amenazas previas, violaciones, torturas y como culmen de las actividades de horror, el asesinato. Se acentuaron con el presidente Ríos Montt, acciones que habían afectado a la iglesia católica, porque se relacionaban ideas católicas, con comunistas, provocando que muchas personas abandonaran su postura religiosa. La guerra interna dura 36 años, culminó con la firma de los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre de 1996 entre el Ejército de Guatemala y la Guerrilla.

1.10.8 La iglesia hasta nuestros días

Para entender la dinámica religiosa que se suscitó en Guatemala, fue necesario conocer y comprender la dimensión política en cada uno de las épocas, ya que ésta siempre tuvo mucha relación con la religiosa. En diferentes épocas influía la iglesia y en otras, influía la política; desde la firma de los Acuerdos de Paz, la iglesia evangélica, ha tomado mucho protagonismo en el país, disminuyendo el número de religiosos católicos, pero las iglesias evangélicas en multiplicación, por su popularidad. Las personas han decidido unirse a iglesias protestantes, porque buscan una conexión personal con Dios, disfrutaban el estilo de culto de la nueva iglesia, querían un mayor énfasis en la moralidad, encontraron una iglesia que ayuda más a sus miembros, acercamiento por parte de la nueva iglesia, problemas personales, buscaban un mejor futuro económico y se casaron con alguien que no era católico.

1.11 Principales líderes y lideresas religiosas en Guatemala

En Guatemala, hay líderes que han marcado la historia del país, a continuación, se presenta una compilación (de acuerdo a varias fuentes bibliográficas) de líderes que han destacado en el trabajo religioso:

- a. Luis Eduardo Pellecer Faena: Sacerdote jesuita guatemalteco, que se involucró en la guerrilla durante la guerra en Guatemala, específicamente en el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), predicando la teología de la liberación.
- b. Payo Enríquez de Rivera: Religioso agustino español, obispo de Guatemala, Arzobispo de México y Virrey de España nacido en Sevilla en 1622 y muerto en Ávila en 1684. Estudió teología en la Universidad de Salamanca. Viajó a América y fue nombrado obispo de Guatemala desde 1657 a 1667. Desde la ciudad de Santiago de los Caballeros aprobó los estatutos de la Orden de los Betlemitas
- c. Francisco Ximénez: Fraile y sacerdote dominico católico nacido en Escija, Andalucía, España en 1666 y muerto en Guatemala en 1729. Llegado a Guatemala como acólito, empezó a aprender quiché, al ser trasladado a Santiago de los Caballeros, empezó a aprender kakchikel en el barrio indígena, siendo elevado a cura doctrinero en 1693
- d. Cash Luna: Pastor evangélico guatemalteco, nacido en 1962, en la ciudad de Guatemala. Es fundador y pastor general de la iglesia "Casa de Dios", de tendencia pentecostal, fundada en 1994, es director del programa de televisión "El discipulado con los pastores Cash y Sonia Luna", conductor de la cruzada de milagros televisiva "Noches de Gloria", transmitidas ambas por TBN-Enlace, ha escrito varios libros, se ha graduado de la Universidad Francisco Marroquín, como Licenciado en Administración de Sistemas de Información con el grado Cum Laude.
- e. José Matías Delgado: Sacerdote y político nacido en San Salvador, muerto en el mismo lugar en 1832. Realizó sus estudios en el Seminario Tridentino de Guatemala y en la Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, donde obtuvo el grado de licenciado y doctor en Cánones
- f. Andrés Girón: Sacerdote católico, sacerdote y obispo ortodoxo, líder agrario y político nacido en Guatemala en 1946, fallecido en 2014. Como sacerdote católico de las diócesis de Huehuetenango y Escuintla, adquirió notoriedad al iniciar una lucha agraria en plenos

- años ochenta, en medio de la guerra en Guatemala, promoviendo abiertamente la reforma agraria, liderando a los campesinos tomando medidas de hecho como la ocupación de fincas en la costa sur, poniéndose al frente del movimiento agrario en 1980, exigiendo tierras.
- g. **Álvaro Ramazzini:** Monseñor Álvaro Leonel Ramazzini Imieri, es un sacerdote, obispo católico y activista social nacido en la ciudad de Guatemala en 1947, ordenado sacerdote en 1971, doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Obispo de la diócesis de San Marcos entre 1988 y 2012, de la diócesis de Huehuetenango desde 2012 a 2019, actualmente nombrado Cardenal. Ramazzini, se ha destacado por ser un líder que protege a la clase desposeída, conocido por dirigir marchas y protestas, así como hacer discursos y pronunciamientos a favor de tierra para los campesinos interviniendo en conflictos contra los finqueros, de las causas indígenas, apoyar a los migrantes, en especial, por defender abiertamente la reforma agraria plena, a total oposición a la minería a cielo abierto y la mina Marlin.
 - h. **José María Ruiz Furlán (Chemita):** José María Ruiz Furlán, fue un sacerdote católico, político y empresario nacido en 1934. Su polémico actuar lo llevó a ser de las figuras más controversiales de Guatemala, con gran cantidad de seguidores y detractores. El padre Chemita, fue un sacerdote que por una parte luchó por los derechos de su feligresía en la capital, de clases bajas, apoyándolos en su lucha por los servicios básicos, de hecho, tanto fue su servicio social que regaló 64 manzanas a familias sin vivienda
 - i. **Ricardo Falla:** Sacerdote jesuita y antropólogo nacido en Guatemala en 1932. Estudió en la Universidad de Georgetown en Washington D. C., luego entró al noviciado a la Compañía de Jesús en Santa Tecla, El Salvador. En 1953, ya jesuita, es enviado a Ecuador a estudiar Humanidades Clásicas en la Universidad Católica de Quito, licenciándose en 1955. Estudió también Filosofía ahí y se licenció en 1958.
 - j. **Fernando Hoyos Rodríguez:** Fernando Hoyos Rodríguez, fue un sacerdote jesuita y comandante guerrillero del Ejército Guatemalteco de los Pobres (EGP), nacido en Vigo, Cataluña, España en 1947 y muerto en las montañas de Huehuetenango en 1982.

Capítulo II

Contextualización temática de la mujer en la religión

2.1 Religión

La religión, se ha visto en cada etapa e historia del ser humano, como un agente que modela el sistema de vida de grupos pequeños y grandes de personas. A nivel mundial, la religión ha tenido participación en la vida de las personas, de la sociedad en general, todas conllevan un mismo fin, llegar a un Dios y a una vida eterna. Para iniciar con la contextualización religiosa, Pérez y Merino (2012), hacen referencia al concepto de religión:

Tiene su origen en el término latino religio y se refiere al credo y a los conocimientos dogmáticos sobre una entidad divina. La religión implica un vínculo entre el hombre y Dios o los dioses; de acuerdo a sus creencias, la persona regirá su comportamiento según una cierta moral e incurrirá en determinados ritos (como el rezo, las procesiones, etc.). (P. 1)

También, cabe mencionar que existen varias teorías que explican el origen de la religión y como la concibe el ser humano, el autor Ramírez (2010), da unas definiciones generales de algunas teorías de la religión, las cuales se describen a continuación:

- a. La teoría Subjetiva: Enseña que la religión se origina con el hombre. Los humanos tienen una necesidad psicológica de un ser trascendente, que brinde significado y esperanza a su existencia en este vasto e impersonal universo.
- b. Teoría Evolucionista: Este es el punto de vista más popular, que se enseña o se da a entender en el estudio de la religión. Los proponentes de esta teoría creen, como en la teoría subjetiva, que la religión se origina con el hombre. La religión es el resultado de un proceso evolucionista en la cultura humana.
- c. Monoteísmo Original: El tercer modelo para el origen de la religión, es el monoteísmo original. Esta teoría enseña, que la religión se origina cuando Dios se revela a sí mismo al hombre. El Dr. Winfried Corduan, identifica nueve características de la primera forma de religión del hombre: Dios es un Dios personal, se hace referencia a él con gramática y cualidades masculinas, se cree que Dios vive en el cielo, tiene gran conocimiento y poder, él creó el mundo, Dios es el autor de las normas del bien y del mal. Los seres humanos son criaturas de Dios y se espera que vivan de acuerdo con sus normas. Los seres humanos han

quedado alienados de Dios al desobedecer sus normas, finalmente, Dios ha provisto un método para superar esta alienación. Originalmente, esto involucraba el sacrificio de animales en un altar de piedra sin labrar.

Por otra parte, existe una amplia gama de religiones en el mundo, pero todas tienen una manera de entender y aceptar a la divinidad, es por ello que existen distintos tipos de religiones, entre las cuales están: Las monoteístas, son aquellas que se basan en la presencia de un único Dios, creador de todas las cosas (como el cristianismo, el judaísmo y el islamismo). Las politeístas, en cambio, sostienen que existen distintos dioses, los cuales pueden situarse en un cierto orden jerárquico (como el hinduismo o las religiones egipcias y romanas de la Antigüedad). (Merino, 2012, p.10) También se habla de religiones panteístas que afirman que el creador y los objetos creados forman una misma entidad (como el taoísmo) y de las religiones no-teístas que no creen en divinidades de poder ilimitado o universal (como el budismo).

Las religiones se clasifican, sin embargo, estos son modelos religiosos que se han implantado en diferentes sociedades, que implicaban prácticas de adoración en cultos, de hecho, en la primera época de la historia en Mesopotamia, adoraban a sus dioses locales en forma de estatua de arcilla contenida en el templo, cuyo sistema era transmitido de generación a generación, variando en algún tiempo los dioses, pero siempre bajo la necesidad de adoración a un ser supremo. Otro modelo religioso implantado, fue el de los españoles invasores que convirtieron a personas del sur y de América Central al catolicismo, cambiando los contextos sociales, culturales y por supuesto, religiosos; estos son algunos ejemplos de cómo la religión ha modificado radicalmente la vida y prácticas de las personas.

A pesar, de que en el mundo se manifiestan muchas religiones y creencias, cinco de ellas se han esparcido por una gran extensión territorial, actualmente son las más practicadas e importantes a nivel mundial. Braswell. (2005) menciona en la “Guía Holman de Religiones del Mundo” características de las cinco religiones más practicadas a nivel mundial como el hinduismo, budismo, cristianismo, islamismo y judaísmo. A continuación, se presentan datos relevantes de cada una de las religiones que menciona el autor en el libro.

- a) El hinduismo: El hinduismo es una religión nativa de la India, cuyas raíces se remontan al inicio de la civilización de los hindús alrededor del 3000 a.C. Los hindúes no hablan de un profeta que iniciara su religión, los escritos sagrados son muy importantes en el desarrollo del hinduismo. Los Vedas, los Upanishads y el BhagavadGita, forman parte de las escrituras sagradas hindúes. En estos escritos, los sabios han preservado la verdad de las generaciones. Los sistemas filosóficos hindúes han explicado los orígenes del mundo y han interpretado las leyes de la vida para la conducta social y las relaciones de la comunidad. (Braswell, 2005, P. 21)
- b) El budismo: La india es la cuna del budismo. Buda, que nació del clan Gautama en el siglo VI a.C, fundó la religión. Él se crio en la tradición hinduista. Sin embargo, en su juventud se enfrentó a las cuestiones cruciales de la vida: el sufrimiento, la ancianidad y la muerte; terminó desilusionándose con las respuestas que le ofrecía el hinduismo. Abandonó su hogar, deambuló por el bosque, hubo una experiencia que llegó a conocerse como "la iluminación". Buda enseñó que el problema de la vida es el sufrimiento, la causa del sufrimiento es el deseo mal habido. La solución a la angustia de la vida es el sendero de los pensamientos correctos, las acciones justas y las buenas obras. Después de esta experiencia, Buda reunió a un grupo de discípulos y predicó sus doctrinas. Sus enseñanzas fueron transmitidas en forma escrita en la Tripitaka y las Sutras. (Braswell, 2005, p. 41-42)
- c) El judaísmo: La historia del pueblo judío, se extiende por unos 35 siglos. Sus patriarcas descienden de Abraham, Isaac y Jacob, que salieron de Mesopotamia y fueron a Palestina. Moisés guió a estos descendientes fuera de la esclavitud de Egipto, luego de recibir los Diez Mandamientos de parte de Yahvéh, Moisés y luego Josué guiaron al pueblo a Palestina. De entre el pueblo judío surgieron profetas que redicaron mensajes de dirección, juicio y esperanza en medio de crisis, conflicto y ocupación por parte de naciones vecinas. El aspecto central del judaísmo es la adoración a Dios, la práctica de buenas acciones y el amor al conocimiento. El calendario judío se basa en la observación de fiestas, feriados y celebraciones comunitarias y familiares. En el judaísmo existe una profunda unidad en lo que respecta a la historia, la literatura, la oración y el estilo de vida religioso (Braswell, 2005, p. 73).

- d) El cristianismo: El cristianismo, nació del judaísmo del primer siglo de la era moderna. Se fundamenta en la vida y las enseñanzas de Jesús de Nazaret. El cristianismo tiene una sagrada escritura, la Biblia, que está formada por el Antiguo y el Nuevo Testamento. Este último se centra especialmente en la vida de Jesucristo. Creen que Jesucristo es el Hijo de Dios, el Salvador de la humanidad y el Señor del mundo. Los cristianos siguen las enseñanzas de Jesucristo en los Evangelios del Nuevo Testamento y en los escritos de los apóstoles en otros libros del Nuevo Testamento. Los cultos cristianos incluyen gran variedad de expresión: predicación, oración, cantos, meditación, bautismo y la Cena del Señor. (Braswell, 2005, p. 86)
- e) El islamismo: El islam, es una de las religiones más recientes de importancia mundial. Se inició en el desierto de la península Arábiga a principios del siglo VII d.C. En sólo 1,300 años se extendió por todo el mundo, con más de 1,300 millones de adeptos. El islam reconoce que nació del judaísmo y el cristianismo. Profesa un Dios, Alá, quien habló al profeta Mahoma. La revelación de Alá se halla escrita en el Corán, la escritura sagrada de los musulmanes. El islam acepta que judíos y cristianos son pueblos del libro. Considera que la tora judía y el evangelio (injl) cristiano son la revelación de Alá a estos pueblos preislámicos. (Braswell, 2005, p. 100)

Por otro lado, en la actualidad se manifiesta un nuevo fenómeno que se denomina “pluralidad religiosa”, cuya definición se ha suscitado en tiempos postmodernos; para comprender el término la Real Academia Española (2011), comprende por pluralismo religioso a la “Neutralidad, respeto y tolerancia de un Estado a las convicciones religiosas”; Berger (2005) (profesor emérito de religión, sociología y teología en la Universidad de Boston) lo define como “la coexistencia en la paz cívica, eso es muy importante, de diferentes grupos raciales, étnicos y religiosos, con interacción social entre ellos” (P. 6) Definitivamente, en la actualidad por los avances modernos y tecnológicos principalmente, hace un ambiente propicio para la pluralidad, ya que con el hecho de que se compartan las creencias en redes sociales, se puede convencer a las personas de alguna creencia religiosa.

La secularización religiosa, es un fenómeno dado a través de leyes que han establecido en algunos Estados, sin embargo, es algo que no se puede lograr por la pluralidad religiosa que desde tiempos antiguos se ha hecho manifiesta. Un ejemplo claro es el que se describe en el libro de los

Hechos de los Apóstoles, en el capítulo 17 (Versión Reina Valera 1960), que hace mención del Dios no conocido, cuando el apóstol Pablo visita Atenas, para predicar el evangelio de Cristo; él llegó al panteón, donde había imágenes y esculturas de varios dioses. Este acontecimiento da a notar que existía aceptación de varias religiones, incluso en dicho contexto histórico había filósofos que intentaban buscar respuesta a cerca de la vida, por lo tanto, lo cual indica que, desde tiempos antiguos, se manifestaba la pluralidad religiosa.

2.2 Antecedentes de la mujer en la religión

Las religiones en el mundo, se han extendido a lo largo del tiempo, actualmente, existe un fenómeno llamado pluralidad religiosa, aunado a ello se da la globalización de religiones, no por una sola creencia, sino por varias. Anteriormente, se hizo mención de algunas características de las cinco religiones más practicadas del mundo, en ellas se menciona el eje central de la doctrina, pero en esta etapa de la investigación, se develarán antecedentes de la mujer en el cristianismo, enfocados al contexto geográfico latinoamericano y guatemalteco.

El cristianismo, se caracteriza por basarse en su libro sagrado “la Biblia”, el cual está conformado por el antiguo y nuevo testamento; en el primero, se encuentran datos del pueblo de Israel, en él se develan acontecimientos relevantes, desde la creación del ser humano. El papel de la mujer, desde el punto de vista de Taylor (1983) en su libro “una familia auténticamente cristiana” menciona lo siguiente “Génesis, capítulos 1 y 2... la mujer es presentada en una forma radicalmente diferente al concepto de las culturas contemporáneas del tiempo de Moisés. Ella es vista como compañera del hombre, como persona en esencia, y como mujer –persona en particular” (P. 15) en contraposición, para otros autores, el hecho de que una mujer provenga de la costilla del hombre, es un símbolo de superioridad masculina lo cual crea desigualdad.

En los siguientes escritos del antiguo testamento, Taylor (1983) menciona que, “en la historia del pueblo de Israel, ciertas mujeres jugaron un papel decisivo, en defecto de los hombres, Miriam, hermana de Moisés, y Aarón, era profetisa, así como Débora, quien, además, era Juez...” (P. 16) muestra que las mujeres eran importantes en ese tiempo, sin embargo, fueron pocas con ese privilegio, por el contrario, las demás eran discriminadas. El mismo autor menciona que en el judaísmo tardío, el cuadro comienza a cambiar, afirmando lo siguiente: En los primeros dos templos, el de Salomón y el construido después del exilio, las mujeres tenían acceso a él, igual que

los hombres. Pero en el templo de Herodes, construido en el año 4 a. C, las mujeres se encontraban segregadas, excluidas del patio de los hombres y designadas a su propio patio, el cual estaba 15 escalones más abajo que el de los hombres.

Fundamentado en lo anterior, cabe mencionar que la mujer en la antigüedad ha sido relegada y discriminada por ser mujer, ya que, dentro de la jerarquía de las religiones, los varones son quienes han ocupado los cargos más importantes dentro de una organización religiosa. La mujer en la religión cristiana, en tiempos antiguos no ha sido la excepción, como referencia se toma el Antiguo Testamento, donde se pueden brindar ejemplos del valor que tenían las mujeres y también los niños. Taylor (1983) cita a Jewett y pinta un cuadro sombrío diciendo:

Consecuentemente con este trato de la mujer como inferior en sus sensibilidades religiosas, emerge en el judaísmo un desembozado desprecio hacia el sexo femenino, “Dichoso es aquel cuyos hijos son varones, y desdichado aquel cuyas hijas son mujeres” si las palabras de la Torah tuvieran que ser quemadas, que no sean entregadas a las mujeres. (P.13)

Si bien es cierto, esta época se caracterizaba por ser patriarcal, las mujeres ocupaban una posición y función que no era valorada, al contrario, las mujeres fueron discriminadas, ellas estaban sujetas a la autoridad del padre, hermano y esposo. Otro ejemplo de discriminación lo menciona Taylor (1983) afirmando:

Las mujeres no han de enseñar a nadie- ni siquiera a los niños, conforme a algunas autoridades- ni recitar el Shema. No se les permitía, dar testimonio porque se había llegado a la conclusión de que Génesis 18:15, el pasaje en el cual Sara niega haberse reído por incredulidad, enseñaba que las mujeres eran mentirosas (P. 13)

Estos actos por parte de los judíos son una muestra de superioridad que los religiosos manifestaban sobre la mujer, los cuales eran muy marcados. Es impresionante, la forma en la que trataban a las mujeres e incluso, se puede analizar que los niños no tenían el mismo valor, sin embargo, la más discriminada era la mujer al no ser considerada miembro de una familia o la sociedad en general. Taylor (1983) cita a Jewett, continúa diciendo que, quizá el hecho que mejor evidencia el desprecio a las mujeres, es el del rabino Judá Ben Elai (ca.150 d. C):

“Uno debe pronunciar tres doxologías directas: ¡Te alabo Dios, porque no me hiciste pagano! ¡Te alabo, ¡Dios, porque no me hiciste mujer! ¡Te alabo, ¡Dios, porque no me hiciste analfabeto!” ... Esta oración, que el rabino Judá ensalzar, durante siglos fue ofrecida fielmente en la sinagoga, a oídos de las mujeres, quienes fueron enseñadas a orar simplemente: ¡Te alabo, ¡Dios, porque me has creado! (P. 13)

Si bien es cierto, esta investigación se enfoca en la religión cristiana, pero no se puede dejar de lado al judaísmo, ya que de allí es de donde proviene la religión cristiana, pero, como parte de la historia del cristianismo, está el pueblo judío, que es de donde proceden muchas enseñanzas que en la actualidad son practicadas. Aunque varios autores mencionan que aún después de la muerte y resurrección de Jesús, la mujer fue vista de otra manera; Jesús empleó otro modelo porque fue un modelo que Jesús empleo, como dice Taylor (1983) “Jesucristo fue un hombre revolucionario” (P. 16) ya que, para muchos, fue él quien devolvió la honra a muchas mujeres, que en tiempos de los judíos estaban acusadas y condenadas a muerte por actos “inmorales” de acuerdo a la ley de los sacerdotes.

Varios autores mencionan que, en la Biblia, se mencionan varios acontecimientos de la vida de Jesús, dando otro punto de vista, escritos en los cuatro evangelios del nuevo testamento. Entre ellos, se tiene el ejemplo de la vida de María Magdalena: mujer endemoniada, sin valor por su condición, pero en el evangelio de Lucas 8: 1-2, se relata cómo fue liberada de los demonios. También se asume el ejemplo de la mujer adúltera: quien iba ser apedreada, porque fue vista en actos inmorales junto a un hombre, pero Jesús la defiende y devuelve la honra poniendo de nuevo el velo que cubría su cabeza; desde una perspectiva cultural, el velo es símbolo de una mujer a quien se le debía honra y respeto (Juan 7).

Desde el nacimiento de Jesús, se presenta un nuevo modelo de mujer en el cristianismo, el modelo de María y su sumisión a la voluntad de Dios, que inicia desde cuando Jesús fue concebido en el vientre de María (acto fuera del matrimonio). El contexto judío apunta a que María, corría riesgo a ser apedreada por concebirlo fuera del matrimonio, sin embargo, ella acepto la voluntad de Dios y estuvo dispuesta a correr el riesgo por obediencia a Dios (Lucas 1: 38). Este modelo es tomado por todas las personas en la actualidad, principalmente como modelo para la mujer para aceptar la voluntad de Dios, para aceptar cualquier prueba o conflicto que tengan desde lo espiritual y que su forma de vivir sea siempre bajo este modelo.

2.3 Papel de la mujer en la religión

El papel de la mujer a través de los años, se ha visto diferenciado en comparación del hombre, sin duda alguna, la religión no ha sido el espacio más favorecedor para que una mujer pueda desarrollarse en diferentes facetas. La mujer en la religión, ha sido relegada principalmente por la doctrina y la interpretación de los libros sagrados de cada denominación, ha sido discriminada desde la conformación de la estructura organizativa, ya que en ella generalmente dominan los hombres. Se han establecido patrones morales, en los cuales la mujer es siempre quien debe acatarse a ella sin ningún reproche y en sumisión a ellos. Los patrones de conducta, se establecieron en tiempos de la iglesia primitiva, sin embargo, éstos han prevalecido y se hacen notar en la sociedad.

Uno de los espacios donde se evidencia la discriminación a hacia la mujer, es en la jerarquía y en la estructura organizativa de cada denominación. Desde tiempos antiguos, ninguna mujer ha sido nombrada líder principal en las iglesias, a pesar de que actualmente a las mujeres se les ha reconoce un papel de liderazgo, aún siguen siendo relegadas. Uno de los fundamentos que las iglesias cristinas conservadoras dan, se encuentra en la carta de Pablo a Timoteo, ya que, para algunas iglesias cristianas, este texto es primordial: 1 Timoteo 3:1-7 (RVR 1960) “Palabra fiel: Si alguno anhela obispado, buena obra desea. Pero es necesario que el obispo sea irreprochable, marido de una sola mujer, sobrio, prudente, decoroso, hospedador, apto para enseñar”. Para la mayor parte de iglesias, el texto citado es referente central, específico para que únicamente hombres dirijan las organizaciones.

En cuanto a la enseñanza, la mayor parte de las mujeres, forman parte de algún ministerio u organización que se dedica a enseñar a los jóvenes y niños, en caso de la iglesia católica, hay mujeres que pertenecen al grupo de laicos, que enseñan teología en los institutos cristianos, en las iglesias evangélicas o que tengan similitud a la misma. En iglesias que son de perfil conservador, a la mujer no se le es permitido enseñar a otros fieles, fundamentados en el texto de la primera carta a Timoteo 2:11-12 (RVR 1960) el cual dice de la siguiente manera:” La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio” (P.436, NT). Texto controversial que elimina el derecho de decisión y opinión, dejándola bajo el dominio del esposo, padre o hermano.

Una de las mayores características en la religión, es la moral que se maneja bajo estándares doctrinales y culturales, es por ello que para las mujeres existen códigos de vestimenta que debe cumplir, de lo contrario se le cataloga como una dama que no tiene respeto a Dios a su familia o que no es “decente”. En la actualidad, en algunas iglesias esto es símbolo de irreverencia en los cultos; en la primera carta a los Corintios, capítulo 11: 7-9 (RVR 1960) menciona lo siguiente: “Pues el hombre no debe cubrirse la cabeza, ya que él es la imagen y gloria de Dios, pero la mujer es la gloria del hombre. Porque el hombre no procede de la mujer, sino la mujer del hombre. En verdad el hombre no fue creado a causa de la mujer, sino la mujer a causa del hombre.” (P. 354, NT) Díaz (2016), en su blog ¿Deben las mujeres usar velo en la iglesia? Menciona lo siguiente:

En la cultura Greco-romana el cabello de una mujer era comúnmente considerado el objeto de lujuria para el hombre. También se sabe que en la cultura de Corinto las prostitutas del templo —así como las mujeres celebridades— no usaban velos y probablemente tenían peinados ostentosos y llamativos, en contraste con las mujeres de clase trabajadora, tanto romanas como judías, quienes siempre se cubrían la cabeza en público. Las mujeres judías hasta se cubrían el rostro. Las actitudes de las mujeres corintias representaban el feminismo de la época, que retaba las prácticas de decoro comunes para la mujer. En contraste, el raparse siempre ha tenido un contexto de vergüenza (ej. adulterio) o luto (Deuteronomio 21:12) para la mujer. El principio es que cuando la mujer participe en la iglesia, que muestre sujeción al orden establecido por Dios al cubrirse la cabeza (en contraste al feminismo de la época) ... (P.1)

Los roles que se les ha asignado a hombres y mujeres desde la religión, no solo se distinguen en los cultos religiosos, sino en la familia, en este caso el papel más importante que se le es otorgado a la mujer, es el de madre y esposa, quien debe estar en sumisión a su esposo y manteniendo una conducta íntegra: en Efesios 5: 22 – 25 (RVR 1960) se menciona lo siguiente:

“Someteos unos a otros en el temor de Dios. Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo. Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella”. (P. 402, NT)

MacArthur, pastor y maestro de la Grace Community Church en Sun Valley, California. Menciona que “La palabra griega para “sujeto” o someter (hupotasso) significa “hacer fila bajo.” Tiene la idea de colocarse uno mismo en un rango inferior al de otra persona. Esta es la idea misma de la humildad, la mansedumbre y la humildad de mente que se pide en Filipenses 2:3 (RVR 1960) “cada uno de vosotros considere al otro como más importante que a sí mismo.” (P. 410, NT). Por lo tanto, se sugiere la siguiente interpretación del texto:

Es importante recordar que Pablo no comenzó por señalar y consignar a las esposas a un estatus de segunda clase. Hay un sentido en el que todos los miembros de la iglesia deben someterse a todos los demás como Pablo establece claramente en el versículo anterior. Efesios 5:22 simplemente explica como las esposas deben demostrar su sumisión. Observe también que Pablo comenzó y terminó esta breve sección especificando a quienes las esposas deben someterse: “a sus maridos” (Efesios 5:24). “Su marido” sugiere que la esposa debe estar voluntariamente sujeta al marido, que es su posesión. Los esposos y las esposas pertenecen el uno al otro, y por lo tanto tienen responsabilidades únicas uno al otro, de las que no tienen con nadie más (cf. 1 Corintios 7:3-4). (P. 1)

Las mujeres como grupo no se hacen siervos de los hombres en general, y los hombres no son elevados automáticamente a una clase dominante sobre todas las mujeres. Pero la Escritura llama a cada mujer a someterse, en particular, al liderazgo de su propio marido. En otras palabras, la propia familia es el ámbito principal en el que una mujer piadosa debe cultivar y demostrar la actitud de humildad, servicio y sacrificio que se pide en Efesios 5:21. (P. 1)

Más allá de las intenciones con que fueron escritas las escrituras cristianas va la interpretación, que generalmente se dan de acuerdo al contexto cultural y moral de cada lugar, adaptando a ellos los modelos cristianos. Estos modelos cristianos, han hecho que las mujeres sean relegadas y simplemente no se puedan cambiar esos patrones. Sin duda alguna, muchas mujeres aceptan estos modelos como parte de la obediencia y devoción que deben a Dios; como es claro, toman el ejemplo de María y su sumisión a la voluntad de Dios, incluso las mujeres manifiestan estar agradecidas con Dios, aun siendo estas las circunstancias de un estilo de vida religioso. En contraposición, para el movimiento feminista, estos actos son aberrantes para la mujer y para los derechos humanos,

porque van en contra de la igualdad de género y se cuestionan ¿por qué las religiones comenten tales actos, si el mayor número de fieles en el cristianismo es dominado por mujeres?

2.4 Religión y género

La religión y el género, han jugado un rol importante en la sociedad, ya que forma parte de su organización y estructura, por lo tanto, para analizar este fragmento de la investigación es necesario hacer una conceptualización de ambos términos; según el diccionario de la Lengua Española, religión se define como “conjunto de creencias, mitos o dogmas acerca de la divinidad, y de prácticas rituales para darle culto”, por otro lado, la OMS (2018), menciona que el género:

Se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. (P. 1)

Desde los inicios en cada organización social, se han asignado roles a los hombres y mujeres de acuerdo al contexto cultural de cada lugar, aunque con el paso del tiempo éstos van variando. Se entiende que, en todas las construcciones socioculturales, la religión ha tenido influencia, sosteniendo jerarquías y legitimando al patriarcado, reforzando la subordinación femenina, utilizando los libros sagrados como fundamento de sus acciones. Estos son modelos, que han sido implantados a través de prácticas morales en la familia y dentro los cultos religiosos, estableciéndolos como funciones, sin embargo, para estudios de género estos surgen como modelos de desigualdad donde se mantiene en ventaja al varón.

Los modelos familiares religiosos, donde se le ha otorgado como madre y esposa a la mujer, han permanecido por siglos, pero en la actualidad, la mujer ha ido tomando otras perspectivas en cuanto a su valor y posición en una sociedad, ya que los estudios de género han dado a las mujeres, elementos suficientes para poner en análisis y tela de juicio muchas de las acciones que tradicionalmente se han dado en la religión. Ahora, se da un fenómeno llamado teología feminista, que está presente en las cinco religiones más practicadas del mundo, en este caso, está involucrada en el cristianismo, el objetivo principal es reflexionar sobre las prácticas, dogmas y las sagradas escrituras desde un punto de vista feminista, para resaltar el papel de la mujer dentro de la misma.

La teología feminista fue hecha para mujeres y por mujeres, con ella se logra consolidar el movimiento feminista cristiano, que busca establecer nuevas críticas y conocimientos en cuanto a las mujeres de las sagradas escrituras y al valor que le corresponde a la mujer en la sociedad, así también “busca reivindicar el mensaje igualitario” como lo menciona Balinot (2019) en su artículo “cristianas y feministas: “una revolución desde dentro”. Estos estudios se realizan desde una perspectiva cristiana, es decir que no se deja de lado el mensaje, sino que se analizan las escrituras desde otro punto de vista y no del punto de vista patriarcal como generalmente se ha realizado. El feminismo cristiano, sin duda, lucha contra esas personas que intentan sostener esos privilegios eclesiásticos, para fomentar la igualdad.

Estos estudios de género, han permitido que algunas mujeres reivindiquen sus derechos y oportunidades en puestos eclesiásticos o de altos mandos en la jerarquía, Balinot en su artículo habla de la iniciativa “Voices of Faith” menciona que, por su parte, está luchando para consolidar un 30% de puestos de poder para las mujeres de la iglesia católica en 2030, ya existen más de 100 mujeres sacerdotes y hasta 10 mujeres obispo en todo el mundo. Forman parte de la Asociación de Mujeres Sacerdotes Católicas Romanas que, a pesar de haber sido excomulgadas, defienden la validez de su ministerio: las primeras fueron ordenadas por un obispo –respetando la sucesión apostólica– en el río Danubio, territorio que no pertenece a ninguna diócesis. (Balinot, 2019). A pesar de estos esfuerzos, es evidente que el número de religiosas dentro de la jerarquía católica es menor, sin embargo, ya se ha abierto una brecha que sin duda provocará grandes cambios.

2.5 Patriarcado y religión

El patriarcado, es un fenómeno y sistema amplio, que ha dominado por años en la sociedad, aunque éste, no solo se limita a la esfera familiar, sino también se muestra en ámbitos sociales, laborales, culturales, políticos, económicos o religiosos, por ejemplo, por mucho tiempo, las mujeres fueron consideradas animales o como seres sin valor, porque imperaba un estado patriarcal. Pero, ¿a qué se refiere la palabra patriarcado? Desde UNICEF, Hendel (2017) define el Patriarcado como “forma de organización social específica basada en la dominación de unos varones con ejercicio de poder sobre mujeres, niñas, niños y adolescentes. También sobre otros varones menos jerarquizados de la misma comunidad” (P. 13)

La religión, es una esfera social, donde el patriarcado se ha apoyado para reforzar su poder, también se puede decir que el patriarcado es una forma de expresión en la religión, ya que desde la interpretación de textos y aplicación de los mismos en funciones asignadas a hombres y mujeres. Las religiones son hoy, uno de los últimos, más resistentes e influyentes bastiones en el mantenimiento de un tercer tipo de patriarcado, que yo defino con el nombre de un grupo musical español de rock: Extremoduro. Se trata de un sistema de dominación múltiplemente discriminatorio de las mujeres, las niñas y los niños, homófobo, basado en la masculinidad sagrada como fundamento de la inferioridad de las mujeres y de su dominio por parte de los hombres. (Tamayo, 2019) Y ello por voluntad divina y conforme al orden natural.

Por otro lado, desde la Unesco, se han dado herramientas para hacer estudios de género, que se han aplicado a las enseñanzas que da la religión que devela la desigualdad de género. Es por ello que la Unesco (2017) define al estudio de “perspectiva de género” como:

Opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones. Pero también es una perspectiva que permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye. (P.14)

Estos estudios surgen de vertientes académicas feministas, por supuesto, manejan plataformas teóricas que permiten cuestionamientos a los estereotipos y modelos patriarcales, para incidir en favor de la igualdad y la equidad de género. Después de desarrollar varios temas en cuanto a patriarcado y religión, algunos teólogos cristianos, líderes religiosos, han reconocido estos aportes, el papel que se le ha otorgado a la mujer en varios espacios, sin embargo, no todos lo han aceptado, por el fondo patriarcal que manifiestan, incluso algunos han argumentado que rechazan totalmente la ideología de género, objetando que son temas que se dan en “el mundo” y que no son aplicables en el ámbito religioso. Es por eso, aunque la mujer ha tomado mucho liderazgo en los últimos años, el patriarcado ha sido un impedimento para el pleno ejercicio de las mujeres de ámbitos religiosos, otorgando el papel a muchas de ellas únicamente como madres y esposas.

2.6 Mujer e igualdad de género

La mujer, ha sido considerada durante siglos como un ser inferior al hombre, limitada a su esfera de acción, limitada a oficios domésticos, consecuente, sin voz, ni voto, en la toma de

decisiones, que han cambiado el rumbo de la humanidad, no obstante, la mujer ha empezado a ocupar un plano de primera importancia al ponerse en tela de juicio, como nunca antes en la historia. Por otro lado, debe reconocerse que la Unesco, tiene como una de sus prioridades mundiales, la igualdad de género, para crear una cultura de paz, promoviendo las mismas oportunidades de superación para las personas y la eliminación de las practicas dañinas que relegan primordialmente a la mujer.

Pero, ¿a qué se refiere la Unesco con igualdad de género? para ello es necesario comprender el término y la Unesco (2017) define a la igualdad de género como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. (P. 3) La igualdad, no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

La igualdad entre mujeres y hombres, aun a pesar de los avances en las últimas décadas, a través de una formación, Declaración Universal de los Derechos Humanos y de leyes que protegen la igualdad de género, las mujeres, gozan de menos derechos que los hombres, en casi todos los ámbitos, como consecuencia de una cultura patriarcal latente, más marcado en unos territorios que en otros. En el seno de las diversas religiones se establece y promueve el mantenimiento de las diferencias de género, relegando las mujeres a un papel secundario, poco importante; se ha venido dando a través de la historia y principios de los libros sagrados de casi todas las religiones, en las normas eclesiásticas que han ido apareciendo a lo largo del tiempo, se han fomentado estereotipos que han tenido una fuerte repercusión en la sociedad actual.

Capítulo III

Análisis de la Influencia Histórica de la Religión en la Desigualdad de Género

La religión, en el transcurrir de la historia, se ha ido configurando por la existencia de un Dios, generalmente su base para esta construcción religiosa, se ha manifestado a través de un libro sagrado; en cuanto a la construcción del género en las religiones, éste también ha sido parte de la base doctrinal, en el cual influye significativamente las interpretaciones hechas por teólogos y las aplicaciones al contexto de la población al que dirigen generalmente el mensaje. Así también, dentro de la dinámica religiosa de género, un elemento importante es la asignación de roles y funciones a las mujeres y los hombres que se fundaron desde sus inicios, siendo transmitidos de generación a generación como tradición cultural, modelos de comportamiento adecuado dentro una sociedad.

Actualmente, estos modelos de comportamiento entre mujeres y hombres, son practicados en la familia, la iglesia y por ende en la sociedad, ya que, para muchos religiosos, ésta es una forma de convivir correctamente. Desde perspectivas de género de corrientes feministas y punto de vista de organizaciones que promueven la igualdad, estos roles o funciones provocan desigualdad. Para comprender la dinámica entre la religión y el género, fue fundamental hacer una investigación de campo, de enfoque cualitativo holístico, donde a través de los instrumentos de investigación, como guías de entrevista semiestructurada se obtuvo información que explica cada uno de estos elementos entre la religión y el género. La investigación, fue realizada a los líderes religiosos de diferente denominación, instituciones, profesionales, feministas; contiene la información recabada en la observación y documentos, los cuales propiciaron información para la construcción del tema ya mencionado.

3.1 Religión y género

3.1.1 La religión y el poder social

La religión, puede manifestarse como el conjunto de creencias, ritos o costumbres que adopta un lugar o grupo de personas y esto se ve como una necesidad del ser humano, también trata de una ideología que tiene como fin adorar a un Dios, dependiendo en gran medida de la cultura en la que se encuentra. Para entender mejor, cómo las personas conciben la religión, se realizó una entrevista al director del Instituto Bíblico de Occidente, San Marcos, Guatemala, manifestando lo siguiente:

La religión es una forma con la cual el individuo trata de buscar una fuerza espiritual, de hecho, en nuestro país no se ejerce una religión, sino varias religiones. Nosotros desde el punto de vista, teológico y psicológico, vemos que, en la religión, el hombre y la mujer trata de llenar un vacío que tiene internamente, es una fuerza superior en el individuo. (E. Arguera, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Monzón (2018), representante del movimiento feminista de Guatemala, en la entrevista via correo electrónico, menciona que la religión “Tiene un lugar muy importante en la vida de las personas, familias y comunidades”. Y es cierto, ya que la mayoría de las familias profesan una religión, también, a nivel nacional el cristianismo es el más profesado, bien sea católico o evangélico; la entrevistada sigue mencionando que en Guatemala “Existen varias religiones y que la religión es una dimensión que atraviesa las identidades, los comportamientos, las visiones, los valores de las personas” que se manifiestan en la forma de vida de cada individuo y también colectiva, donde se convierte en parte de la cultura guatemalteca.

A través de la observación en las diferentes iglesias cristianas de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo, del departamento de San Marcos, se pudo constatar que la religión ha tenido gran dominio y ha expresado su influencia en la ideología de las personas, ya que muchas de estas personas, están involucradas en altos cargos políticos e institucionales de ambos municipios, por lo que muchas de sus ejercicios están orientados en función de la ideología religiosa que profesan; aunque no lo hagan públicamente, la religión y sus bases doctrinales están inmersas en sus acciones indirectamente, por lo tanto, los municipios en su esfera política, social manifiestan fragmentos morales y religiosos que determinan el comportamiento de toda la población.

La religión, también ha servido para mantener bajo un dominio social a la población, dominio el cual ha sido ejercido por la oligarquía, por dicha razón es que al hacer una investigación se planteó a representantes del movimiento feminista de Guatemala, la siguiente pregunta: ¿Qué opina de la religión en nuestro país? Donde la entrevistada mencionó que, “la religión especialmente en Guatemala es impositiva” (K. Ponciano, comunicación personal, 20 de abril de 2018); Por otro lado, ella menciona que “Guatemala no es un país laico (libertad de conciencia) y mucho menos secular (separación de la iglesia y el Estado)” Esto se muestra como un problema en la sociedad, porque todo lo que ha pasado a lo largo de la historia se ha hecho en el nombre de la religión. A

pesar de que constitucionalmente, Guatemala es un país laico, el poder ideológico se ha evidenciado en los altos funcionarios, ya que en gobiernos anteriores se ha observado a presidentes dentro de las iglesias, siendo parte de los cultos religiosos, lo cual afirma lo que la representante feminista afirmó en la entrevista realizada.

Según la investigación de campo, el poder social que ha ejercido la religión, ha hecho que derechos humanos se violen y que el desarrollo vaya en retroceso, creando desigualdades; la representante feminista sigue mencionado al respecto y afirma lo siguiente:

La imposición que se tiene de las creencias religiosas en el país no contribuye en gran medida a que el índice de desarrollo humano avance; al contrario, en la medida en que el Estado observa e implementa fehacientemente las doctrinas conservadoras de la religión el desarrollo involuciona, puesto que los postulados que perpetúan las desigualdades son de los más arraigados y protegidos por las religiones, particularmente teístas, en el país. (K. Ponciano, comunicación personal, 20 de abril de 2018)

Sin lugar a duda, el hecho de que estas ideologías sean defendidas rotundamente impiden el desarrollo ideal que quisiera tener. Estas ideologías arraigadas, son las que han hecho que la religión siga influyendo desde la mente y principios de las personas, por lo tanto, sus acciones van enfocadas a defender posturas religiosas, aunque exista laicidades y libertad de culto:

Como guatemaltecas y guatemaltecos tenemos libertad de religión más no de conciencia ya que en la medida en que dejamos de comulgar con la visión tradicional conservadora de las religiones, en esa medida nuestro actuar no sólo es condenado socialmente (todo lo acontecido alrededor de la procesión de la poderosa vulva para el 8 de marzo es un ejemplo de ello) sino que también llega incluso a ser penado judicialmente (abortar por decisión). (K. Ponciano, comunicación personal, 20 de abril de 2018)

Un resultado de la investigación fue, que la involución social y cultural se manifiestan en las desigualdades de Guatemala, las cuales se niegan a cambiar debido a los dogmas religiosos que se encuentran arraigados en las religiones, lo cual no permite el desarrollo de las personas. La Trabajadora Social y docente de la Universidad Panamericana, menciona que:

“El desarrollo del ser humano se obstaculiza, debido a los principios del ser humano y a los temores que se tienen, a eso se debe a que la mujer no participa en varios ámbitos de

la sociedad, porque la misma religión se lo impide, o pone limitaciones para desarrollarse” ella También manifiesta que parte de este control que se tiene a través de las religiones “impide que se peleen los derechos que nos corresponde como seres humanos” (S, Mazariegos, comunicación personal, 24 de abril de 2018).

Las consecuencias de que no se dé el desarrollo y existan grandes desigualdades, por ejemplo, en Guatemala, se remonta en su historia; desde tiempos de la invasión española a la actualidad. se han desencadenado acontecimientos que propician a este problema, es por ello que la socióloga y feminista, da respuesta a la pregunta anteriormente planteada, haciendo mención de lo siguiente:

Si nos remitimos a la historia veremos que los pueblos aborígenes fueron vencidos y sometidos por los españoles, con una sangrienta conquista que, entre otros de los componentes, la religión jugó un papel determinante por medio de los curas que impulsaban el adoctrinamiento, llevando la colonización por medio de la religión, como un arma más (A. Guerrero, comunicación personal, 24 de abril de 2018).

En función de la pregunta anterior, la entrevistada da a conocer acontecimientos y fechas que develan estas acciones religiosas desde tiempo antiguos, hasta nuestros días, describiendo lo siguiente:

Durante la colonia la religión era el poder más preponderante, frenando siempre el desarrollo de estas nuevas colonias, que fueron parte del reinado de España, en donde incluso llegaron las garras de la santa inquisición llegándose a convertir en dueños de la mayoría de tierras y grandes edificios que usaban para sus templos y viviendas, la religión era el poder más importante.

En la revolución de 1871, los liberales se atreven a tocar a la iglesia católica quitándoles y nacionalizando un sinnúmero de propiedades que poseían y muchas las convierte en colegios, hubo un pequeño esfuerzo de los liberales por educar y modernizar la república de Guatemala, aplicando métodos de educación con influencia europea, cosa que a los conservadores católicos no gusto, lo que provoco el inicio de una lucha política para sacar a los liberales del gobierno los cuales fueron derrotados por los conservadores católicos que hicieron uso de la religión y la ignorancia de la mayoría de la población

apoyándose con el gobierno de EE.UU. y el uso de la jerarquía católica y la fe ciega de las gente para derrotar definitivamente la revolución liberal.

Durante los años de 1962 a 1996 surge en la iglesia católica la teoría de la Liberación y se une a los sectores populares que luchan contra los estados militarizados y gobierno de dictadores, ante la aceptación de la teoría de la liberación y la acogida enorme que tiene en el sector maya y campesino, más el compromiso por primera vez de la iglesia para con su pueblo, surgen como un contrapeso las religiones fundamentalistas apoyadas por el Gobierno Norteamericano, y las iglesias evangélica, estas toman un auge muy grande, pretendiendo adormecer las conciencias para que el pueblo con la biblia en mano aceptara que los “BUENOS CRISTIANOS” no cuestionan el status que además deben aceptar que un militar que en ese tiempo era Ríos Montt, masacrara al pueblo indígena y campesino asesinando sin piedad a mujeres, niños, ancianos, todo en nombre de la religión, la cual además fue un pretexto para acallar las demandas más sentidas de la población como es la tierra se les dice que no reclamen tierra porque ellos tendrán su recompensa el reino de los cielos. (A. Guerrero, comunicación personal, 24 de abril de 2018)

En la investigación bibliográfica y de acuerdo a lo que menciono la feminista anteriormente, se pudo observar que, en la historia, la religión se ha dado una fe imperante, donde se mantiene a las personas bajo un orden y opresión social inconciente. Para finalizar, la Socióloga y feminista menciona:

“las religiones en Guatemala, han sido utilizadas para mantener un “status quo”, que permite a la oligarquía de este país mantener mano de obra barata, para eso es vital mantenerlos en la iglesia y que no piensen en sus demandas más vitales como es la tierra, la salud y la educación” (A. Guerrero, comunicación personal, 24 de abril de 2018)

Este tipo de dominio indirecto, hace que las personas por la ideología que han adoptado, sean víctimas voluntarias de represión, permitiendo que los altos poderes oligárquicos dirijan en decisiones no solo religiosas, sino políticas y sociales, justificadas por la fe cristiana.

3.1.2 Desigualdad de género y religión

La investigación realizada, través de la observación, evidenció que la desigualdad de género se manifiesta por los privilegios que tiene ciertas personas sobre otras, donde los derechos de los

menos desfavorecidos no se cumplen en su totalidad. La feminista, en la entrevista virtual, da a conocer que: “a nivel global se dice que se está iniciando a dar pasos hacia atrás para alcanzar la igualdad de género y que mucho de esto radica en las posturas conservadoras que impulsan las religiones” (K. Ponciano, comunicación personal, 20 de abril de 2018). En términos políticos, se ha acuñado desde los lados conservadores, la lucha en contra de la “ideología de género” donde se busca defender los dogmas religiosos como la familia tradicional, la no tolerancia a la comunidad LGBTI, entre otros, buscando dejar de lado en las agendas sociales y políticas la lucha por el avance de los derechos de las mujeres.

Si tomamos en cuenta que Guatemala es el segundo país con más desigualdad de género en América latina de acuerdo con el informe del PNUD 2016, y que solo Haití supera en esta vergonzosa marca, opinaría que esta es una de las mayores vergüenzas que deben cargar el estado patriarcal guatemalteco, las mujeres guatemaltecas son excluidas desde la niñez, son las niñas las que menor posibilidad tienen de educarse, también en la política para acceder a puestos de poder las mujeres son excluidas, de ahí la oposición a la ley de cuotas en lo electoral, por la oposición de los grupos de poder (A. Monzón, comunicación personal, 24 de abril de 2018).

Dentro de los hallazgos en la investigación, se develó que la desigualdad sigue afectando primordialmente a las mujeres, el siguiente relato lo evidencia “persiste y limita los derechos sobre todo de las mujeres, de las mujeres indígenas y ladinas del área rural los derechos que desde su historia han sido violados por la religión” (A. Guerrero, comunicación personal, 24 de abril de 2018); Pero ¿cómo se evidencia lo que la representante feminista dice? Durante las visitas realizadas a diferentes iglesias, se pudo observar que muchas de las mujeres ahora participan en la celebración de misas, por ejemplo, o en la dirección de servicios, incluso prédicas. Pero se evidenció, que no son ellas quienes tienen la máxima autoridad dentro de las organizaciones religiosas, sino que siguen estando relegadas a la autoridad masculina, bien sea del esposo o del máximo líder religioso.

Es evidente que a pesar de que algunas iglesias e instituciones han intentado dar un nuevo rol a las mujeres, el sistema desigual sigue predominando, por ello, en una de las entrevistas se menciona lo siguiente:

“Falta mucho camino que recorrer para que en Guatemala se reduzcan las brechas de la desigualdad entre mujeres y hombres mestizos y aún más entre mujeres mestizas, hombres mestizos/indígenas y las mujeres indígenas; sin mencionar las otras interseccionalidades que también deben considerarse” (A. Guerrero, comunicación personal, 20 de abril de 2018)

Sin lugar a duda, la desigualdad entre hombres y mujeres es muy arraigada y a pesar de los esfuerzos, éstos no se evidencian con grandes cambios, por el contrario, desde un punto de vista feminista se ve como un proceso largo por recorrer, que involucra políticas de Estado, cambios de mentalidad y decisión de cada guatemalteco y guatemalteca para cambiar su espacio de acción social.

3.2 Influencia de la religión en la igualdad de género

3.2.1 Estructura organizativa de las religiones.

Para comprender la relación entre género y religión, es necesario analizar la estructura jerárquica que maneja cada iglesia, es por ello que se realizó una investigación en las iglesias de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Esquipulas Palo Gordo del departamento de San Marcos, las cuales son provenientes del cristianismo, entre ellas se encuentran las siguientes: Iglesia Católica, Congregación de Merinol, Iglesia El Candelero De Oro, Iglesia Centro Americana, Salón del Reino de los Testigos de Jehová, Asamblea de Dios Emmanuel, Iglesia de Dios Evangelio Completo, Sala Evangélica, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Grupo Judío y la iglesia Luterana. Estas organizaciones religiosas, en su mayoría manejan un orden jerárquico y con funciones específicas para cada miembro de su iglesia. Para dicha investigación se utilizaron entrevistas semiestructuradas, testimonios y se realizó una observación participante en los cultos religiosos.

En la investigación realizada, los líderes religiosos dijeron que, en la iglesia católica, por ejemplo, tiene una estructura universal, tiene como garante de unidad al obispo de Roma, quien es sucesor del apóstol Pedro, en él reside la responsabilidad que Jesús le da, de confirmar en la fe en sus hermanos. La estructura universal de la iglesia se basa en los pastores, en los obispos, en comunión con el sucesor de Pedro, con el Papa, por eso la palabra Papa es un acrónimo “Petri Apostoli Potestatem Accipiens” (el sucesor del apóstol Pedro) el encargado de mantener la iglesia

universal. En esta misma línea se encuentra, Congregación de Merinol, que está conformada por hombres, mujeres y laicos, los hombres por supuesto sacerdotes, las monjas religiosas, hay laicos afiliados.

Por otro lado, se encuentran las iglesias evangélicas y otras denominaciones que también tienen una estructura jerárquica similar, éstas se encuentran conformadas de la siguiente manera, iglesia el Candelero de Oro (pentecostal), el pastor general mencionó que la iglesia está conformada por el pastor, departamentos, cada departamento desarrolla diferentes áreas como el administrativo, financiero, servicios internos, entre otros, para ello hay un cargado por departamento. Otras iglesias evangélicas y la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días, se representan por un consejo, una junta directiva, en conjunto con el pastor o máximo líder, desarrollando las siguientes funciones: asistencia a diferentes actividades, planificación y ejecución. En la Sala Evangélica y en el Salón de los Testigos de Jehová, se representa por un cuerpo de ancianos y colaboradores únicamente.

Los ministerios o grupos de trabajo que existen en las iglesias, son en su mayoría similares. Para iniciar, el actual Cardenal Álvaro Ramazzini, en la entrevista mencionó que, “en la iglesia católica existen los siguientes: Animadores de la fe, catequistas, lectores, agentes de pastoral social, delegados de la Palabra” El sacerdote de la iglesia católica del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, menciona que hay un solo género y son los bautizados, algunos son laicos, otros presbíteros o forman parte del orden sacerdotal, otros forman parte de la vida consagrada. Por otro lado, en la Congregación de Merinol se manejan los siguientes ministerios: salud, catequesis, ministros de la palabra, celebración, predicadores.

La investigación determinó que en los ministerios que se manejan en las iglesias evangélicas y en el Salón de los Testigos de Jehová son los siguientes: ministerio de servidores, de niños, visitas a hospitales, mujeres, manos de misericordia (ayuda a necesitados), administración, evangelismo, adoración, educación cristiana de jóvenes, adolescentes, alabanza, de empresarios profesionales, emprendedores, caballeros, oración, ministerio del pastor, diáconos y diaconisas. Tienen grupos de construcción, voluntarios, que sirven como misioneros y grupos de apoyo. Por otro lado, en la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, no se le llaman ministerios, sino organizaciones auxiliares y del sacerdocio; trabajan hombres y mujeres jóvenes, la organización de

la primaria: incluye a niños; la sociedad de socorro: son las mujeres mayores de 18 años en adelante; el sacerdocio: conformado por los varones de 12 años en adelante.

En general, la observación de la estructura organizativa, develó la jerarquía que existe en la mayor parte de iglesias: líder general (Sacerdote, Pastor, Maestro), grupo de diáconos o servidores principales, dividido en liderazgo y consejos, guías de los ministerios u organizaciones. En su mayoría, varones dentro de los principales cargos, por ejemplo: la iglesia católica, la educación está a cargo del magisterio (maestros), conformado por obispos en comunión con el Papa, cuya función es guiar; los laicos, grupo que enfatiza determinado carisma, hay organizaciones masculinas y femeninas: los grupos locales, están a cargo de un párroco, una diócesis está bajo el cuidado de un obispo y un grupo de diócesis, forma una provincia eclesiástica.

En algunas iglesias evangélicas, el consejo (directiva) o grupo de ancianos, dirigen los ministerios, en su totalidad dirigido por hombres, quienes fueron electos en asamblea general. En la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, tiene una función similar organizativa, porque sus principales líderes, son electos por su congregación en participación sacramental. Es evidente, que todas las iglesias en donde se realizó la investigación, se cuenta con una estructura jerárquica, cuyos hallazgos indican el liderazgo masculino predominante a excepción de algunas iglesias evangélicas, que asignan nuevos roles a las mujeres, por ejemplo: la iglesia Luterana de San Marcos, dirigida por una mujer, convirtiéndose así, la primera en ser ordenada “Reverenda” a nivel nacional.

Los casos de liderazgo femenino son de especial interés para el presente estudio, pues, al presentarse el ejemplo de la iglesia luterana, se demuestra que algunas denominaciones han cambiado estereotipos a pesar de los dogmas con tradición histórica. Iglesias con pensamientos poco conservadores, con espacios de desarrollo personal para las mujeres, no solo como madres, sino también, dentro de la jerarquía de su organización religiosa, demuestran que pueden hacer algunos cambios en función de la igualdad de género. Por otro lado, se pudo analizar a las iglesias conservadoras, que develan las grandes brechas de desigualdad para desarrollar habilidades como lideresas en las jerarquías y estructuras organizativas, rígidas, exclusivas para la participación masculina.

3.2.2 La mujer en ministerios, consejos o grupos religiosos.

Para la investigación cualitativa, se utilizó el método etnográfico, el cual facilitó la integración de la investigadora en los cultos religiosos de las diferentes denominaciones. Se determinó a través de la observación participante, que el papel de las mujeres, puede ir variando según la doctrina que se utilice y la aplicación que se le dé a la misma, por ejemplo: La participación y papel de todos los bautizados de la religión católica, dentro de los ministerios o grupos, ha ido cambiando de acuerdo al contexto socio- cultural e histórico:

La iglesia ha ido evolucionando y de alguna manera la iglesia tiene que ir acogiendo los ropajes culturales, históricos, que se van viviendo. A partir del concilio del vaticano segundo, ha habido una apertura para que, en las celebraciones, litúrgicas, en el culto pueda haber participación de los laicos (hombres y mujeres). (E. Parroquial, comunicación personal, 24 de abril de 2018)

También, se entrevistó a una de las integrantes (misionera) de la Congregación de Merinol, planteándose la siguiente pregunta: ¿Cuál es el papel de la mujer en esos ministerios, consejos o grupos? (de la iglesia), su respuesta fue:

Cuando iniciaron en la formación, los promotores de salud, casi todos eran hombres, pero últimamente la mayor parte de participantes, son mujeres, por lo que se ha visto un cambio radical, en el sentido que un hombre ya deja que la mujer salga del hogar para estudiar. (M. Congregación Merinol, comunicación personal, 24 de abril de 2018).

Con base a la respuesta anterior, es evidente que, desde hace unos años, hasta la actualidad la percepción del papel de las mujeres en grupos religiosos de la iglesia ha ido cambiando, se puede decir que, desde la perspectiva católica, la participación de la mujer ahora tiene mayor auge, sin embargo, no se logra total igualdad en cuanto al clero, por lo que se observa a primera vista en su organización jerárquica, esta sigue siendo dominada por hombres y aunque exista, una división de feministas cristianas, donde hay sacerdotisas por ejemplo, las mismas no están reconocidas por la iglesia Católica Romana.

En la iglesia Cristiana Candelero de Oro (pentecostal), se llevó a cabo el involucramiento a varios servicios y actividades, donde se evidenció que algunas mujeres cumplían la función de pastoras, otras en la alabanza. Fue interesante observar, un servicio dominical, ya que la ofrenda

fue recibida por un grupo de mujeres (servidoras), se puede ver, que las mujeres cumplen una función indiscutible dentro de esta iglesia, sin embargo, al prestar atención, era evidente la presencia y apoyo de pastor o líder. Al notar estos acontecimientos dentro de la liturgia general, se recurrió al pastor dirigente de la iglesia y se le preguntó lo siguiente: ¿Cuál es el papel de la mujer en esos ministerios? A la cual él respondió: “el papel de la mujer es muy importante en todo lo que hace, ya que se ha visto que las mujeres tienen habilidades y dependiendo del ministerio, así es como se desarrollan y apoyan”. (Pastor general, comunicación personal, 8 de mayo de 2018).

En la iglesia “El candelero de Oro” de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, las mujeres cumplen funciones específicas en torno a su género; según lo explicado por el líder, hay tareas que solo las personas del mismo género pueden hacer:

De hecho, enseñamos a las personas de la prudencia, por eso en muchas ocasiones por “prudencia y sabiduría” se les pide a las mujeres que desarrollen y traten cosas con mujeres, porque a veces hay cosas muy fuertes de una mujer, que con un hombre no lo podrían desarrollar, entonces la mujer cumple una función sumamente importante, desde dirigir, hasta formar parte del equipo, se tienen muy involucradas a muchas mujeres dentro de todos los ministerios. (Pastor general, comunicación personal, 8 de mayo de 2018).

Bajo la misma línea de iglesias evangélicas, el papel de la mujer es importante para desempeñar los ministerios, el pastor de la iglesia de Dios, Evangelio Completo del municipio de San Pedro Sacatepéquez, menciona que el ministerio de la mujer basado en la Biblia, es fundamental, haciendo referencia al número de membresía de la iglesia, exponiendo lo siguiente:

Se estima un 70% de la membresía que son mujeres, si se habla a nivel local, dentro del cuerpo de consejeros o ancianos hay mujeres, la secretaria general de la iglesia es una mujer, en el ministerio de iglesia infantil el coordinador es un varón y la que le ayuda como sub coordinadora es una dama, la mayoría de colaboradores del equipo de la iglesia infantil son mujeres, a nivel local, ¡el papel de la mujer es importante! (Pastor general, comunicación personal, 1 de mayo de 2018).

Por otro lado, se encuentran las iglesias conservadoras, siendo éstas de corte evangélico; el papel de la mujer sigue siendo importante, porque en todas las congregaciones hay ministerios para mujeres, hombres, jóvenes y niños. Cada miembro, no importando el género, elige el ministerio donde se considera ser “efectivo”. En estas iglesias se pudo observar también, que únicamente los

hombres impartieron “la palabra de Dios”, dejando a las mujeres en otros privilegios como la alabanza y dirección de los servicios, a excepción de algunos servicios que se hacen especialmente para mujeres, donde los hombres no intervienen, pues son organizados por grupos de mujeres llamados “femenil”, por lo consiguiente las mujeres, predicán, cantan y dirigen los servicios para damas; pero en los servicios generales, las mujeres tienen funciones específicas de apoyo.

Parte fundamental de la doctrina de la mayor parte de iglesias, es la igualdad de hombres y mujeres ante Dios, prueba de ello, uno de los líderes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (2018), menciona que “el papel de la mujer es fundamental, porque se ha aprendido que todos son hijos de Dios y todos tienen el mismo valor ante Él, tanto hombres como mujeres tienen cualidades distintas, pero que al final son un complemento”. (P. Estaca, comunicación personal, 8 de mayo de 2018). Por otro lado, el líder del Salón del Reino de los Testigos de Jehová, enfatizó que la mujer principalmente en enseñanza a nuevos creyentes: “la mujer tiene un papel importante, puesto que ellas sirven a través de enseñar a las personas de casa en casa, también comparten el mensaje de las buenas nuevas del reino”. (P. Consejo local, comunicación personal, 18 de abril de 2018).

Es interesante observar, que durante toda esta descripción de iglesias cristianas se ha mencionado que hay mujeres lideresas, no obstante, la presencia masculina predomina en los espacios de participación religiosa. Durante el trabajo de observación participante en las iglesias, se develó un dato relevante en la congregación luterana del municipio de San Marcos, porque es una mujer quien lidera; la líder, afirmó ser la primera de Guatemala en ser ordenada “Reverenda”, acontecimiento importante en su organización religiosa. En esta última denominación, se puede observar el contraste del papel que juegan las mujeres, aunque vienen de la misma línea del cristianismo, pero existen diferencias doctrinales que marcan el curso de la mujer religiosa.

3.2.3 Actividades asignadas a hombres y mujeres dentro de la iglesia.

Según la investigación de campo realizada en los municipios antes mencionados, se develó que las actividades asignadas, iban en función del género, también éste se convierte en un mecanismo de distribución de tareas bien diferenciadas, en las que a los hombres se les asigna las actividades relacionadas al liderazgo y las mujeres generalmente de apoyo, o actividades relacionadas a elaboración de alimentos. Para comprender, cuáles eran esas actividades y por qué se les asignaban, se planteó a los líderes religiosos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las actividades que se le asignan

a hombres y mujeres dentro de la iglesia? Respuesta dada de acuerdo a las costumbres o estatutos de su religión.

Durante la observación participante en las diferentes iglesias, se determinó que muchas de las actividades de hombres y mujeres van variando de acuerdo a los ministerios, grupos o incluso funciones dentro de la jerarquía religiosas. En cuanto a las iglesias evangélicas, los líderes religiosos señalaron que, las actividades van de acuerdo al ministerio que prefieren; cada ministerio tiene un perfil con funciones. El rol y función del pastor es cuidar a la iglesia, enseñar teología y al mismo tiempo, asistir o colaborar; el papel de los diáconos es el de representar a la iglesia, a lo cual llaman “cuerpo oficial” que se encarga de administrar el aspecto financiero, físico y estadístico de la iglesia.

En varias iglesias conservadoras, se pudo constatar que en el consejo local de las iglesias que es “el gobierno”, está conformado por hombres, inmediatamente la duda fue ¿por qué el consejo está conformado de esa manera? se interrogó al líder de una iglesia Centro Americana de San Pedro Sacatepéquez y él respondió lo siguiente:

Esto se hace porque hay una base bíblica en la que pide que el gobierno sea conformado por hombres, esto se encuentra en la carta del apóstol Pablo a Tito, pero de la misma manera las mujeres juegan papel importante, en el grupo de diaconisas, sociedad femenil, sociedad de jóvenes, administración de la mesa del Señor, arreglos florales, maestras de niños, evangelismo y visitas. (Consejo local, comunicación personal, 1 de mayo de 2018).

En la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el líder religioso, mencionó que, entre jóvenes, hay actividades específicas, cada semana se reúnen para tener una actividad llamada “la mutual”, esta reunión tiene como objetivo, que los jóvenes se reúnan y compartan experiencias, principios del evangelio y actividades poco usuales. Las actividades de los adultos, están destinadas a la realización de un “hermanamiento” (convivencia). Por otro lado, en el Salón del Reino de los Testigos de Jehová, la asignación de tareas está estructurada en un programa, el cual llaman “actividad para nuestras reuniones”, cuya participación está integrada por hombres y mujeres en diferentes temáticas; los miembros activos en general, realizan visitas domiciliarias para brindar inducción y estudios bíblicos.

Otra perspectiva, la presenta el líder católico de la iglesia de San Pedro Apóstol, indicando que:

“más que diferenciar entre hombres y mujeres, es de diferenciar entre laicos y el presbiterio, los laicos (incluye varones y mujeres por igual.) tienen funciones muy propias, los sacerdotes de la misma manera, hay grupos de mujeres y las temáticas son muy particulares y de varones”. (E. Parroquial, comunicación personal, 24 de abril de 2018).

En contraposición, la misionera de la Congregación de Merinol, menciona en la entrevista que “el sacerdocio es únicamente para hombres, no hay equidad de género en la iglesia católica” (M. Congregación Merinol, comunicación personal, 24 de abril de 2018). El contraste entre la opinión de un hombre líder y una misionera, marca una brecha profunda de desigualdad, que el “género masculino” no puede diferenciar; aun dando nuevos roles a la mujer, sigue estando relegada, en este caso sería el clero, no obstante, esos fundamentos están fundados en elementos doctrinales bíblicos inmutables, desde el punto de vista religioso.

3.2.4 Códigos de vestimenta dentro de los cultos religiosos

El código de vestimenta, ha sido trascendental para diferenciar a un hombre y una mujer dentro de una cultura, se puede observar que, en el contexto cultural de Guatemala, las mujeres adultas o de tercera edad usan vestido, pero en la actualidad la mayor parte de mujeres, en especial las jóvenes usan pantalones ajustados al cuerpo; en cuanto al código de vestimenta de los hombres, ellos generalmente han usado pantalón y vestimenta holgada. Después de la participación en los cultos religiosos, a través de una observación participante, se determinó que en todas las iglesias la vestimenta es regida por la cultura, recomendando a las mujeres “vestir decorosamente”; en algunas iglesias el vestir decorosamente significa usar “vestido”, para otras, significa usar ropa que cubra la mayor parte de piel, en el caso de las mujeres.

Tomando como base, que los códigos de vestimenta varían de acuerdo a la época de vida, en entrevistas informales algunas personas de la tercera edad, mencionaron que, anteriormente las mujeres en las iglesias iban con vestido, ya que, para ellos, eso era vestir “decentemente” a diferencia de la actualidad, para algunos líderes ese tipo de vestimenta ya no es relevante, pero sí deben vestir con recato. Ejemplo de ello, es la declaración que hace el Cardenal Álvaro Ramazzini, en la entrevista, afirmando lo siguiente: “Me es indiferente media vez no susciten escándalos en la

asamblea. Si bien es cierto, el tipo de vestimenta, para los devotos en la iglesia católica no tiene características marcadas, pero no debe ser escandaloso”.

un tipo de ornamentos que sencillamente responden a la historia y antigüedad de la iglesia. En las actividades de semana santa, se observaron mujeres usando velo morado y según el entrevistado, es una característica de todas las tradiciones, que se convierten en un recurso pedagógico, el líder afirmó:

Tristemente en este momento se convierten en distractores, porque muchas personas creen que ser católico es ir a procesiones y ese es un recurso pedagógico, el recurso tiene que llevar a la comprensión de la verdad, que se quiere transmitir en eso. Entonces, venidas esas tradiciones de Europa, este tipo de tradición, el velo en las mujeres, representa una vestidura sobria, elegante, porque de alguna manera hay un encuentro con una realidad sagrada que se está celebrando. (E. Parroquial, comunicación personal, 24 de abril de 2018)

Es interesante observar, como a través del tiempo y de un proceso de transculturación, los códigos de vestimenta y su importancia van cambiando, el hecho de antes ser tan radicales en el atuendo, en contraste, la actualidad, donde la vestimenta ya no es tan relevante, sobre todo para diferenciar a los religiosos y religiosas del resto de los devotos. En la entrevista personal, la misionera, afirmó que “las misioneras ya no usan siempre el “traje o hábito”, porque piensan que eso las aleja de las personas”. (M. Congregación Merinol, comunicación personal, 24 de abril de 2018).

La vestimenta influye, en el evangelismo que realizan las misioneras, usándolo como una estrategia para no alejar a las personas, también para no verse extrañas o anticuadas. Es por ello, que ahora el acercamiento con el pueblo, a quienes ellas se dirigen es mucho más pronunciado, porque se visten de la misma forma que los demás. De acuerdo al análisis que se ha venido haciendo, las configuraciones a lo largo del tiempo en los códigos de vestimenta, se ha determinado por el contexto cultural en el que se vive. Poniendo como ejemplo la vestimenta que usaban las misioneras, el hábito o traje, debía usarse siempre si se eran parte del sacerdocio o si conformaban el equipo de misiones, estas costumbres, han ido evolucionando, como parte de la estrategia de evangelismo.

Desde el punto de vista de las iglesias evangélicas, el código de vestimenta en los cultos religiosos es para hombres y mujeres, tomando como referente, que “las mujeres se visten como mujeres y los varones como varones”. Para algunos líderes, la vestimenta varía, según su condición económica, aunque también se observó que, para los cultos religiosos, principalmente cuando se tiene participación visten formalmente, pero, ¿qué significa la formalidad en los cultos religiosos? Según lo que respondió el pastor de iglesia de Dios, Evangelio Completo de San Pedro Sacatepéquez: “Dios merece lo mejor y tenemos que vestarnos bien” (Pastor general, comunicación personal, 1 de mayo de 2018). En otras palabras, es una carta de presentación ante Dios.

Según los entrevistados, en algunos casos, las mujeres que asisten con pantalón a la iglesia, no pueden tomar privilegios, cuyo fundamento es hacer referencia al cuerpo, como templo del “Espíritu Santo”, tanto del hombre como de la mujer. Para ello, deben vestir de forma honesta y decente, lo que implica no mostrar partes de su cuerpo, que son exclusivas para un acto matrimonial y no generar deseos inmorales o “espíritu de lascivia”. En estas iglesias, el código de vestimenta es aún más importante, ya que tiene que ver mucho con la espiritualidad de una persona, también es evidente que a la mujer se le recomienda más vestir decorosamente, para no provocar a los varones, lo que desde una perspectiva de género se considera como acto “machista”.

En otras iglesias, de los municipios donde se realizó la investigación de campo, se observó que la mayoría de los miembros visten formal, con camisa blanca, corbata y traje, las mujeres con vestido o falda, para presentarse ante Dios, manifestando respeto o gratitud, que en algún momento infunde reverencia. Uno de los líderes de la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, afirmó lo siguiente: “en el templo, las mujeres y los hombres se visten de blanco, porque significa igualdad, no importa si tiene dinero o la posición. Nosotros no tenemos distinción ni de género ni de posición y ni de ninguna otra manera” (P. Estaca, comunicación personal, 22 de abril de 2018) el templo que se menciona, es utilizado para realizar bodas entre los miembros de su iglesia, los cuales deben estar bautizados en la misma, a esta actividad le llaman “familia eterna” ya que después de la muerte estarían con ellos.

En la mayoría de las iglesias evangélicas, no existe alguna regla en la vestimenta, según algunos pastores, “el vestuario decoroso es para mantener un orden, el significado de esto es básicamente la diferencia del sexo”. Sin embargo, en las iglesias evangélicas más conservadoras se pudo

observar que las mujeres se cubren la cabeza; según lo que mencionó un líder de una Sala Evangélica:

Las mujeres se cubren la cabeza, ya que, por ordenamientos bíblicos, la mujer no debe orar con la cabeza descubierta, hace alusión que en los servicios hay ángeles y por causa de esa presencia. ellas no deben estar sin cubrirse la cabeza. (P. Consejo local, comunicación personal, 18 de abril de 2018).

Otra declaración, dada por uno de los líderes evangélicos conservadores, menciona: “si una mujer ora con la cabeza descubierta, muestra como falta de respeto, por lo tanto, es mejor que se corte el cabello, porque el cabello le sirve en lugar de velo” (P. Consejo local, comunicación personal, 18 de abril de 2018). Para estas organizaciones, el uso del velo, demuestra la presencia de una mujer en los cultos, por esta razón, no se le permite un estilo corto de cabello. Desde una perspectiva de género, estos puntos que se observan, denotan discriminación de género, ya que a la mujer si no viste decorosamente se le condena, también, si no usa la vestimenta adecuada, no se le incluye. La influencia que mantiene la biblia es transcendental en este punto, ya que es la forma en la que el ser humano debe mostrarse a Dios, en resumen, debe presentarse con respeto y reverencia a través de su vestuario.

3.2.5 Principales enseñanzas de género en la religión

En las diferentes religiones, la enseñanza que se imparte en relación al hombre y la mujer es muy similar, ya que su base es la biblia. Según lo observado en las iglesias, una de las principales enseñanzas, parte de que todos fueron hechos a la imagen y semejanza de Dios; cuando se habla de imagen y semejanza, se refiere a hábitos buenos que edifican a la persona, matrimonio, familia, por ende, la sociedad, siempre y cuando haya “aceptado al Señor como salvador”, mencionan los religiosos. Para la iglesia de Jesucristo de Santos de los Últimos Días, la principal enseñanza es que “Dios formó a las personas del polvo y los hizo a hombre y mujer por igual, por lo tanto, significa que son personas muy valiosas para Dios” (P. Estaca, comunicación personal, 22 de abril de 2018)

Entonces, en la iglesia Jesucristo de Santos de los Últimos Días enseñan que, tanto hombres como mujeres, pueden llegar a la presencia del “padre celestial” pero como familias, por eso para ellos es muy importante los matrimonios; según uno de los líderes de esta iglesia, en los templos,

se realizan matrimonios entre hombres y mujeres, por tiempo y eternidad; significa que este matrimonio, al finalizar la vida mortal, si han permanecido en fidelidad, pueden tener la oportunidad de pasar a la eternidad juntos, entonces, ambos deben prepararse para regresar a la presencia de su “padre celestial”, pero como matrimonios, esto se logra por medio de las ordenanzas que en el templo se realizan.

Por otro lado, en las iglesias evangélicas, los pastores mencionaron: la biblia dice que cuando Dios hizo al ser humano, lo hizo varón y hembra, porque Él es un Dios de orden, de diseño y es perfecto. El pastor general de iglesia “El Candelero de Oro de San Pedro Sacatepéquez”, habló del siguiente ejemplo:

“nosotros tenemos el diseño de una Silla y está establecido para sentarse; con esto quiero decir que todo se diseña, porque tiene una función específica que cumplir, lo mismo fue Dios, diseñó al hombre y una mujer, entonces, al hombre lo hizo con un diseño y a la mujer con otro diseño, muy parecidos, pero con algunas diferencias” (Pastor general, comunicación personal, 1 de mayo de 2018).

Desde el punto de vista de los pastores, estos diseños son creados diferentes, hablando específicamente de lo biológico, pero para Dios, ambos valen lo mismo. Los líderes siguen indicando que cuando a los dos los hizo, les dio la misma facultad y forma de desarrollarse en la vida. Mencionaron que cuando Dios los hizo “los bendijo Dios”, sin discriminación o preferencia por algún género, sino que bendijo a ambas personas. En cuanto a los hijos, los líderes evangélicos mencionan que, en la biblia en el libro de Efesios se exhorta a que los hijos deben ser obedientes a sus padres, los papeles que la biblia señala ayuda a tener una familia “feliz”. Se hace alusión al texto en colosenses 3: 18 dice:

Esposas estén en sujeción a sus esposos como es decoroso, esposos sigan amando a sus esposas y no se encolericen amargamente con ellas, hijos sean obedientes a sus padres, en todo porque esto es muy agradable. El papel que cada quien tiene, si se cumple sería una familia feliz. (RVR, 1960, p. 1446 NT)

En relación a hombres, en las entrevistas que se realizaron a dirigentes de las iglesias evangélicas, mencionan que hay un mandato bíblico u ordenanza con relación a las jerarquías, por ejemplo: el hombre es cabeza de la mujer, es el que dirige las actividades del hogar, es él, “el que

da dirección”; “todos están en un mismo nivel delante Dios, porque Dios creó a todos los seres humanos, el hombre fue creado de polvo y de la costilla del hombre, vino la mujer” (Pastor general, comunicación personal, 1 de mayo de 2018). Para complementar lo anterior, otro líder evangélico dice, el papel del esposo es “el respeto a su esposa, amarla profundamente y exhorta al esposo amar a su conyugue, como se ama así mismo. En el caso de la esposa, su papel es tenerle profundo respeto a su esposo” (P. Consejo local, comunicación personal, 1 de mayo de 2018).

Por otro lado, la postura de las iglesias evangélicas, se basa en que estas enseñanzas en su mayor parte son respetadas, según los líderes, estas enseñanzas se transfieren, no son adaptadas. Con el diseño original, lo que se hace es transferir de una generación a una siguiente generación, para que comprender una vida feliz que trae consecuencias positivas familiares. Hay enseñanzas que han sido modificadas, por el contexto en que se desarrollaron, donde influye fuertemente la cultura, por ejemplo: los líderes mencionan que, en tiempos pasados, las mujeres y los niños eran fuertemente discriminados, porque así lo marcaba la ley de Moisés, a tal grado que no eran contadas dentro del grupo de creyentes.

Uno de los líderes religiosos indicó, un ejemplo de discriminación de mujeres y niños, registrado en la biblia: la alimentación de los cinco mil, donde solo los hombres eran registrados en la estadística del pueblo, la mujer solo podía llegar al atrio, no al lugar santísimo (tradición relevante del pueblo de Israel). El líder hace referencia, que en la actualidad se ha dado participación a la mujer en la iglesia en el liderazgo, mostrando mayores habilidades que los hombres, por ejemplo: en grupos de alabanza, directiva en la sociedad femenil y grupo de jóvenes.

Los líderes de otras denominaciones religiosos, también argumentaron que, han variado algunas enseñanzas, a excepción de los aspectos doctrinales, pero se han adaptado conforme a las necesidades o contexto del lugar. Significa que no se cambia la ordenanza, la doctrina y el principio, sino que se adaptan ciertas circunstancias al contexto. Los principios, tanto en el pasado, como en el presente, continúan en vigencia, por lo tanto, no es una situación cambiante, sino adaptativa. el líder general de iglesia “El Candelero de Oro”, afirmó:

Cuando Dios creo a la primera pareja humana, dio precisamente instrucciones prácticas de cómo ser feliz y que vivieran eternamente, se trata de amoldar la vida conforme a ellos; en un sentido, muchos creen que la biblia es anticuada, que es un libro fuera de uso, que ya

no es práctico, pero cuando se rigen a ella es tan práctica la biblia, máximamente también en nuestro tiempo (Pastor general, comunicación personal, 1 de mayo de 2018).

Los matrimonios y los roles de género que se asignan son vitales para la religión, porque se toma como un estilo de vida adecuado, basado en moral y respeto; un líder judío indicó que “una de las prioridades es la familia, en cada reunión se bendicen a los padres, esposas y a los hijos como una forma de valorar a la familia” (Maestro, comunicación personal, 22 de noviembre de 2019). Es importante mencionar que, durante la visita al hogar donde se llevan a cabo las reuniones judías (las reuniones no se hacen en templos, sino en casas) en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, se hizo una observación participante, se evidenció que es un hombre, quien dirige y enseña la palabra, en una misma mesa se sientan todos a orar, leer, cantar salmos a Dios y las mujeres ponen la mesa. Fue bastante interesante, observar el trato que se da a las mujeres en esta denominación, sobre todo la relevancia que le dan a la familia y los niños principalmente.

Al realizar las entrevistas semiestructuradas, buscar únicamente información acerca de las enseñanzas que le daban a hombres y mujeres, surgió nueva información para resaltar: en todas las entrevistas, los líderes resaltaron el valor de la familia, en consecuencia, cada miembro cumple una función específica. Una familia representa estar en un mismo sentir, por ello, a los jóvenes y señoritas se les aconseja buscar una pareja que tenga la misma ideología. En contraste, hay un ejemplo, la Reverenda, dirigente de la iglesia luterana en San Marcos, comenta que “la base de su matrimonio es el respeto, ya que ambos pertenecen a una denominación distinta” (P. Gudiel, comunicación personal, 27 de noviembre de 2019), sin embargo, se puede analizar que, aunque ambos sean de una denominación distinta, los une el pensamiento ecumenista, ya que ella mencionó que comparten el ecumenismo.

En cuanto a estas enseñanzas, los líderes mencionan que es una verdad absoluta, siempre las personas serán a imagen de Dios, conforme a los restos que marca la historia, que en su momento quieren convertirse en lo que el papa Francisco llama, “cierta colonización”, sin embargo, las mentes relativas contraponen ideas que se marcan absolutas con el tiempo. Cuando se absolutiza una postura, se convierte en una ideología, el párroco de la iglesia católica de San Pedro Sacatepéquez, da un ejemplo, el cual dice:

“La ideología de género que pretende de alguna manera, deformar el concepto de familia, de persona, dejar creer que la persona es un instrumento voluble que se deja llevar únicamente por su sensación, por su pensamiento relativo, dejando de lado las verdades absolutas, la verdad absoluta, el ser absoluto de la persona” (E. Parroquial, comunicación personal, 24 de abril de 2018)

El líder religioso, sigue mostrando su postura, argumentando que las personas pueden dejarse influenciar por ese tipo de movimientos, corrientes, pensamientos que son relativos, pasajeros y con un final, pero para él, la verdad no pasa, lo absoluto permanece, entonces la iglesia trata de permanecer fiel, a estas enseñanzas que son por orden natural, por conciencia. Las enseñanzas eclesiológicas para los religiosos, se convierten en un reto, pues las nuevas ideologías empiezan a entrar a las iglesias. También una iglesia evangélica argumenta que, la congregación no es de las iglesias liberales, sino conservadora, porque permanece en la doctrina antigua, la cual no podría ser transformada. Esto demuestra las posturas que tienen las religiones con respecto a la ideología de género y que en ningún momento habrá un cambio por parte de ambas posturas.

Otro dato interesante, que se pudo obtener durante una plática con la lideresa, fue que la iglesia luterana apoya la equidad e igualdad de género, ya que actualmente es un nuevo tema en su iglesia y aún se está trabajando en ello. Por otro lado, se enseña sobre “la igualdad en su dignidad, respeto recíproco, un ejercicio de la sexualidad fruto de un amor estable y de compromiso, diversidad de roles, pero en un contexto de complementariedad y ayuda recíproca para un crecimiento integral humano” (A. Ramazzini, comunicación personal, 9 de mayo de 2018). Al hacer una comparación, se determinó que, otras iglesias no apoyan la ideología, la igualdad y equidad de género, según los líderes, son cosas muy diferentes, ya que es “algo del mundo”. En contraposición, desde estudios de género, el hecho de que las iglesias no apoyen la ideología, igualdad y equidad de género, evita el desarrollo en Guatemala, por eso se dice que la religión solo contribuye a la involución.

3.2.6 La biblia y el género en la iglesia.

Como se ha visto en puntos anteriores, uno de los principales fundamentos en el género dentro de la iglesia, está basado en su libro sagrado, en el caso del cristianismo está cimentado en la “Sagrada Biblia”. La diferencia radica en que cada iglesia le da una interpretación y aplicación distinta, incluso la cultura influye en gran manera en la aplicación de estos textos. Durante las

entrevistas semiestructuradas se les preguntó a los líderes ¿Cuáles son los libros de la biblia que hablan específicamente del papel del hombre y la mujer? A lo cual ellos respondieron lo siguiente:

- a) No se debe caer en el fundamentalismo o leer la biblia fuera de su contexto, porque el rol de la mujer, según el libro del éxodo, puede ser distinto, a diferencia de la carta de San Pablo a los Efesios. Por ejemplo: “en tiempos de San Pablo, los códigos domésticos (así se les llama a esos consejos que da), en la carta de los efesios, en Colosenses dice: Mujeres, “sométanse a sus maridos”, traer esos lenguajes a estos días, como sometimiento significa casi abajamiento y deja de lado la igualdad, la equidad en cuanto a derechos” entonces si la biblia no es un libro donde se puedan sacar normas al estilo de un manual, la biblia se tiene que entender en su contexto.
- b) En génesis 1 y 2, están las enseñanzas acerca del hombre y la mujer, de lo que Dios hizo con ellos, el diseño que les estableció a cada uno y las cosas que dejó en ellos. Cuando Dios le dice en génesis “te voy hacer ayuda idónea”, quiere decir: te voy hacer el complemento perfecto que se van ayudar mutuamente, a desarrollar el diseño que yo les deje en la tierra. En Éxodo, Levítico y Deuteronomio, en ellos se muestra mucha enseñanza, acerca de una forma correcta de vivir de los seres humanos. En el libro de Proverbios se enseña la función y valor de la mujer, la función del hombre, por eso, la biblia exalta el valor de la mujer y dice “mujer virtuosa” habla de las virtudes de la mujer y habla del hombre cuando dice “la preciosa alma del varón”.
- c) Pablo, cuando escribe a Timoteo, dice la biblia: el que no gobierna bien su casa, tampoco gobierna bien en la iglesia, habla de un gobierno. Dice pablo: “No permito a la mujer gobernar” se ve que se hace por pretensión, sino que es lo que dice la palabra de Dios y da la razón diciendo que fue Eva la que pecó, también dice que primero fue creado Adán y después Eva. Tomando en cuenta el fundamento anterior, es que a la mujer no se le da el privilegio. El líder afirma que a una mujer si se discriminaba de alguna forma, incluso hay una oración que realizan los hebreos y dicen: “Señor te doy gracias porque no soy mujer” por el contrario, en el Nuevo Testamento, se encuentra a Cristo, dándole el lugar a la mujer; para él, tan importante es el hombre como la mujer, obviamente ya, si se habla de matrimonio, la cabeza principal es el varón, pero la esposa es la ayuda idónea.
- d) En el Nuevo Testamento, dice que, en el Señor, el varón no es sin la mujer y la mujer sin el varón, esto se encuentra en 1 Corintios 11:11-11 ¿qué significa esto? que un hombre no puede

progresar más, si no se tiene a la esposa a su lado y ella de la misma manera. En la iglesia no hay exclusividades, tanto solo para hombres o solo para mujeres, se cree que en el Señor o en Dios, todos son iguales y todos se complementan.

- e) Están las cartas inspiradas por el Espíritu Santo, 1 Pedro: 3, dice “Asimismo vosotras, mujeres, estad sujetas a vuestros maridos; para que también los que no creen en la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de su esposa”, si encontramos algunos principios, la palabra sujeción no significa estar bajo dominio “de”, sino estar de acuerdo “a”. Considerando vuestra conducta (aquí tiene que ver valores) casta y respetuosa, vuestro atavío que tiene que considerarse como nuestra forma de vestir, que no sea el externo, como en esa cultura en la que Pedro se dirige, que las mujeres se preocupaban mucho más por lo externo, por la ropa que se ponían, no tanto por la forma de vivir, entonces aquí viene la exhortación y que no sea ostentoso de adornos, empieza a tomar algunos lujos que se daban en aquel entonces, sino el interno, el del corazón.
- f) 1 Pedro 3:4 y explica en el versículo, lo que hace la actitud de cualquiera, no solamente las mujeres, pero aquí las mujeres tienen un papel muy importante, el interno, el del corazón, es del incorruptible ornato de un espíritu, aquí la palabra espíritu, tiene que ver con una actitud, afable, que se dé como algo noble. Desde el punto de vista académico, que es una persona que no es altiva, sino que esa sea la forma de vida, que es de grande estima delante de Dios, o sea que Dios está dando principios, valores a todas las personas en especial para que las mujeres, según la cultura de aquel entonces, donde fue dirigida la carta, las mujeres como que se estaban pasando del límite, por eso se tiene que hablar de culturas.
- g) En el Antiguo Testamento habla de un ejemplo, donde la mujer fue engañada desde el principio, también el ejemplo donde Sara, en 1 Pedro 3: 1-6 que habla del sistema de vida de las mujeres, pero ahora se encuentra una aplicación al hombre y se encuentra, en el versículo siete, la palabra clave y dice: Y vosotros maridos (ustedes maridos) oiga bien esa palabra “igualmente” esa palabra significa, de la misma manera que vienen algunos principios para las mujeres, también para ustedes los varones, de la misma manera que es tratada una personas, es la otra también la cual debe ser correspondida, esta palabra también implica una vida muy controlada por el varón, porque, dice también, en 1 Pedro, siete, vosotros maridos igualmente vivid con ellas sabiamente, el gran problema que se ha dado en muchos hogares es la desigualdad, la falta de sabiduría, dando valor a la mujer como vaso más frágil y como coherederas de la gracia de la

vida y para que vuestras oraciones no tengan estorbo; una vez más vuelve a tocar un aspecto de espiritualidad, cuando no hay una consideración del hombre y la mujer hay ruptura, dentro de Dios y el hogar.

- h) Efesios 5, 21-33 dice: Someteos unos a otros en el temor de Dios, aquí está hablando a la pareja, al hombre y a la mujer, cuando el hombre ha practicado el machismo, esto le repugna porque él no quiere estar sometido a las sugerencias de la esposa, hay muchos que dicen “aquí el que manda soy yo y punto” pero viene ahora la orientación de la palabra de Dios y genera cambios, donde el hombre tiene que entender, la forma en la cual debe ser su comportamiento con la esposa, empieza otra vez con las mujeres, y dice “las casadas estén sujetas a sus propios maridos como al señor” en nuestra cultura, ¿Cómo puede influir esto?. Muchos al casarse tienen el problema, los varones ahora ya no tienen la capacidad de tener una casa aparte y es un problema cultural, porque llevan a la esposa a vivir con los suegros y los suegros influyen, en la vida de la nuera, violando lo que establece la biblia, la biblia, dice que la mujer debe estar en apoyo y dependencia, de sus propios maridos. Ese es un problema cultural por eso es que hay mucha separación, conflictos en los casados, por no seguir los parámetros de la biblia.
- i) En la biblia dice, porque el marido es cabeza de la mujer; la palabra aquí cabeza de la mujer, es un término figurado que en el griego es “cafare” significaba aquel que iba guiando el grupo, el dirigente y no precisamente una cabeza que está dentro de un cuerpo físico, aquí el hombre debe ser el guía de la mujer, pero no para hacer lo que él quiere que la mujer haga, la cabeza está como el guía, entonces el ejemplo aquí, toma a Cristo, pueden hablar de la mujer, de la influencia de la teología o de la religión, si así se quiere entender, porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, el ejemplo de Cristo, Cristo se entregó por una iglesia, de la cual él dio su vida por ella, la aplicación aquí es el ejemplo que pone Dios a través de Cristo, la iglesia y la sujeción que debe tener la mujer hacia la dirección que el esposo da, el líder religioso da las siguientes razones:

En el versículo 24, así como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo, el gran problema de una mala orientación feminista, donde la mujer dice: bueno antes nos agarraban y nos hacían lo que querían, ahora que nos la paguen. Las sagradas escrituras norman su puesto, el lugar de la mujer, pero también establece la forma en la que la mujer debe conducirse, ahora viene la aplicación al esposo y aunque hay mucho que hablar de esto, dice: Maridos amar a vuestras mujeres, aquí es el afecto, tanto

en palabras o de otra manera y dice la biblia, así como cristo amo a la iglesia y se entregó así mismo por ella. (P. Consejo local, comunicación personal, 1 de mayo de 2018).

Para mejorar la comprensión, a continuación, se presenta un cuadro resumen de los textos que fueron citados anteriormente por los líderes religiosos. Los textos fueron extraídos de la biblia Reina Valera del año 1995.

Tabla 2
Fundamento Bíblico de roles y funciones de género.

Cita bíblica	Texto
Génesis 2:18-23	¹⁸ Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea para él... ²² Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre...
Génesis 2:24	Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.
Proverbios 31:10	¹⁰ Mujer virtuosa, ¿quién la hallará? Porque su estima sobrepasa largamente a la de las piedras preciosas.
Efesios 5:22-33	Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; ²³ porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su

Salvador. ²⁴ Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo. ²⁵ Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella, ²⁶ para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra, ²⁷ a fin de presentársela a sí mismo, una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha. ²⁸ Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama. ²⁹ Porque nadie aborreció jamás a su propia carne, sino que la sustenta y la cuida, como también Cristo a la iglesia, ³⁰ porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos. ³¹ Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. ³² Grande es este misterio; mas yo digo esto respecto de Cristo y de la iglesia. ³³ Por lo demás, cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo; y la mujer respete a su marido.

1 Timoteo 2:12 ¹² Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio.

1 Corintios ¹¹ Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; ¹² porque, así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios.

Así mismo vosotras, mujeres, estad sujetas a vuestros maridos; para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de sus esposas, ² considerando vuestra conducta casta y respetuosa. ³ Vuestro atavío no sea el externo de peinados ostentosos, de adornos de oro o de vestidos lujosos, ⁴ sino el interno, el del corazón, en el incorruptible ornato de un espíritu afable y apacible, que es de grande estima delante de Dios. ⁵ Porque así también se ataviaban en otro tiempo aquellas santas mujeres que esperaban en Dios, estando sujetas a sus maridos; ⁶ como Sara obedecía a Abraham, llamándole señor; de la cual vosotras habéis venido a ser hijas, si hacéis el bien, sin temer ninguna amenaza. ⁷ Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como a coherederas de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no tengan estorbo.

Fuente: Elaboración propia, octubre del 2019

Durante la investigación de campo, se obtuvo la interpretación y explicación de textos bíblicos por parte de los líderes religiosos a quienes se les entrevistó. Anteriormente se presentó el resultado de dichas entrevistas. En la tabla No.2, se presentó el resumen de los textos que los líderes religiosos utilizan en las iglesias para enseñar sobre roles y funciones para mujeres y hombres. Con los textos que proporcionaron los religiosos se puede analizar desde una perspectiva de género que a la mujer se le relega en todas las iglesias la función de cuidadora en el hogar y de “ayuda idónea” al hombre, por otro lado, desde un punto de vista espiritual, los hombres y mujeres manifiestan igualdad, sobre todo si se trata de “unidad en Cristo” (Gálatas 3:28).

La tabla No. 2, como ya se ha dicho, presenta el resumen de textos que los líderes citaron y a la vez explicaron, pero uno de ellos citó “1 Timoteo 2:12”, lo que indica, que actualmente algunas de las iglesias lo aplican y lo practican dentro de la liturgia de cada religión, con ello surge la duda ¿a qué se refiere este texto? ¿por qué lo aplican? y ¿por qué lo toman literal?, por lo que se recurrió al método hermenéutico, para ahondar, decodificar, deconstruir e interpretar dicho texto, el cual dice

lo siguiente: “Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio” (RVR, 1960, p. 1456, NT)

Los resultados que se manifestaron en el estudio profundo del texto, determinó que no debe aplicarse este texto literal, porque fue escrito para otro grupo de personas. Pero un hecho que no se puede dejar de lado, es que, a las mujeres de aquella época se les impuso callar; este hecho en la coyuntura de cualquier forma, se manifiesta como un acto de menosprecio hacia la mujer, porque se le estaría negando a la expresión de una idea que debe ser respetada. En las iglesias, aunque la mayoría no son de pensamiento radical, manifiestan expresiones que menosprecian a la mujer, unas más pronunciadas que otras, por supuesto.

En conclusión, las enseñanzas en cuanto a asignación de roles de género, dejan en desventaja a las mujeres, porque no logran pertenecer a los grupos de liderazgo. Los líderes religiosos, aunque manifiesten “justicia” en sus acciones, las relegan a autoridad masculina, no obstante, las fieles aceptan su posición como “privilegio” en obediencia a Dios.

A continuación, se presentan los resultados de un estudio bíblico, utilizando el método hermenéutico.

Tabla 3

Método hermenéutico

Perspectiva	Descripción de las características
Texto	<p>“Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio”</p> <p>¿A qué se refiere este texto? ¿por qué lo dice de esta manera? Son algunas preguntas que surgen al ver que, en otros pasajes de la biblia, se habla de que la mujer debe enseñar a las mujeres jóvenes (Tito 2: 3-4) o incluso se ve el ejemplo de como Jesús devuelve el valor a las mujeres con quienes convivio. Para iniciar, el texto sugiere que se está hablando en tiempo presente y dice de la siguiente manera “No permito a la mujer enseñar” algunos autores apuntan que justamente en ese momento Pablo no permitía enseñar a las mujeres por diferentes razones, incluso que ellas estaban influenciadas por los falsos maestros.</p> <p>Una traducción literal de la frase “ni ejercer dominio sobre el hombre”, hace referencia a una acción en presente indicativo, es decir que se presenta como una acción que debe ejecutarse en el momento y en un futuro cercano. Sin embargo, algunos estudiosos recuren a la traducción en el idioma original y el significado de la palabra “dominio” (Etimología: authentein) a través del tiempo, ellos mencionan que su significado ha variado mucho, por ejemplo, Andrew Perriman, señala que la palabra está más relacionada con “autoría”. Nancy Weber, en su artículo, da la siguiente interpretación de autoría:</p> <p>Por otro lado, un diccionario etimológico muy aceptado da el sustantivo como: “un autor responsable, en especial el autor responsable de un homicidio. Pero los escritores cristianos, lo usan exclusivamente para hablar de “autoridad”. Perriman, señala que en el versículo 12 Pablo, está pensando específicamente en lo que Eva le hizo a Adán; Eva no tenía autoridad, pero con su acción llegó a ser responsable porque se convirtió en la causa de la transgresión de Adán.</p>

en la superposición de los dos contextos el del “tipo” bíblico y el de las circunstancias presentes en Efeso, authentein se refiere a lo que Eva hizo una vez y a lo que las mujeres no debían hacer ahora. (Vhymeister, 2016, p. 1) Ciertamente, la mujer en este texto, se le pide únicamente guardar silencio durante los cultos. Según Nancy Weber, la palabra silencio viene de Hesujia y su significado o raíz es “descanso”, “armonía”, “quietud”. Esta acción también se manifiesta en un tiempo presente.

Contexto La primera epístola que Pablo escribe a su discípulo Timoteo, a quien le había encargado la labor pastoral en Éfeso; hace referencia al modelo de organización que las iglesias establecidas debían seguir (tomando en cuenta que la vida de la iglesia primitiva se inició a partir del día del pentecostés), incluso muchas iglesias hoy, siguen ese modelo. En esta epístola, Pablo tuvo que escribir a Timoteo, porque había personas que estaban enseñando falsas doctrinas y para poner un orden en los cultos que se realizaban.

El capítulo específico, donde se encuentra el texto que se está estudiando, Pablo recomienda orar por todos, por los gobernantes y que se lleven bien entre ellos, porque él quiere que todos se salven y sepan que Jesucristo es el único que puede dar paz. Pide especialmente a los hombres que sean buenos cristianos y oren. También, se pide a la mujer, que se vista de forma sencilla y que se preocupe por hacer lo bueno por amor y respeto a Dios; pide que las mujeres aprendan en silencio, que no manden a los hombres, también hace referencia al acontecimiento de Eva y el pecado, finaliza hablando de la salvación a las mujeres.

Historia Éfeso era una ciudad grande, se le conocía como la metrópolis de Asia. La primera visita de Pabla a Éfeso, significó el comienzo de una de las primeras iglesias cristianas. En su segundo viaje, Pablo encontró algunos discípulos, predicaba en las sinagogas en la escuela de Tiranno, discutiendo acerca y persuadiendo de Dios, de manera que todos los que habitaban en Asia, judíos y griegos escucharan la palabra. (Hechos 19)

La iglesia de Éfeso, fue fundada por Pablo. aproximadamente en el año 55 d.C. La iglesia fue conformada por judíos y transformados gentiles, esta iglesia se convirtió en una iglesia con un número grande de miembros y servía como uno de los principales centros de predicación del evangelio en Asia. La iglesia prevalecía aún en medio de un entorno religioso que idolatraba con adoración a la diosa Diana. En este contexto Pablo, escribe las epístolas a Timoteo y también otra que iba dirigida a Tito, se cree que fueron escritas cuando Pablo terminó su primer encarcelamiento en Roma en el año 61-62 d.C aproximadamente.

Cultura

Una de las principales características de Éfeso. era la religiosidad que prevalecía a la diosa Diana y el teatro que se consideraba el más grande del mundo, con capacidad para acomodar 50.000 personas (autor desconocido). En el templo de la diosa Diana, servían muchas sacerdotisas, las mujeres griegas respetables se mantenían en privado, pues no hacían mucha vida social y muchas de ellas vivían para vestirse y peinarse ostentosamente.

Como se ha descrito anteriormente, la iglesia estaba compuesta por judíos y griegos, los griegos tenían un trasfondo cultural en el que la mujer ocupaba dentro de su religiosidad un papel un tanto denigrante, ya que a las mujeres que servían en los templos eran prostitutas sagradas. En cuanto a la tradición judía, la mujer era valorada dentro de la familia como madre y esposa (no muy diferente de como se le considera en la actualidad), pero fuera del ámbito familiar la mujer tenía una posición mucho más inferior. herejía era el llamado gnosticismo que se basaba en la idea de que la materia era mala y sólo el espíritu es bueno.

En la iglesia de Éfeso, empezó a influenciar la doctrina del gnosticismo, sobre todo en las mujeres. Se consideraba a la mujer responsable de haber traído el conocimiento a la humanidad, a causa de la Eva (Génesis 3), creía que la sexualidad femenina era mala y la maternidad también, porque todo lo que viene de la materia es malo, solo lo que viene del espíritu es bueno, por lo tanto, si la mujer quería obtener salvación, tenía que renunciar a su sexualidad y a tener hijos.

Social	Éfeso, era una ciudad de fácil acceso en toda Asia, tanto por tierra como por mar, por la ubicación en la que se encontraba, se convertía en un buen punto para el desarrollo religioso, político y comercial. En consecuencia, era un buen punto para que Pablo, pudiera compartir “la buena noticia” como le llaman los cristianos. El apóstol Pablo cuando iba, a la ciudad discutía con los judíos acerca de Dios en la sinagoga (Hechos 18:19)
--------	---

Fuente: Elaboración propia. Noviembre de 2019

Interpretación:

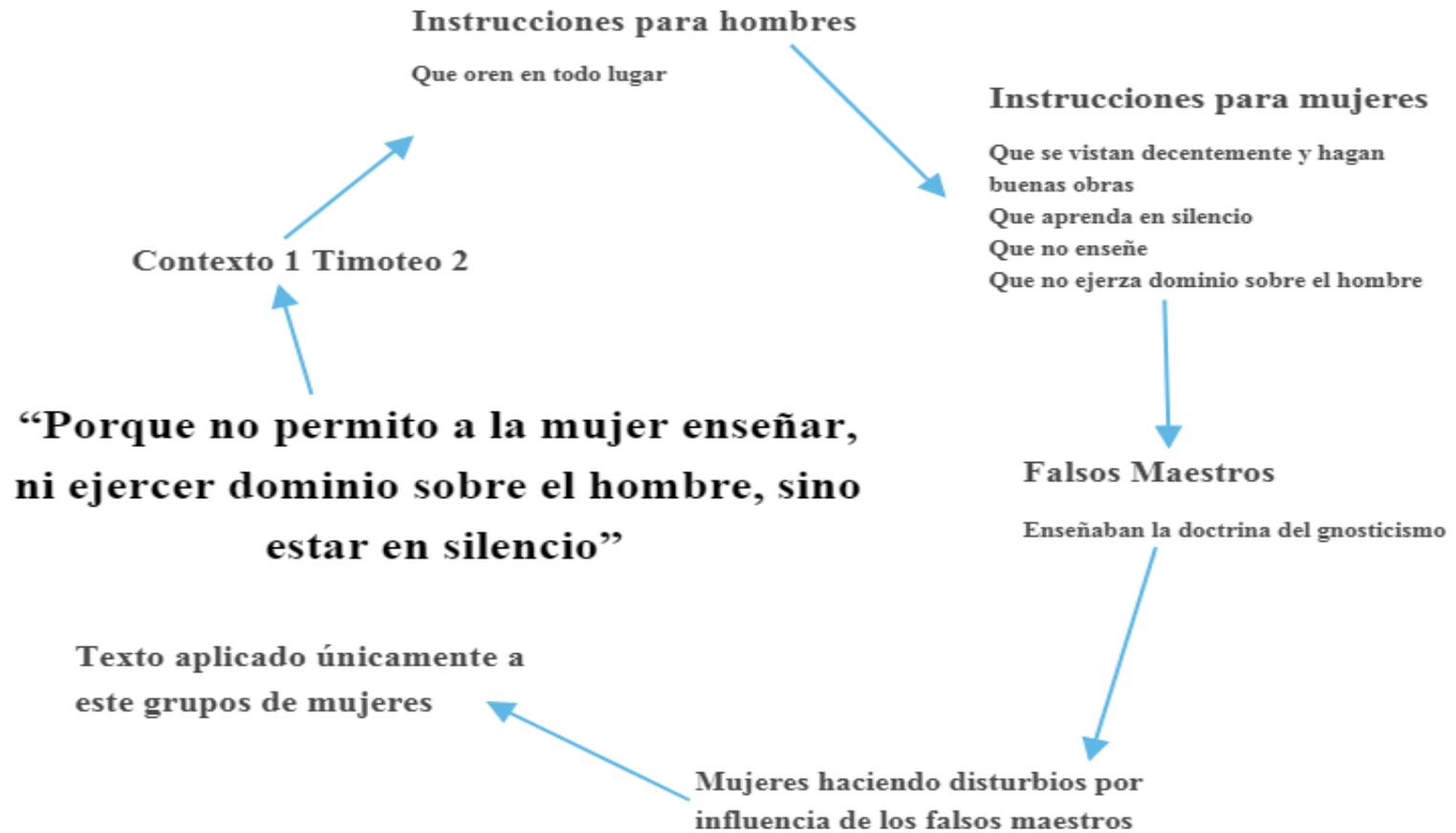
El texto que se encuentra en la primera epístola de Pablo a Timoteo 2: 12, actualmente es uno de los temas muy debatidos entre las iglesias cristianas, los estudiosos y líderes, cuestionan si el texto realmente se debe aplicar o no dentro de los cultos de las iglesias, sin duda, algunas de ellas lo aplican literal, por el contrario, otras iglesias consideran que no es necesario aplicarlo completo. Este cuestionamiento ha cobrado numerosos estudios que concluyen a que no debe aplicarse por varias razones. Para iniciar, si se estudia únicamente el versículo, pareciera que se denigrara a la mujer con el hecho de callarla, es por ello que de allí surge la duda ¿a qué se refiere realmente el texto? Para iniciar, Pablo da instrucciones a Timoteo de cómo debe ser la iglesia en Éfeso, pues era él, el máximo líder en ese tiempo. En el capítulo 2, de la misma epístola, Pablo da instrucciones de cómo debe comportarse la asamblea en los cultos, da instrucciones específicas para hombres y para mujeres, pero a primera vista da a entender que a la mujer se le humilla de forma brusca. Sin embargo, Pablo da estas instrucciones porque para él, en la iglesia de Éfeso se estaba dando una “herejía peligrosa”, que de cierto modo tenía que ver con la salvación de las mujeres.

La herejía a la que Pablo se refería, era referente a la doctrina del gnosticismo que como bien se sabe, consideraba que la sexualidad femenina era mala y la maternidad también, porque todo lo que viene de la materia es malo, solo lo que viene del espíritu es bueno, por lo tanto, si la mujer quería obtener salvación, tenía que renunciar a su sexualidad y a tener hijos; también se consideraba que la mujer era la que había traído el conocimiento a la humanidad a causa de Eva (Génesis 3). Entonces, por esta doctrina, se cree que las mujeres estaban siendo influenciadas y hacían disturbios en el lugar, por lo tanto, querían ejercer autoridad sobre el hombre, Pablo pide que guarden

silencio, que estén en armonía y en quietud, según el significado de la palabra. También pide específicamente que no enseñen la palabra de Dios por estar influenciadas por los falsos maestros que enseñaban el gnosticismo.

Incluso Pablo dio las instrucciones específicas a las mujeres en cuanto a su vestimenta, ya que algunas mujeres en ese tiempo, se enfocaban mucho en su apariencia, por el contrario, Pablo pide que se vistan, pero de buenas obras, no con ropa o peinados ostentosos. En cuanto a la salvación, Pablo concluye que la mujer puede ser salva teniendo hijos, siempre y cuando estén arraigadas, firmes en la fe, amor y santidad, con modestia (aclarando el punto que confundía por los falsos maestros del gnosticismo). En conclusión, según el contexto en el que fue escrito este pasaje, se puede decir que fue escrito específicamente para este grupo de mujeres, que, hasta cierto punto, tenían que respetar el orden que se daba en la iglesia y también para aclarar el punto doctrinal que estaba siendo modificado por los falsos maestros.

Ilustración 1
Método Hermenéutico



Fuente: elaboración propia, noviembre de 2019

3.2.7 La mujer religiosa en la sociedad y el hogar

El papel que juega la mujer en la sociedad y en el hogar, ha sido muy debatido por movimientos feministas, en iglesias, instituciones gubernamentales y no gubernamentales se ha puesto la equidad e igualdad de género como un eje transversal, para cambiar el curso que ha tenido la mujer en estos ámbitos, sin embargo, las mujeres creyentes, generalmente están condicionadas a comportarse de acuerdo a las reglas morales que se promueven en las iglesias, uno de los líderes católicos cuestionó lo siguiente:

Como ser humano, muchas veces en estas búsquedas pretenciosas de igualdad y equidad de derechos, se cae al mismo error, se cae a lo mismo de lo que se está criticando, muchas veces pensando, si es que la mujer ha sido oprimida y es cierto, entonces aparece una ley feminista propiamente, pero ¿no se estaría cayendo a lo mismo? ¿por qué entonces no hay una ley masculina? si todos son seres humanos. (E. Parroquial, comunicación personal, 24 de abril de 2018)

El contexto social que viven varios líderes de iglesias evangélicas, ven que la participación de las mujeres en diferentes ámbitos es buena; de acuerdo a la investigación de campo que se realizó, los pastores consideran que, a nivel de sociedad, se observa a mujeres destacando en ámbitos laborales, a lo cual, ellos indican estar de acuerdo, porque se considera parte de la “voluntad de Dios”, para cumplir funciones de crianza cristiana en el matrimonio. Pero, no obvian los valores de justicia, castidad, cuidadosa, de buen ejemplo, cuidado del hogar, amor por el esposo y los hijos, fundamentos en el libro un texto de proverbios: “mujer sabia edifica su casa”.

Para los religiosos, la mujer juega un papel importante, no solo en la sociedad, sino también la familia, siendo la madre, uno de los pilares para que el núcleo familiar esté fortalecido y unido. Aunado a ello, uno de los papeles principales de la madre para mantener el núcleo familiar en equilibrio, es la educación que debe dar a sus hijos; los líderes opinaron que, desde el punto de vista cristiano, no se debe tener miedo de la revolución de la ternura, ya que se debe educar con amor, amor “filia”, amor ágape, que lleva hasta dar la vida por los demás.

El fundamento bíblico, para la crianza de los niños y niñas en un núcleo familiar cristiano se basa en el texto que dice: “Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él” (RVR, 1960, p. 828. AT) este versículo se puede ubicar en el libro de Proverbios capítulo

22: 6. Este texto, se utiliza para indicar a que los padres deben adoctrinar bajo la fe cristiana a los niños para que, al crecer, no tenga comportamientos mal vistos por la iglesia. También un pastor, durante la investigación, mencionó que se debe educar a los hijos en amor, en disciplina y en corrección de cosas, en el caso de la mujer, debe comportarse sabiamente, instruirlos y la mujer es la encargada de instruir al niño ya que es la que está más cerca de los hijos. Por el contrario, se menciona que la educación de los hijos es responsabilidad de los dos, afirmando lo siguiente:

Lastimosamente la cultura es machista, ya que normalmente se dice a la esposa “Mira a tus hijos” pero algunas muy feministas le dicen al hombre “Mira a tus hijos” cuando realmente los dos son responsables, es cierto que la que pasa más tiempo con los hijos es la esposa, el varón trabaja afuera, pero hoy, ya hay casos donde los dos trabajan fuera de casa. (Pastor general, comunicación personal, 1 de mayo de 2018)

Para ir finalizando con este fragmento de la investigación, en las iglesias se reconoce el hecho de que la mujer dentro del hogar, hace trabajo remunerado; es interesante lo que un pastor dijo: “el hecho de que la mujer sea ama de casa, no significa que no trabaje, al contrario, su trabajo no es remunerado” (Pastor general, comunicación personal, 1 de mayo de 2018), con este discurso se sugiere que por los medios masivos que existen de sensibilización, es que el pastor ve, de esta manera el trabajo de la mujer dentro del hogar y atribuya la educación de los hijos a ambos padres:

La responsabilidad de educación de los hijos es de ambos, este mandato se encuentra en Deuteronomio 6, el Señor ordenó al pueblo judío que instruyeran a sus hijos con la palabra estando en la casa, al acostarse, al ir por el camino, que enseñaran a sus hijos con la palabra de Dios. (Pastor general, comunicación personal, 1 de mayo de 2018)

3.2.8 La mujer religiosa en el ámbito laboral

En la actualidad, las religiones no prohíben a una mujer el poder desenvolverse en ámbitos laborales, sin embargo, hay consejos que los líderes religiosos le dan tanto a hombres como mujeres. Por entrevistas realizadas, los líderes mencionaron que en las iglesias se ha visto que la mujer juega un papel importante en la sociedad, independientemente del puesto que se le dé; para empezar, tiene que cumplir su función con responsabilidad, interés, honradez, aplicando los principios bíblicos, ya que es lo que se espera de una persona cristiana, de esa forma puede haber

una oportunidad para trabajar en diferentes instituciones u organizaciones, pero se enfatiza la recomendación “de no descuidar a los hijos”.

Los líderes opinaron, que la biblia cuando enseña acerca del termino laboral, lo generaliza o sea que es para ambos, por ejemplo, la biblia reclama de las personas respeto, sujeción (si es autoridad tiene que respetarlo como autoridad), deberían trabajar como si lo hicieran para Dios, esto es para que tengan temor de Dios por lo que hacen, no robar, no sean injustos, la biblia enseña y dice: si te piden una milla, tu camina dos, también otra enseñanza dice: si su jefe dice, necesito que me busques 30 cosas, la persona debería decir, yo voy a dar 60 cosas, voy a dar el doble de eso, no por el hecho que después voy a reclamar, estos son algunos ejemplos de lo que dice la biblia con respecto a lo laboral tanto para hombres, como para mujeres.

Por otro lado, los líderes instan en la iglesia a que las personas se preparen académicamente, para obtener mayores beneficios económicos, esto permitiría ayudar a su familia y a otras personas:

Cuando una mujer, se casa no se le priva de poder trabajar porque hay un momento en que las necesidades del hogar son bastante fuertes, sino que se enseña que la prioridad en el hogar, siempre van a ser los hijos sobre todas las cosas. En proverbios 31: 10 habla acerca de ello, no solo en el trabajo sino en el hogar, “una esposa capaz quien la puede hallar” su valor es mucho más que el de los corales, como Dios valora una esposa capaz, trabajadora, temerosa de él, porque claramente dice que en ella se fija la confianza. (Pastor general, comunicación personal, 1 de mayo de 2018)

En las iglesias, a pesar de que las recomendaciones son para hombres y mujeres, se evidencia que a la mujer en especial, se le demanda no descuidar su familia, aunado a ello, se ha podido observar, no solo en iglesias, sino en algunos hogares de la población en general, que a la mujer se le exige más en cuanto al cuidado doméstico y familiar. Quiere decir que, se le suma trabajo aun laborando. Los retos que ahora enfrentan las mujeres van bajo una condicionante “que no descuide a los hijos y al hogar”. Es cierto, ya se les deja participar más en lo labor, pero bajo una condición. Esto pone en evidencia que el sistema social que se maneja y también el religioso, sigue mostrándose indiferente para las mujeres y que no existe una igualdad y equidad de género que permita una vida en armonía entre los hombres y las mujeres.

3.3 Desigualdad de género en las religiones

La desigualdad de género en las diferentes religiones, se ha visto marcada, es por ello que, durante el trabajo de campo, se les cuestionó a los líderes religiosos ¿Por qué una mujer no debe hacer lo mismo que un hombre? Ellos dieron varios argumentos, que tienen que ver con puntos doctrinales, no solo es de liturgia, sino que son raíces profundas de doctrina, es decir, están fundamentados en la biblia, con un orden jerárquico, de funciones que viene desde Dios, Jesucristo, la iglesia, el hombre y la mujer. A continuación, se hace una descripción de los argumentos que los líderes dieron ante la pregunta ya mencionada.

Un líder católico mencionó que, el motivo del porque no hay mujeres sacerdotisas, es por fundamentos sacramentales, no sociológicos de equidad, indicando que las funciones eclesiásticas se pueden dividir según su género. El párroco ante la pregunta, respondió lo siguiente:

El sacramento es Jesucristo, quien ha dicho “yo soy esposo de la iglesia, la iglesia, es esposa de Jesucristo, un esposo es varón, entonces un ministro ordenado, un sacerdote participa del sacerdocio ministerial de Jesucristo, es decir, es un signo visible de que Jesucristo es la cabeza de la iglesia, es esposo de la iglesia, por eso no hay mujeres sacerdotes. (E. Parroquial, comunicación personal, 24 de abril de 2018)

Sin embargo, se entrevistó a una misionera de la congregación de Merinol y ella expuso lo siguiente:

“Leyes antiguas que no quieren cambiar, que solo el hombre es capaz, es triste, pero es la verdad, hay muchas mujeres luchando para la ordenación, pero yo no creo verlo en mi vida, talvez en la suya, pero en la mía no”. (M. Congregación Merinol, comunicación personal, 24 de abril de 2018).

La desigualdad dentro de la iglesia católica se mantiene latente, a pesar de las modificaciones a través del tiempo, que tiene relación con aspectos doctrinales absolutos. Aún, en amor por el trabajo misionero, las misioneras, tienen a estar en un espacio discriminativo. A continuación, se presenta el siguiente testimonio:

En una ocasión tuvimos un nuevo párroco, buena persona, joven con solo 8 años de ser ordenado y hace poco fui con él a una reunión y yo le dije: ¡yo deberas (expresión, para

afirmar) te admiro mucho!, pero me ofende tu lenguaje, él dijo: ¿Cómo puede ser que mi lenguaje le ofende? Y yo le respondí: Porque solo habla de hombres; él dijo: Pero eso incluye mujeres, ¡No! le dije, no me siento incluida porque solo habla de hombres. (M. Congregación Merinol, comunicación personal, 24 de abril de 2018).

Como se pudo observar en el ejemplo anterior, la desigualdad provoca que las mujeres se sientan excluidas en algún momento dentro de la iglesia, incluso sientan que no tienen voz, ni voto. En algunas iglesias evangélicas radicales, la mujer es discriminada y no puede hablar dentro del culto religioso, según uno de los líderes, menciona que, en la palabra de Dios, el apóstol Pablo dice: “Prohíbo a las mujeres que hablen en público cuando estén los hombres, entonces si algo desea preguntar, que pregunte a su esposo y en su hogar”, (P. Consejo local, comunicación personal, 1 de mayo de 2018). este versículo se encuentra en 1 Corintios 14:35, sin embargo, no todas las iglesias lo aplican, argumentando que fue escrito en otro contexto.

Por lo expuesto anteriormente, se justifica que el hombre tiene ciertos privilegios debido a que fue creado primero y después Eva, otra razón es, porque Adán no fue quien entró en trasgresión, sino Eva, esto según el comentario de un líder evangélico conservador. Menciona que a la mujer se le respeta, pero únicamente durante el culto general, no puede predicar, por lo demás, ellas tienen “libertad”; también, no pueden ejercer ministros como “anciana de la iglesia”, fundamentado en que, según la biblia, solo debe haber ancianos, pues estos privilegios son dados únicamente para hombres.

En otras iglesias evangélicas, aludieron que la biblia dice que, el hombre es la cabeza (dirigente); en cuanto a los ministerios, la mujer si puede participar en un cargo, cuyo fundamento muestra que en el Antiguo y Nuevo Testamento hay hombres y mujeres que desempeñaron ministerios, por ejemplo: una mujer llamada Débora (AT), líder de un movimiento que sirvió para rescatar a Israel de la opresión de los filisteos, nación enemiga de Israel. En el Nuevo testamento, hay mujeres que han sido utilizadas por Dios, principalmente las que sirvieron a Jesús durante los años de evangelismo.

También, los líderes de iglesias pentecostales especialmente, indican que la mujer no es discriminada, en el cuerpo de ancianos participan mujeres. En la ciudad de Guatemala, varias son pastoras directamente en la iglesia; la pastora principal, que tiene a su cargo, la administración. Ellas ocupan diferentes cargos dentro del gobierno de la iglesia, pero en su mayoría, los que

participan son hombres. Algunas personas dentro de estas iglesias manejan enseñanzas antiguas, que limitan la participación de las fieles en todos los trabajos de las congregaciones, pues están arraigadas a la distribución de roles por género.

En la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, uno de los líderes mencionó que, en la reunión sacramental, se otorga el “sacerdocio” únicamente a los hombres, para bendecir la vida de todos los seres humanos, para dirigir la iglesia, en otras palabras, quien ocupa este cargo es considerado presidente o consejero para dirigir un barrio o Estaca (significa Congregación). Hombres llamados por Dios, por el contrario, las mujeres se incluyen en los llamamientos. En el Salón del Reino de los Testigos de Jehová, se argumenta que Jesús nunca discriminó a una mujer, en lugar, le devolvió la honra,

A pesar de lo que se indagó y de los hallazgos obtenidos en la investigación de campo, los líderes religiosos, expresan que a la mujer no se le tiene en un papel secundario, porque desde tiempos antiguos, fue por una mujer por quien vino el esposo de la iglesia, o sea Jesucristo, vino a través de la Virgen María, que comparte con los apóstoles, es la maestra de los apóstoles, es compañera de camino, entonces de ninguna manera se desplaza a un segundo o tercer plano el género femenino. Cuando se habla de cierta tendencia discriminatoria, se está tomando este aspecto desde el punto de vista sociológico y como se repite el criterio, no es sociológico sino sacramental y teológico, es decir que es algo fundamentado en la biblia.

También, en las iglesias evangélicas, se dice que no se está dejando en segundo plano a la mujer, más bien, en la misma posición, solo que cada quien sigue un orden: “Yo sé que normalmente en el mundo, fuera de Cristo, piensan eso, que el pedir permiso a un hombre, es como dejar en un segundo plano algo, pero no miran la parte del orden y seguir un diseño” (Pastor general, comunicación personal, 1 de mayo de 2018). Uno de los argumentos es que, al no seguir un orden y diseño, se distorsiona el “el Plan de Dios”, en consecuencia, se experimenta frustración. Dios diseño a la familia, donde el hombre es la cabeza del hogar y cuando se elimina al hombre de la cabeza, la familia no va a funcionar igual y no tiene los mismos frutos y resultados que una familia que está en el diseño correcto.

Otro de los argumentos proporcionados por los líderes religiosos es que, en la biblia que en la salvación no hace excepción de las personas, en la salvación ambos tienen el mismo valor delante

de Dios. También se menciona que, desde el inicio del mundo, el “Señor” (como le llaman en el cristianismo), ha destinado a sus hijos para tener el sacerdocio, afirmó el entrevistado:

Con los miembros de su iglesia, el hecho de que un varón tenga el sacerdocio es un complemento, porque a la mujer se le ha dado una asignación específica, la cual es traer vida a este mundo, cosa que como varones no se puede hacer, entonces al tener dos responsabilidades o dones totalmente diferentes, se les hace complementos. (E. Parroquial, comunicación personal, 24 de abril de 2018).

Un líder entrevistado citó en la biblia el caso de Jesús en el evangelio de Lucas, versículo 8, que habla acerca de que Jesús, quien apreció el trabajo de la mujer y permitió que lo acompañaran, haciendo esta labor de compartir con las personas el mensaje de las “buenas nuevas” (buenas noticias). Demuestra que Jesús nunca discriminó, tampoco las personas pueden hacerlo; en ese texto menciona que poco después iba viajando de ciudad en ciudad y de aldea en aldea, predicando y declarando las buenas nuevas del reino de Dios y con él, iban los doce apóstoles y mujeres. ¡qué gran privilegio estar a la par de Jesús! Afirmó el religioso.

Después de conocer los diferentes puntos de vista de los líderes religiosos, se comprende que la teología cristiana puede variar según algunos puntos doctrinales y de apologética, sin embargo, estos tienen aspectos en común, como el lugar que se le da a la mujer dentro de una organización religiosa y la jerarquización que se ha desarrollado históricamente. Sin lugar a duda, quizá algunos de estos dogmas se puedan ir adaptando de acuerdo a las necesidades de la sociedad, pero en su mayor parte seguirán predominando principalmente en las iglesias de origen conservador. Es por estos dogmas, que muchos estudios de perspectiva de género presentan a la religión como fuente de la desigualdad en la sociedad.

3.4 Influencia de la religión en la desigualdad de género

Al analizar la religión, desde un punto de vista histórico, se develan acontecimientos que han sido pilares de estereotipos de género, marcados y que han formado brechas profundas de desigualdades en la sociedad. Desde el libro de Génesis, se puede develar que a la mujer se le asigna el rol de madre, a la mujer (Eva) y también se presenta ayuda idónea, lo cual en la actualidad sigue repercutiendo fuertemente:

Las religiones monoteístas principalmente se promueve el mantenimiento de los roles de hombres y mujeres, relegando siempre a las mujeres a un papel secundario de sumisión y servilismo hacia el género masculino, esto se origina desde tiempos inmemorables, donde los estados patriarcales fueron sacando de las historias bíblicas, de los papeles que muchas mujeres habían jugado en la historia. (A. Guerrero, comunicación personal, 20 de abril de 2018)

Se habla de estas enseñanzas, que su fundamento y avenida se encuentran en el libro sagrado que es la “Santa Biblia” que históricamente ha sido estudiado y decodificado por muchos estudiosos; por años se ha llegado a la misma o similar conclusión, que es la de relegar a la mujer a un segundo plano y no solo eso, sino condenarla, más que a un hombre por algún acto incorrecto, una de las entrevistadas hace mención a lo siguiente:

“Por más antiguas que sean las escrituras, su contenido continúa influenciando hoy en día, pues ejemplos como el anterior, hace que temas como una mujer que mata, es socialmente más condenada que el hombre que comete la misma acción, pues se considera que la mujer actúa sobre natural, mientras que el hombre lo hace por instinto” (K. Ponciano, comunicación personal, 20 de abril de 2018).

Esta postura, definitivamente afecta a las mujeres de diferente manera, no solo cuando se les relega, sino emocionalmente, estas diferencias pueden afectarle significativamente; Ponciano menciona que, en las religiones siempre se presenta a las mujeres, como aquellas personas que profesan un amor incondicional, al grado de ser sacrificial por y para los demás, como la Virgen María. Este tipo de acepciones hoy en día, se mantienen tan vigentes, al grado que, en el imaginario colectivo, aquella mujer que no profese un amor de ese tipo, que no se sacrifique por los otros, es desvalorizada y vista como alguien con vacíos emocionales; lo cual afecta gravemente la psiquis de las mujeres, particularmente, cuando se está frente a un caso de violencia en contra de ellas.

Desde una perspectiva de género, la religión influye de manera negativa en la desigualdad de género, debido a la construcción social que se hace, con base a la función y roles que se le asignan a hombres y mujeres dentro del hogar, la sociedad e iglesia. La iglesia, siendo la principal: “las religiones cristianas, sobre todo, justifican la desigualdad entre hombres y mujeres, al asignarle a ellos un papel preponderante como cabeza del hogar. Cuando en realidad, hay un alto porcentaje de familias encabezadas por mujeres” (A. Monzón, comunicación personal, 24 de abril de 2018).

La realidad radica en que, en muchos hogares, las mujeres son quienes toman el liderazgo de la familia por diferentes circunstancias, pero desde la religión, a la mujer se le da un papel secundario, es por eso que se dice que la religión tiene una gran influencia, porque la palabra de sacerdotes y pastores, hace que a la mujer se le relegue, cuando la realidad es otra.

A pesar de los estudios y propuestas que se han realizado por movimientos feministas para contribuir con la igualdad de género, las religiones no podrían cambiar sus modelos patriarcales. Según las feministas, las religiones no podrían cambiar estos estereotipos, a pesar de que existen corrientes como la teología feminista dentro de las iglesias, que vienen cuestionando la visión machista que prevalece en los libros sagrados, en las instituciones religiosas, en los rituales, al menos, no las religiones teístas que se conocen hoy en día. Pues dogmáticamente han sido concebidas a partir de estereotipos patriarcales.

Capítulo IV

Orientaciones teóricas y metodológicas de la investigación

Para la investigación “análisis de la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género” fue necesario utilizar un procedimiento metodológico que facilito el diseño, indagación, análisis y articulación de la información que brinda una nueva perspectiva de la religión y el género desde su historia. A continuación, se presenta la estrategia metodológica utilizada para la investigación:

4.1 Descripción del objeto de estudio

Históricamente, la religión ha formado parte fundamental en la vida social y familiar de todo ser humano, se ha considerado base para su sistema de vida, basándose en leyes o normas que permiten la interacción con otros seres humanos y también da a conocer un sistema de dogmas, los cuales son practicados en los cultos religiosos, actos que se han vuelto traiciones por siglos. Por otro lado, el género, que por cuestiones culturales, sociales, políticas e ideologías se ha ido construyendo a lo largo del tiempo el cual, ha sido determinante para fundar los roles y funciones tanto de hombres y mujeres, dependiendo de la época y el contexto del que se date, pero, tanto como la cultura, así como la religión (como costumbre) se ha ido transmitiendo de generación a generación.

La religión y el género desde la historia, han sido dos pilares fundamentales para la construcción del género, la asignación de roles, funciones en mujeres y hombres, basadas en leyes sociales y principios religiosos, ha discriminado a la mujer, niños y niñas, dejándoles un valor poco reconocido, bajo supremacía del hombre. Las oportunidades de superación personal, toma decisiones, derechos, obligaciones sociales y religiosas fueron restringidas, no obstante, se suscita un acontecimiento importante: la liberación femenina, es decir, movimientos feministas que hicieron reflexionar puntos trascendentales a las diferentes autoridades.

A partir de estos nuevos movimientos, estos roles y funciones se empiezan a estudiar desde una perspectiva de género, para determinar la condición en la que se encontraba la mujer; también se replantea la igualdad entre ambos géneros. Sin embargo, estos han sido cambios, que se han ido logrando con mucho esfuerzo, en caso de la religión, a pesar de que se han hecho algunos esfuerzos para darle un nuevo lugar a la mujer, la misma sigue siendo relegada a un espacio secundario.

4.2 Planteamiento del problema

Como punto de partida, del proceso metodológico de investigación, se presentaron las interrogantes siguientes:

a) Principal:

- ¿Cuál es la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género?

b) Secundarias:

- ¿Cuál es la relación entre género y religión?
- ¿Cuál es la perspectiva de género en la religión?

4.3 Explicación del problema

La religión es el conjunto de creencias, ritos o costumbres que adopta un lugar o grupo de personas, trata de una ideología que tiene como fin adorar a un dios o varios dioses, esto depende en gran medida, de la cultura en la que se encuentra. A lo largo del desarrollo de la humanidad, se ha visto la gran influencia religiosa sobre la sociedad, documentos históricos evidencian y relatan esos cambios culturales y religiosos a través de la simbiosis entre varios pueblos, ciudades, territorios, dejando de lado la esencia de la identidad, costumbres, que se han practicado durante años. Por ejemplo: durante la invasión de los españoles se dio un proceso de simbiosis religiosa y cultural, entre las costumbres españolas y locales.

La religión, ha manifestado un enorme poder e influencia en la familia y liturgia, donde se han asignado roles a las mujeres y los hombres desde su nacimiento. A nivel mundial, estos estereotipos se han marcado por las religiones, en este caso, el cristianismo como una de las religiones más predominantes, principalmente en Guatemala; ha presentado costumbres inmutables, de origen sagrado, es decir, que su fundamento teológico es la “Santa Biblia” a la cual se rigen y basan interpretaciones hechas por los teólogos más influyentes en el tema, estableciendo jerarquías y funciones en una organización religiosa.

Ahora bien, ¿cómo ha influido históricamente la religión en la desigualdad de género?, con la interpretación de los textos sagrados se han asignado jerarquías, roles o funciones a los hombres y las mujeres que, sin duda alguna, crean grandes desigualdades en oportunidades y derechos entre

ambos géneros. En tiempos antiguos a los niños, niñas y las mujeres especialmente se les ha relegado y visto como objeto, animal o como algo que “no tiene valor alguno ante una sociedad” y se les asigna únicamente a funciones de madres cuidadoras y esposas. Estas raíces históricas, se evidencian en la actualidad, ya que de esta forma es como se encuentra estructurada una familia y las grandes jerarquías eclesiásticas.

Después de esas grandes raíces históricas, los avances en estudios de perspectiva de género y desarrollo en los derechos humanos, algunos líderes religiosos han intentado reivindicar los derechos de las mujeres, es por ello, que se les han otorgado un papel más importante a las mujeres del que anteriormente se les había dado. Las raíces ideológicas profundas, obstaculizan avances y esfuerzos que se han realizado en cuanto al tema; a la mujer se les sigue relegando y discriminando por la mayor parte de religiones, porque dentro de la jerarquía, ninguna mujer puede ocupar uno de los puestos más altos y al hombre se le sigue viendo como la cabeza del hogar. Dada esta explicación, se evidencia la influencia de la religión en la desigualdad de género en la sociedad, que, sin lugar a duda, ha tenido pocos cambios, pero algunos de ellos son significativos.

4.4 Justificación

La religión desde sus inicios, ha jugado un papel fundamental en la sociedad, mostrándose como un instrumento de poder en lo político, económico y social principalmente. Desde una perspectiva social, la religión ha evidenciado su poder en la asignación de roles y funciones a hombres y mujeres, como consecuencia, no ha sido del todo funcional para el desarrollo pleno de ambos sexos. La mujer, ha sido considerada durante siglos como un ser inferior al hombre, limitada a su esfera de acción, relegada a oficios domésticos, consecuentemente sin voz, ni voto en la toma de decisiones importantes en un país, familia o bien sea, dentro de la organización jerárquica de una iglesia.

El objetivo primordial de esta investigación fue, evidenciar y analizar la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género, donde se tomó en cuenta la perspectiva doctrinal de diferentes religiones para comprender el “por qué” se asignaban funciones y roles a sus miembros en el hogar y en las jerarquías religiosas; dichos hallazgos en la investigación sirvieron para analizar cada una desde una perspectiva de género, con ello evidenciar la influencia que ha tenido la religión en el género desde su historia y cuáles son las secuelas que ha dejado años de tradición en la sociedad, desde un punto de vista feminista, legal y social.

El propósito de esta investigación fue generar evidencias de la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género, siendo ésta, la base de futuras investigaciones, que den paso a nuevos conocimientos aplicados a la sociedad. Así también, es importante entender los puntos doctrinales básicos de cada una de estas religiones, principalmente cristianas, también entender otras perspectivas de género para crear una estrategia que permita la participación de hombres y mujeres en la esfera social, respetando la libertad de culto y también los derechos humanos que actualmente se promueven como un eje transversal en muchas de las acciones encaminadas al desarrollo.

4.5 Objetivos

a) General:

- Evidenciar la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género.

b) Específicos:

- Construir la relación de religión y género
- Establecer la perspectiva de género en la religión.

4.6 Estrategia metodológica

4.6.1 Propósito.

Evidencias de la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género.

4.6.2 Estudio de enfoque cualitativo:

El enfoque cualitativo, tuvo como objetivo describir el fenómeno que se manifestó en el problema de investigación, a través de la descripción de sus cualidades, por lo tanto, debido a la naturaleza de la problemática, se consideró este enfoque necesario para que permitiera el análisis, no por un rango o cantidad, sino más bien para entender a profundidad y su influencia en un contexto dado, se tuvo como base una realidad empírica, la cual permitió generar una teoría y una nueva perspectiva del acontecimiento. Es importante resaltar, que este enfoque permitió la interacción efectiva de los actores estudiados y de aspectos culturales importantes para el estudio que conllevaron a varias conclusiones.

La investigación que se realizó en el problema “análisis de la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género” tuvo un enfoque puramente cualitativo, ya que se presentó como un

fenómeno que no necesitaba datos estadísticos para poder ser estudiado, sino que requirió de cualidades descritas por personas, de la reflexión, análisis y de información obtenida a través de la observación y entrevistas, ya que su base fue la realidad empírica, es decir, que se basa de una experiencia que es algo subjetivo de la persona; por su naturaleza flexible, en un tiempo transcurrido este enfoque fue evolucionando en cuanto a la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos, de acuerdo a la necesidad que presentó durante la indagación.

La investigación, también tuvo una perspectiva holística, porque se consideró el fenómeno como un todo, busco una comprensión integradora de las religiones estudiadas, englobando el contexto social, cultural, político, económico e histórico, lo cual permitió ser la base del proceso; para ello se precisó de técnicas e instrumentos que facilitaron la búsqueda de una explicación sobre el problema de estudio. Tomando en cuenta que, cuando se hablaba de historia, se tomaron modelos epistémicos, como una manera distinta de percibir la misma realidad, es decir, que son complementarios en un proceso investigativo global y la comprensión presenta un sintagma de esos modelos. Fundamentado en lo anterior, la investigación cualitativa fue un proceso que se realizó para comprender la estructura de las diversas religiones, la realidad de las personas y su estilo de vida, sobre todo, para analizar la influencia que tiene la religión sobre la desigualdad de género en la sociedad.

4.6.3 Métodos

a) Etnográfico

Para alcanzar la meta del estudio cualitativo holístico de la investigación, fue imprescindible el método etnográfico, que consiste en la correlación directa con las personas a través de una interacción social. Esta interacción social se logró por medio del involucramiento de la estudiante en procesiones, cultos de las diferentes iglesias evangélicas, participación en servicio judío y luterano. Se pudo observar y determinar la participación de las mujeres en los servicios y facilitó el dialogo con líderes religiosos y devotos, a su vez proporcionó una gran riqueza de información de las diferentes denominaciones.

b) El Método Hermenéutico.

Este método fue fundamental para la investigación, porque permitió la comprensión, interpretación y aplicación de los textos sagrados, base para asignar roles y funciones de género,

desde la religión cristiana principalmente. Permitió la decodificación de los textos sagrados, para darles una nueva aplicación a través de estudios hechos desde una perspectiva social, histórica, política, de contexto bíblico e interpretación del idioma original.

4.6.4 Técnicas

Las técnicas utilizadas en la investigación fueron: análisis documental, entrevista semiestructurada, observación participante, testimonios e historia de vida.

a) Técnica de análisis documental:

Permitió el análisis que se cubre desde la identificación externa o descripción física del documento, a través de sus elementos formales como autor, título, editorial, nombre de revista, año de publicación, etc. Hasta la descripción conceptual de la historia de Guatemala, historia de las religiones en Guatemala y todo lo referente a género. Los instrumentos utilizados en esta técnica fueron las siguientes: línea del tiempo de la historia de Guatemala y cronología por periodos.

b) Técnica de entrevista semiestructurada:

Se utilizó como un intercambio verbal para recabar datos durante las visitas a las diferentes denominaciones, de carácter privado y cordial, en el cual el entrevistado se dirigió a la estudiante para describir y dar respuesta a los cuestionamientos hechos por la estudiante, todo referente a los aspectos importantes sobre la doctrina que practica. Para esta técnica se utilizaron los siguientes instrumentos: Guía de entrevista semi-estructurada, guía de hojas de testimonio, grabadora, video grabadora, cámara fotográfica, cuaderno, libreta, etc.

c) Técnica de observación participante:

Se examinó atentamente y se tomó un registro visual de lo que ocurrió durante la visita a las diferentes denominaciones religiosas, en cuanto a liturgia, respuesta ante estímulos religiosos por parte de los feligreses. Permitió obtener datos del tiempo real, la actuación, comportamiento y hechos en los cultos para registro de información para su posterior análisis, en esta técnica se utilizó una guía de observación participante, teléfono celular para las fotografías.

4.7 Criterios de análisis:

Entre los criterios de análisis para la investigación se contemplaron los siguientes: historia, religión, desigualdad de género.

- **Historia:** Es una disciplina que estudia los hechos y acontecimientos en el tiempo pasado. Para el estudio de estos acontecimientos se usan métodos y principios para evidenciar lo que sucedió en el pasado, hasta estos días.
- **Religión:** La religión es el conjunto de creencias, ritos o costumbres que adopta un lugar o grupo de personas, trata de una ideología que tiene como fin adorar a un dios o varios dioses y esto depende en gran medida de la cultura en la que se encuentra.
- **Desigualdad de género:** Si bien es cierto, la igualdad de género se entiende como la igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades para hombres, mujeres, niñas y niños, sin distinción alguna, ya que no dependen del sexo con el que nacieron, sino por el hecho de que son seres humanos, al contrario, la desigualdad de género, presenta discriminación entre hombres y mujeres a razón de su género, por lo tanto, no tiene acceso a derechos y responsabilidades de la misma manera.

4.8 Unidades de análisis:

Para la investigación “análisis de la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género” fue necesario realizar entrevistas a líderes religiosos (de los municipios; San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Esquipulas Palo Gordo, del departamento de San Marcos), profesionales, instituciones no gubernamentales y a feministas, esto se realizó con la finalidad de obtener información y experiencias de vida, para el análisis del problema de investigación antes mencionado. Las unidades de análisis fueron las siguientes:

- **Iglesia Católica:** Álvaro Cardenal Ramazzini y Sacerdote encargado de la catedral Sampedrana.
- **Congregación de Merinol:** Misionera de San Marcos, del departamento de San Marcos.
- **Iglesia el Candelero de Oro:** Pastor general de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

- Iglesia Centroamericana: Pastor general, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Iglesia de Dios Evangelio Completo: Obispo ordenado, Román López de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Sala Evangélica: Colaborador del cuerpo de ancianos de San Marcos, San Marcos.
- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días: Segundo Consejero de la presidencia de la Estaca de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Salón del Reino de los Testigos de Jehová: Líderes de congregación, de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Iglesia Asamblea de Dios Emmanuel: Pastor General de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Iglesia Judía: Maestro de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.
- Iglesia luterana: Reverenda de San Marcos, San Marcos.
- Instituto Bíblico de Occidente: Director Ervin Argueta de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Universidad Panamericana: Docente y Trabajadora Social, Sede San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Feministas de la ciudad de Guatemala.

No solamente se realizaron entrevistas, sino que también se hizo una observación participante en las siguientes iglesias:

- Iglesia Católica, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Iglesia pentecostal El Candelero de oro, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Iglesia Centro Americana, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Iglesia Adventista, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Salón del Reino de los Testigos de Jehová, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Iglesia Judía, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.
- Iglesia luterana, San Marcos, San Marcos.

Las personas mencionadas anteriormente, brindaron información para la investigación ya que en su mayoría lideran las organizaciones religiosas más practicadas; se incluyen a profesionales que brindaron aportes significativos a dicha investigación, las instituciones y feministas. De la misma manera, en las organizaciones religiosas observadas se recabo información útil para la misma organización. A continuación, se presenta la clasificación de fuentes.

- a) Fuentes primarias: Líderes religiosos y feministas.
- b) Fuente alternativa: Institucionales y profesionales.
- c) Fuentes complementaria: Libros, artículos y revistas.

Conclusiones

El desarrollo de la historia de Guatemala muestra la evolución y transformación que ha tenido la religión. Se inicia desde la vida religiosa de los mayas; en 1452, se da una imposición cultural y por ende se manifiesta el sincretismo religioso; en el año 1882, se da una nueva transformación religiosa, con la llegada del protestantismo, de este modo, parte de los habitantes abandona toda una tradición sincrética católica y participa de una nueva forma de vida evangélica, también de otras denominaciones que con el tiempo se fueron integrando.

Actualmente, Guatemala es el resultado de todo un proceso histórico, es decir, que la cultura y la religión, son la mezcla de una tradición maya y católica española, por otro lado, en los últimos años, se ha manifestado un proceso de aculturación a la religión protestante, estando divididos básicamente en católicos (mayas y católicos) y protestantes.

La religión cristiana (católica o evangélica) como la principal en Guatemala, ha fundado bases morales a través de las enseñanzas basadas en su libro sagrado “La Biblia”. Estas enseñanzas permiten la asignación de roles y funciones, que deben cumplirse en la organización de la iglesia, la familia y la sociedad. Estas diferencias doctrinales establecen una organización jerárquica tal como “Cristo, la iglesia, hombre y mujer”, es de esta manera, que la organización de la iglesia cristiana se desarrolla, por ejemplo: el sacerdocio de la iglesia católica, está conformado únicamente por hombres, al igual que en algunas de las iglesias evangélicas, el equipo pastoral está dominado por hombres.

A las mujeres, se les asigna el papel de madres cuidadoras y esposas, dicho rol, está de acuerdo en asumir, como parte de la obediencia a Dios. En las iglesias, se le ha dado énfasis a la crianza de hijos para formar familias conforme a “la voluntad de Dios”, no obstante, desde un estudio de perspectiva género, la religión, es uno de los ámbitos más influyentes en la construcción de estereotipos machistas, con evidencia desigual de género; las enseñanzas tienen un fundamento bíblico inmutable, por otro lado, en la actualidad, hay iglesias que han dado un nuevo rol a la mujer, así también, muchas mujeres fieles cumplen múltiples funciones: son madres, esposas, profesionales con participación política y social.

En los párrafos anteriores, se describen los hallazgos relevantes dentro del problema investigativo, pero no puede ignorarse la idea principal de esta investigación “estudiar, para

entender las religiones, desde un enfoque de género” como punto de referencia para futuras investigaciones dentro de la carrera de Trabajo Social.

La investigación permitió una nueva perspectiva del Trabajo Social, enfocada y planteada como un marcador cultural, es decir, que forma parte fundamental de la vida de hombres y mujeres, tomando como referente subjetivo, las experiencias de vida de cada miembro, de los cambios que ellos y ellas han manifestados positivos en su vida. Como profesionales, es importante comprender que la religión ya es parte de una sociedad, por lo tanto, compete crear espacios de trabajo que permitan, la participación igualitaria entre hombres y mujeres, para desarrollo humano y local.

Capítulo V

Propuesta: Asesoría y creación de la comisión de coordinación con Agrupaciones religiosas

5.1 Parte informativa

A continuación, se presentan algunos datos de la propuesta con respecto a la problemática de tesis.

- Nombre de la propuesta: Asesoría y creación de la comisión de coordinación con agrupaciones religiosas
- Duración: 4 meses (marzo a julio de 2020)
- Lugar: Municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos.
- Responsable: Jocelyne Dayana Villegas de León

5.2 Descripción trabajo de gabinete y parte legal

La creación de una comisión religiosa, dentro del ámbito municipalista, desde luego, es una idea innovadora que permitirá la acción bilateral de grupos religiosos en favor del desarrollo social y apoyo humanitario del municipio, a su vez, potencializará la capacidad de participación, proyección y de proactividad de las diferentes religiones. El trabajo de “asesoría y creación de la comisión de coordinación con agrupaciones religiosas”, consta de cinco fases; la primera, fase de socialización del esbozo principal; la segunda fase, investigación bibliográfica y de campo; tercera fase, revisión y conformación del marco legal; cuarta fase, formulación del nombre y manual de funciones de la comisión; quinta fase: conformación del documento final y validación.

a) Primera Fase: socialización del esbozo principal

Esta primera fase, consiste en la socialización de las ideas principales del concejal encargado de la creación de la comisión y la estudiante de la licenciatura en Trabajo Social, considerando los siguientes puntos:

- Motivos de creación de la comisión
- Aproximación al nombre y filosofía de la comisión
- Acercamiento a organizaciones religiosas.
- Factibilidad y viabilidad.

b) Segunda fase: Investigación bibliográfica y de campo (Virtual)

Se planea una investigación bibliográfica en sitios web, que sean de naturaleza religiosa y académica; la investigación de campo o virtual, se hace en redes sociales a través de una encuesta corta sobre las religiones en el municipio, que dará como resultado el mapeo de las iglesias.

c) Tercera Fase: Revisión y conformación del marco legal

Dicha fase contempla, la investigación histórica de la laicidad de Guatemala y de la constitución que respalda la libertad de culto; presenta algunos fundamentos de la creación de comisiones, basados en el código municipal, los cuales serán presentados en el documento final de la conformación de la comisión, para su respectiva aprobación ante el concejo municipal.

d) Cuarta Fase: formulación del nombre y manual de funciones de la comisión

La presente fase, es catalogada como una de las más importantes, se refiere a la formulación del eje conductor de la comisión como tal, desde el nombre de la misma, hasta la formulación de las funciones principales de la comisión.

e) Quinta fase: conformación del documento final y validación

En esta fase se presenta el documento final, que incluye la base histórica, legal y las funciones de la comisión como tal, para últimas revisiones y aportes, la validación es muy importante, ya que en ella se encuentran las últimas correcciones de redacción, antes de la presentación al concejo municipal.

5.3 Justificación

Desde los inicios de la historia de la religión, se denota influencia en las esferas políticas y sociales de organizaciones humanas, como un bastión que rige el comportamiento de las personas bajo normas morales y sacras. El cristianismo como una de las religiones más importantes del mundo, se ha posicionado en Guatemala, la más practicada, bien sea de orientación católica o evangélica; en sus inicios era únicamente la religión cristiana católica, posteriormente de la reforma liberal, se constituyó la orientación protestante o evangélica, dando paso a más denominaciones

como la Adventista, Testigos de Jehová, Iglesia de Jesucristo de los últimos días y actualmente se presenta la inserción de grupos Judíos, entre otras.

La vida religiosa de Guatemala, la evolución histórica y el desenlace de las acciones que se describen en escritos literarios, devela que la religión generalmente se ha utilizado como instrumento de dominación, por otro lado, considerando la subjetividad de la misma, es evidente que ha ayudado a crecer espiritual y personalmente a muchos guatemaltecos. A raíz de esta investigación, se denota la importancia que tiene la religión para las personas y viceversa, sin embargo, esto no es suficiente, ya que la misma se constituye como un marcador cultural, es decir, que es parte de una sociedad, algo que no se puede quitar o eliminar por complemento, sino que se puede utilizar como una ventaja en beneficio del desarrollo social.

Fundamentada en la inamovilidad de la vida religiosa, como marcador cultural de una sociedad, se realiza esta propuesta titulada “asesoría y creación de la comisión de coordinación con agrupaciones religiosas”, para contribuir a la creación de la comisión basada en la investigación ya presentada, como una alternativa para la vinculación entre organizaciones religiosas y la municipalidad de San Marcos. Para impulsar actividades a favor del desarrollo, apoyo humanitario, enfocado en la niñez, la juventud, la familia, adulto mayor y las mujeres del municipio, adoptando mecanismos de interlocución, diálogo para apoyar el cumplimiento a nivel local de los acuerdos ya ratificados por el Concejo Municipal. Aunado a los objetivos principales de la comisión, se estaría promoviendo el derecho de participación de mujeres y hombres por igual, sin violar la laicidad del Estado de Guatemala y sin intervenir en los estatutos o normas de la religión.

5.4 Objetivos

a) Objetivo general:

Contribuir con asesoría profesional para la creación de la comisión religiosa dentro del marco municipalista de apoyo al desarrollo social y humanitario del municipio de San Marcos, departamento de San Marcos.

b) Objetivos específicos:

- Analizar ideas principales y motivos de creación para la conformación de la comisión.

- Realizar investigación bibliográfica y de campo de las principales religiones en el municipio.
- Revisar y conformar el marco legal que ampara la creación de una comisión.
- Formular el nombre y manual de funciones de la comisión de agrupaciones religiosas.
- Elaborar y validar el documento final en coordinación con concejal responsable de la creación de la comisión.

5.5 Fundamento histórico y legal.

5.5.1 Reseña histórica: Libertar de culto

Desde tiempos inmemorables, los pueblos autóctonos que habitaban lo que hoy es Guatemala, presentaban un tipo de religiosidad muy arraigada, durante mucho tiempo se consideró politeísta, sin embargo, con estudios posteriores se ha considerado que la religión “maya” era monoteísta. Después de la conquista española de 1524, se institucionalizó la religión Católica Romana; después de la firma de independencia de 1824, Guatemala, entra a una nueva etapa entre la lucha de conservadores y liberales para la presidencia, unos dando mayor énfasis a las acciones de la iglesia y otros no, a medida que pasaban los periodos de gobierno, se hacían cambios en cuestiones religiosas, surge una nueva intensión política de dominación social y es la entrada del protestantismo a Guatemala.

En esta parte de la historia, se da un cambio radical en la ideología religiosa de los guatemaltecos, con el reformador Justo Rufino Barrios, se da paso al protestantismo, que la introdujo como religión e institución. Barrios emitió el Decreto No. 93 del 15 de marzo de 1873, en el cual estableció la libertad de conciencia y de cultos dada a los extranjeros y nacionales. Con este decreto, se permitió la entrada del protestantismo, esto significó una nueva visión e influencia religiosa. En 1879, se promulga la Ley Constitutiva de la República de Guatemala, donde se reconoce que no existe una religión oficial, pero si libertad de culto, es por ello que se dice que Guatemala es un “Estado Laico”.

5.5.2 Marco Legal: Libertad de Culto en la República de Guatemala.

Guatemala se identifica como un “Estado Laico” desde 1879, con la promulgación de la Ley Constitutiva de la República, no existe una religión oficial y es independiente de cualquier religión, sin embargo, se da libertad de culto, donde se permite a las personas profesar o no una religión,

estableciendo un debido respeto entre religiones. Actualmente, la libertad de culto está respaldada por la Constitución Política de la República de Guatemala, Título II de Derechos Humanos, en su capítulo I, de derechos individuales, se menciona el siguiente artículo:

Artículo 36.- Libertad de religión. El ejercicio de todas las religiones es libre. Toda persona tiene derechos a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos. (Guatemala, 2002)

Desde la Constitución se establece el debido respeto a cada una de las religiones que actualmente se practica en el país, como bien es sabido, la iglesia católica está separada del Estado desde la reforma liberal, sin embargo, a la iglesia católica y otras denominaciones se les reconoce la personalidad jurídica, por lo tanto, el Estado no puede negar, no podrá negarla. Este argumento lo respalda la Constitución Política de la República de Guatemala, Título II de Derechos Humanos, en su capítulo I, de derechos individuales, se menciona el siguiente artículo:

Artículo 37.- Personalidad jurídica de las iglesias. Se reconocer la personalidad jurídica de la Iglesia Católica. Las otras iglesias, cultos, entidades y asociaciones de carácter religioso obtendrán el reconocimiento de su personalidad jurídica conforme las reglas de su institución y el Gobierno no podrá negarlo si no fuese por razones de orden público. El Estado extenderá a la Iglesia Católica, sin costo alguno, títulos de propiedad de los bienes inmuebles que actualmente y en forma pacífica posee para sus propios fines, siempre que hayan formado parte del patrimonio de la Iglesia Católica en el pasado. No podrán ser afectados los bienes inscritos a favor de terceras personas, ni los que el Estado tradicionalmente ha destinado a sus servicios. Los bienes inmuebles de las entidades religiosas destinados al culto, a la educación y a la asistencia social, gozan de exención de impuestos, arbitrios y contribuciones. (Guatemala, 2002, P. 40)

En consecuencia, de dicha ley, existe un artículo en el marco legal en Guatemala, que protege la libertad de culto y castiga las transgresiones que se hagan a los artículos 36 y 37 de la Constitución, es por ello que, en el Código Penal de Guatemala, Decreto Número 17-73, capítulo VI de los “Delitos contra la libertad de cultos y el sentimiento religioso” menciona lo siguiente:

Artículo 224. Turbación de actos de culto. Quien interrumpa la celebración de una ceremonia religiosa o ejecute actos en menosprecio o con ofensa del culto o de los objetos destinados al mismo, será sancionado con prisión de un mes a un año. (Penal, 2017, P. 58)

Si bien es cierto, se permite que cada ciudadano profese una religión, la Constitución Política de la República de Guatemala, menciona dentro de las Prohibiciones para optar a los cargos de Presidente o Vicepresidente de la República en el artículo 186, en su inciso f que “Los ministros de cualquier religión o culto” No podrán optar al cargo de Presidente o Vicepresidente de la República. Es por ello, que de esta manera no debe haber relación alguna de la iglesia con el Estado, por los artículos citados anteriormente.

5.5.3 Marco Legal: Creación de la comisión

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 253, los municipios son instituciones autónomas y entre otras funciones les corresponde: a) Elegir a sus propias autoridades; b) Obtener y disponer de sus recursos, y; c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes, emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Congreso de la República; Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus Reformas, el Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal, reglamento de viáticos y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal.

Reconociendo la laicidad de Guatemala, la libertad de culto y la autonomía de una municipalidad; el concejo municipal de San Marcos, en común acuerdo, establece la conformación de la comisión de coordinación con agrupaciones religiosas, con el objetivo de vincular acciones junto a otras comisiones de trabajo que se enfoquen en trabajo social y en ayuda humanitaria, fundamentados en el Código Municipal, decreto número 12-2002, artículo 36: Organización de comisiones, el cual dice lo siguiente:

Artículo 36. Organización de comisiones. En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de

los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

- a) Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
- b) Salud y asistencia social;
- c) Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
- d) Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
- e) Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
- f) De finanzas;
- g) De probidad;
- h) De los derechos humanos y de la paz;
- i) De la familia, la mujer y la niñez.

El Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones además de las ya establecidas

Estos serían artículos tanto de la Constitución Política de la Republica como del Código Municipal, que dan fundamento legal y rigen el actuar de la comisión de Coordinación con Agrupaciones Religiosas, al tener la figura legal establecida.

5.6 Criterios metodológicos

Para cumplir con el proceso de asesoría técnica, es necesario considerar técnicas y procedimientos que facilitan el trabajo para la creación de la comisión religiosa, en función de los objetivos propuestos. A continuación, se presentan algunas técnicas e instrumentos utilizados para el trabajo profesional:

a) Técnica de reunión:

La reunión de personas es algo inherente a la socialización, incluso se utiliza como una técnica de aprendizaje, de trabajo o simplemente ocio; para la propuesta, es fundamental establecer ideas principales sobre el eje central de la comisión, el nombre y las funciones de la misma.

- Instrumentos de trabajo: computadora y dispositivos móviles; se considera la utilización de plataformas virtuales para concluir el proceso creación de la comisión. b) Recursos:

El buen aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta, garantizara el proceso de asesoría y creación de la comisión religión en la municipalidad. Los detalles se encuentran a continuación.

- Recursos humanos se cuenta con: Trabajadora Social, Concejal primero (encargado de la creación de la comisión y miembros del Concejo Municipal)
- Recursos físicos: oficina del concejal y domicilio personal (por reuniones virtuales);
- Recursos materiales: computadora, impresora y hojas de papel bond.
- Recursos económicos: financiamiento provisto por la municipalidad.

5.7 Propósito de la comisión

La “comisión de coordinación con agrupaciones religiosas” de la municipalidad de San Marcos, está orientada a contribuir con el desarrollo social y apoyo humanitario, adoptando mecanismo de interlocución y dialogo para afirmar el cumplimiento a nivel local de los acuerdos ya ratificados por el Concejo Municipal. Pero ¿de qué manera se pretende asistir desde dicha comisión? A través de la planificación, formulación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos, acciones y tareas bajo las líneas de trabajo de la misma, por otro lado, está facultada para coadyuvar actividades o proyectos de otras comisiones, instancias internacionales y gubernamentales, siempre y cuando cumplan con los ejes de trabajo.

Con la creación, consolidación e integración de la comisión de religión, se permite la apertura a organizaciones religiosas dentro del marco geográfico del municipio; la comisión podrá integrarse por representantes de las diferentes denominaciones que deseen apoyar los proyectos o actividades planificadas. Este espacio dentro de la municipalidad, accederá la participación de mujeres y hombres, sin discriminación alguna, por otro lado, se promoverá la participación, con el único objetivo de apoyar el desarrollo social y humanitario.

5.8 Enfoque

Las bases de trabajo de la comisión están fundadas en el respeto a las personas, sin exclusión alguna, igualdad y equidad de género; uno de los enfoques principales es evitar caer en proselitismo religioso o cualquier actividad que impida el buen funcionamiento del trabajo en equipo. Las actividades planificadas se atenderán en función de:

- Niñez
- Juventud
- Familia
- Adulto mayor
- Formación extraescolar
- Cultura, artes y deportes
- Salud integral de los habitantes del municipio
- Personas con algún tipo de discapacidad
- Medio ambiente

5.9 Acuerdo Municipal y funciones de la comisión:

El acuerdo municipal, es uno de los primeros pasos para la creación, conformación e integración de la comisión, con su establecimiento se respalda el trabajo en los siguientes periodos, sin riesgo alguno de ser disuelta o eliminada definitivamente, a continuación, se presenta el documento que contiene el acuerdo y las funciones que deberán cumplir:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS:**

En cumplimiento de la referida obligación legal, se dispone aprobar el Reglamento Orgánico Interno de Concejo Municipal que contempla normas y procedimientos de carácter interno que contribuyan a dar mayor consistencia, transparencia, agilidad y efectividad a la gestión municipal, en uso de las facultades que le otorgan los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; y, 3, 9, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala.

A C U E R D A:

EMITIR Y APROBAR EL REGLAMENTO ORGANICO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, INSERTANDO EN EL MISMO LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CON AGRUPACIONES

RELIGIOSAS, según se indican a continuación:

Artículo 11. Integración de comisiones. Cada comisión será integrada por lo menos con dos miembros titulares y será presidida por quien sea designado en primer lugar. En caso de ausencia de quien presida, le sustituirá el miembro siguiente en orden de su designación y además se procederá a llamar al suplente.

Artículo 12. Informe y dictamen de comisión. Cada comisión deberá rendir al Concejo Municipal, informe o dictamen por intermedio de su presidente, según el caso, dentro de los quince días hábiles a partir de su notificación. En casos especiales, el Concejo Municipal podrá ampliar dicho término o bien prorrogarlo a solicitud de la comisión respectiva. Cuando un miembro de alguna comisión tenga impedimento para conocer de un asunto, presentará su excusa por escrito. Si los demás integrantes la aceptan, se convocará al suplente y se hará constar en el dictamen o informe.

También propondrán las acciones necesarias para lograr una mayor eficiencia en los servicios públicos municipales y la administración en general del municipio. Además, cuando las comisiones del Concejo Municipal lo consideren necesario, podrán requerir la asesoría profesional de personas y entidades públicas o privadas especializadas en la materia que se trate.

Cuando la ley exija al Concejo Municipal contar con opinión, dictamen o resolución favorable previo a resolver asuntos de interés para el municipio, de alguna entidad estatal especializada, sin costo alguno, la entidad deberá pronunciarse como corresponda, en un tiempo no mayor de treinta (30) días calendario, salvo que por razones técnicas requiera de un plazo mayor, lo que deberá hacer del conocimiento del Concejo Municipal.

Artículo 24. Comisión de Coordinación con Agrupaciones Religiosas. Esta comisión desarrollará las siguientes atribuciones:

a) Emitir dictamen en los asuntos relacionados a requerimientos de agrupaciones religiosas respetando la libertad de culto; dictaminar en todos aquellos asuntos que sean de su competencia dentro de las coordinaciones de otras comisiones de Concejo Municipal que requieran el acompañamiento de esta comisión específica.

b) Promover la coordinación de las organizaciones religiosas con presencia en el municipio, que impulsen actividades a favor del desarrollo social y apoyo humanitario especialmente a favor de la niñez, la juventud, la familia, adulto mayor y las mujeres del municipio, adoptando mecanismos de interlocución y diálogo para apoyar el cumplimiento a nivel local de los acuerdos ya ratificados por el Concejo Municipal.

c) Promover la planificación, formulación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos, acciones y tareas, con presupuestos con fondos municipales asignados a dicha comisión, velando porque los beneficios de las mismas generen un desarrollo tanto en aspectos sociales, apoyo humanitario, así como ambientales y de salud integral. Esta comisión podrá apoyar los proyectos de otras comisiones involucrando para ello a los grupos organizados que estén anuentes a participar.

d) Apoyar las instancias internacionales, gubernamentales y locales, que promuevan acciones a favor del desarrollo social y que involucren a organizaciones religiosas o grupos basados en la fe, pudiendo ejecutar presupuestos totales o contrapartidas que sean requeridos, según la normativa municipal para la ejecución de los fondos asignados.

e) Formular programas, proyectos y actividades, con el fin de contribuir al desarrollo social, apoyo humanitario así como conservación del medio ambiente, formación extraescolar, cultura, artes, deportes y la salud integral de los habitantes del municipio y potenciar la formación de valores y principios en la niñez, la juventud, la mujer, adulto mayor y la familia, sin caer en proselitismo religioso ni exclusión de nadie por su credo o posición social, fomentando su libre expresión y participación en la vida social y política del municipio y procurando su participación en las decisiones que les afecten.

f) Apoyar, la creación, consolidación y articulación de la comisión municipal de agrupaciones religiosas;

que deberá integrarse por representantes de las diferentes iglesias y grupos basados en la fe que existen en el municipio y que así lo deseen, integrar los conceptos de interculturalidad, libertad de credo, equidad de género y apoyo humanitario a los planes, programas y proyectos municipales con el propósito de que la sociedad municipal se pueda integrar y equilibrar, brindando iguales oportunidades de desarrollo para la población en general, con enfoque especial en la niñez, juventud, adulto mayor y personas con discapacidad sin discriminación alguna para establecer bases para un proceso de desarrollo municipal sostenible.

- f) La comisión podrá coordinar acciones con las dependencias municipales que tengan acciones específicas con los grupos sociales que trabaje (niñez, juventud, mujer, adulto mayor, personas con capacidades diferentes, migrantes, entre otras), o las acciones específicas que desarrolle en aspectos ambientales, sociales, deportivos, culturales o de salud integral.

5.10 Cronograma

Tabla 4
Actividades a ejecutar

Actividad	Tiempo de ejecución en el año 2020															
	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socialización del esbozo principal.		■														
investigación bibliográfica					■	■										
Investigación de campo o virtual;							■	■								
Revisión y conformación del marco legal										■	■					
Formulación del nombre y manual de funciones de la comisión												■	■			
Conformación del documento final														■		
Validación.															■	
Última Revisión y finalización de la asesoría															■	

Fuente : Elaboración propia; Mayo 2020

Bibliografía

- Anónimo. (s.f.). *Exégesis de Griego*. Obtenido de <https://www.cstad.edu.es/Archivos/Salva.pdf>
- Arceyuz, V. Z. (1982). *Historia de la iglesia evangélica en Guatemala*. Guatemala : Litografía Caisa.
- Argueta, E. (25 de abril de 2018). Religión. (D. Villegas, Entrevistador)
- Asamblea Nacional Constituyente. (2002). *Constitución Política de la República de Guatemala, (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)*. Ciudad de Guatemala.
- Balinot, N. (3 de abril de 2019). *Cristianas y feministas: una revolución desde dentro*. Obtenido de <https://ctxt.es/es/20190403/Politica/25308/Nerea-Balinot-religion-feminismo-cristianismo-Iglesia-Maria-Magdalena.htm>
- Biografías y Vidas . (2019). *Los Mayas*. Obtenido de https://www.biografiasyvidas.com/historia/religion_maya.htm
- Calzato, W. A. (Mayo de 2018). *Testigos de Jehová. Mundo, creencias, conducta*. Obtenido de http://www.ugr.es/~pwlac/G22_25Walter_Alberto_Calzato.html
- Cultura Maya . (1 de agosto de 2017). *La Situación de los Mayas en la Actualidad*. Obtenido de <https://culturalmaya.com/actualidad/>
- Departamento de Montes de la FAO. (Septiembre de 2003). *Estado de la diversidad biológica de los árboles y bosques de Guatemala*. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/007/j0605s/j0605s02.htm#TopOfPage>
- Díaz, N. (23 de Noviembre de 2016). *¿Deben las mujeres usar velo en la iglesia?* . Obtenido de <https://www.coalicionporelevangelio.org/articulo/deben-las-mujeres-usar-velo-en-la-iglesia/>
- Eficario parroquial, S. P. (24 de abril de 2018). Religión . (Dayana, Entrevistador)
- George w. Braswell, J. (2005). *Guía Holman de religiones del mundo*. E.E.U.U: Broadman & Holman Publishers, Nashville, Tennessee.

- Girard, R. (1966). *Los Mayas* . México: Mesones .
- Godoy, K. P. (20 de Marzo de 2018). Religión. (D. Villegas, Entrevistador)
- Guerrero, A. L. (24 de Marzo de 2018). Religión. (D. Villegas, Entrevistador)
- Herrasti, P. (4 de febrero de 1994). *La doctrina católica*. Obtenido de Curia del Arzobispo de México: <http://laverdadcatolica.org/LaDoctrinaCatolica.htm>
- Hoy en la historia de guatemala, Efemérides de Guatemala. (2019). *1 de abril de 1854: se manda a imprimir y publicar el concordato suscrito del 7 de octubre de 1852 entre la Santa Sede y la República de Guatemala*. Obtenido de <https://hoyhistoriagt.org/2019/04/01/1-de-abril-de-1854-se-manda-a-imprimir-y-publicar-el-concordato-suscrito-del-7-de-octubre-de-1852-entre-la-santa-sede-y-la-republica-de-guatemala/>
- Iglesia Adventista del Séptimo Día. (2017). *Creencias*. Obtenido de <https://www.adventistas.org/es/institucional/creencias/>
- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. (mayo de 2018). *Creencias Básicas de los Mormones*. Obtenido de <https://noticias.laiglesiadejesucristo.org/articulo/creencias-basicas-de-los-mormones?country=mexico>
- Leránoz, C. O. (23 de agosto de 2016). *Guatemala no es un Estado laico*. Obtenido de Laicismo: <https://laicismo.org/guatemala-no-es-un-estado-laico/>
- Lider Judío, E. P. (22 de Noviembre de 2019). Religión . (D. Villegas, Entrevistador)
- MacArthur, J. (14 de agosto de 2015). *El llamado supremo de la sumisión*. Obtenido de <https://contraaapostasia.com/2015/08/14/el-llamado-supremo-de-la-sumision/>
- Mazariegos, S. (24 de Marzo de 2018). Religión. (D. Villegas, Entrevistador)
- Merino, J. P. (2012). *Definición de religión*. Obtenido de <http://definicion.de/religion/>
- Misionera, O. r. (27 de abril de 2018). Religión. (D. Villegas, Entrevistador)
- Monzón, A. S. (Marzo de 2018). Religión . (D. Villegas, Entrevistador)
- Pastor General, I. d. (1 de mayo de 2018). Religión. (D. Villegas, Entrevistador)

- Pastor general, i. E. (8 de Mayo de 2018). Religión. (D. Villegas, Entrevistador)
- Penal, C. (2017). *17-73, decreto del congreso*. Guatemala.
- Perdomo, R. B. (2014). *La iglesia en la historia de Guatemala*. Guatemala : Artemis Edinter.
- Persida Gudiel, I. L. (27 de Noviembre de 2019). Religión . (D. Villegas, Entrevistador)
- Presidente de Estaca, I. d. (8 de mayo de 2018). Religión. (D. Villegas, Entrevistador)
- Presidente, S. d. (18 de abril de 2018). Religión. (D. Villegas, Entrevistador)
- Ramazzini, Á. (9 de Mayo de 2018). Religión. (D. Villegas, Entrevistador)
- Rodríguez, J. A. (29 de Julio de 2019). *Emile Durkheim y lo “elemental de la vida religiosa”*.
Obtenido de Durkheim en la UFRO Proyecto de recuperación histórica:
<https://rconoepan01.wixsite.com/durkheimenlaufro/post/emile-durkheim-y-lo-elemental-de-la-vida-religiosa>
- Sancho. (15 de 05 de 2013). *Síntesis de la historia de la iglesia en guatemala*. Obtenido de
<https://sanchoamigo.wordpress.com/2013/05/15/sintesis-de-la-historia-de-la-iglesia-catolica-en-guatemala/>
- Tamayo, u. J. (10 de abril de 2019). *El patriarcado “extremoduro” de las religiones*. Obtenido de
<http://www.amerindiaenlared.org/contenido/14485/el-patriarcado-extremoduro-de-las-religiones/>
- Taylor, G. D. (1983). *La familia autenticamente cristiana* . Michigan : Portavoz.
- Unesco. (s.f.). *igualdad de Género*.
- Velásquez, L. G. (29 de junio de 2016). *Reforma liberal: la formación del Estado nacional moderno en Guatemala*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/reforma-liberal-la-formacion-del-estado-nacional-moderno-en-guatemala>
- Vhymeister, N. W. (12 de Febrero de 2016). *La Conducta Apropiaada en la Iglesia según 1 Timoteo 2:8-15*. Obtenido de Escogidas para servir : <https://www.escogidasparaservir.com/la-conducta-apropiada-en-la-iglesia-segun-1-tiomteo-28-15/>

Vida, Esperanza y Verdad. (s.f.). *Éfeso*. Obtenido de
<https://vidaesperanzayverdad.org/profecia/apocalipsis/las-siete-iglesias-de-apocalipsis/efeso/>

Anexos

Anexo 1

Guía de entrevista semiestructurada a líderes religiosos y población

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de San Marcos
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos De Desarrollo

La presente guía de entrevista semiestructurada fue elaborada con el objetivo de “Evidenciar la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género”.

Datos generales:

1. Fecha: _____ Hora: _____
2. Lugar: _____
3. Cargo que desempeña el entrevistado: _____
4. Institución a la que representa: _____
5. Nombre de entrevistadora: _____

Datos específicos:

1. ¿Cuál es la estructura organizativa en su iglesia?
2. ¿Cuáles son los ministerios, consejos o grupos que existen en su iglesia?
3. ¿Quiénes dirigen los ministerios, consejos o grupos en su iglesia?
4. ¿Cuál es el papel de la mujer en esos ministerios, consejos o grupos?
5. ¿Cuáles son las actividades que se le asignan a hombres y mujeres dentro de la iglesia?
6. ¿Qué opina de la forma de vestir hombres y mujeres dentro de la iglesia? y ¿Qué significa la misma?
7. ¿Cuáles son las principales enseñanzas que da su religión en relación a la mujer y el hombre?
8. ¿Estas enseñanzas son respetadas o adoptadas como se hacía anteriormente?
9. ¿Por qué una mujer no debe hacer lo mismo que el hombre?
10. ¿Por qué el papel de las mujeres es secundario en la misa o servicio religioso?
11. ¿Cuáles son los libros de la biblia que hablan específicamente del papel del hombre y la mujer?
12. ¿Cómo debe comportarse la mujer dentro de la sociedad y el hogar según su religión o creencia religiosa?
13. Según su creencia religiosa ¿Cómo debe comportarse o educar la mujer a sus hijos?
14. Según su creencia religiosa o religión ¿cómo debe ser la actitud de la mujer dentro del ámbito laboral?
15. De acuerdo a su religión ¿En qué organizaciones del municipio pueden participar las mujeres y los hombres?

Anexo 2

Guía de entrevista semiestructurada a instituciones y profesionales

Universidad San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de San Marcos
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos De Desarrollo

La presente guía de entrevista semiestructurada fue elaborada con el objetivo de “Evidenciar la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género”.

Datos generales:

1. Fecha: _____ Hora _____
2. Lugar: _____
3. Cargo que desempeña el entrevistado: _____
4. Institución a la que representa: _____
5. Nombre de entrevistadora: _____

Datos específicos:

1. ¿Qué opina de la religión en nuestro país?
2. ¿Qué opina de la desigualdad de género en nuestro país?
3. De acuerdo a su experiencia ¿Cómo se relaciona la cultura y la religión?
4. ¿Cómo influye la religión en la desigualdad de género?
5. ¿Cuáles son las principales enseñanzas que da la religión en relación a la mujer y el hombre?
6. ¿Estas enseñanzas son respetadas o adoptadas como se hacía anteriormente?
7. ¿De qué manera influye la religión en el comportamiento de la mujer dentro de la sociedad y el hogar?
8. ¿Cómo debe comportarse o educar la mujer a sus hijos?
9. ¿Cuáles son las actitudes de hombres y mujeres que asisten a una iglesia dentro de un ámbito laboral?
10. ¿De qué manera se ve reflejada la participación de líderes religiosos o miembros de una iglesia en organizaciones del municipio?

Anexo 3

Guía de entrevista semiestructurada a Feministas

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de San Marcos
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos De Desarrollo

La presente guía de entrevista semiestructurada fue elaborada con el objetivo de “Evidenciar la influencia histórica de la religión en la desigualdad de género”.

Datos generales:

1. Fecha: _____ Hora: _____
2. Lugar: _____
3. Nombre de la persona entrevistada: _____
4. Nombre de la entrevistadora: _____

Datos específicos:

1. ¿Qué opina de la religión en nuestro país?
2. ¿Qué opina de la desigualdad de género en nuestro país?
3. ¿Cómo influye la religión en la desigualdad de género?
4. ¿Considera que con el tiempo la religión podría cambiar los estereotipos machistas?
5. ¿De qué manera influye la religión en el comportamiento de la mujer dentro de la sociedad y el hogar?
6. ¿Cómo limita la iglesia la participación de mujeres en organizaciones del municipio?